

Hugo O. ANDRADE
Ana E. del V. VITAR
(editores)

La Universidad en Moreno

Ideas e imágenes para el porvenir

2010 - 14 de octubre - 2025

Escriben:

Hugo O. ANDRADE - L. Alejandro CÁNEPA - Pilar CUESTA -
Cecilia B. DÍAZ - Manuel L. GÓMEZ - Susana B. LOMBARDI -
Homero PELLICER - Oscar R. PÉREZ - Alejandra R. ROCA -
Adriana M. del H. SÁNCHEZ - Francisco A. TAMARIT -
Hebe M. C. VESSURI - Ana E. del V. VITAR - E. Raúl ZAFFARONI

Hugo O. ANDRADE y Ana E. del V. VITAR
(Editores)

UNM 15 AÑOS
LA UNIVERSIDAD EN MORENO
IDEAS E IMÁGENES PARA EL
PORVENIR
2010 - 14 de octubre - 2025

Escriben:

Hugo O. ANDRADE - L. Alejandro CÁNEPA -
Pilar CUESTA - Cecilia B. DÍAZ -
Manuel L. GÓMEZ - Susana B. LOMBARDI -
Homero PELLICER - Oscar R. PÉREZ -
Alejandra R. ROCA - Adriana M. del H. SÁNCHEZ
- Francisco A. TAMARIT - Hebe M. C. VESSURI -
Ana E. del V. VITAR – E. Raúl ZAFFARONI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Autoridades

Rector

Hugo O. ANDRADE

Vicerrector

Alejandro L. ROBBA

Directora-Decana del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

M. Liliana TARAMASSO

Director-Decano del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas

Marcelo A. MONZÓN

Director-Decano del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

J. Martín ETCHEVERRY

Secretaría Académica

Roxana S. CARELLI

Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica
Adriana M. del H. SÁNCHEZ

Secretario de Extensión Universitaria

Esteban SÁNCHEZ a/c

Secretaría de Administración

Graciela C. HAGE

Secretario Legal y Técnico

Guillermo E. CONY

Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación

Claudio F. CELENZA

Secretario General

Alejandro A. OTERO

Consejo Superior

Autoridades

Hugo O. ANDRADE (presidente)

Alejandro L. ROBBA

M. Liliana TARAMASSO

Marcelo A. MONZÓN

J. Martín ETCHEVERRY

Consejeros

Claustro docente:

M. Beatriz ARIAS

Pablo A. TAVILLA

M. Patricia JORGE

Esteban SÁNCHEZ (s)

Claustro estudiantil:

Miguel A. UREÑA

Johanna E. GODOY

Claustro nodocente:

Vanesa A. CATTANEO

Secretario:

Alejandro A. OTERO

Hugo O. ANDRADE y Ana E. del V. VITAR
(Editores)

UNM 15 AÑOS
LA UNIVERSIDAD EN MORENO
IDEAS E IMÁGENES PARA EL
PORVENIR
2010 - 14 de octubre - 2025

UNM 15 años de la Universidad en Moreno ideas e imágenes para el porvenir: 2010- 14 de octubre - 2025 / Hugo Andrade ... [et al.]; Editado por Hugo Andrade; Ana Vitar.

1a ed. - Moreno: UNM Editora, 2025.

214 p.; 23 x 15 cm. - (Institucional / Alejandro A. Otero)

ISBN 978-987-782-101-7

1. Educación Universitaria. 2. Universidades Públicas. I. Andrade, Hugo II. Andrade, Hugo, ed. III. Vitar, Ana, ed.

CDD 378.05

Colección: Institucional

Director: Secretaría General, Alejandro A. OTERO

1a. edición: noviembre 2025

Tirada: 500 ejemplares

© UNM Editora, 2025

Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno
(B1744OHC), prov. de Buenos Aires, Argentina
0237 460-9300 (líneas rotativas)

011 2078-9170 (líneas rotativas)

Interno: 3154

unmeditora@unm.edu.ar

<http://www.unm.edu.ar/editora>

<https://www.facebook.com/unmeditora/>

ISBN (impreso): 978-987-782-101-7

ISBN (digital): 978-987-782-103-1

Este libro se terminó de imprimir en noviembre de 2025 en los talleres gráficos de la Universidad Nacional de Moreno en Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno, Buenos Aires, Argentina

Las ediciones electrónicas (E-Book) de UNM Editora pueden adquirirse a través de la página web de la editorial: <http://www.unmeditora.unm.edu.ar/>, en formato pdf

Libro de edición argentina

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial

Diagramación:

Ja! Design de Josefina DARRIBA MAGADAN

UNM Editora

Consejo Editorial

Miembros ejecutivos:

Roxana S. CARELLI (presidenta)

Adriana M. del H. SÁNCHEZ

M. Liliana TARAMASSO

Marcelo MONZÓN

Juan M. ETCHEVERRY

Gabriel F.C. VENTURINO

Pablo E. COLL

Mirtha ANZOATEGUI

Ana B. FERREYRA

Adriana A. M. SPERANZA

Luis A. CÁNENA

Miembros honorarios:

Hugo O. ANDRADE

Manuel L. GÓMEZ

Alejandro L. ROBBA

Departamento de Asuntos Editoriales:

Pablo N. PENELA a/c

Área Arte y Diseño:

Sebastián D. HERMOSA ACUÑA

Área Servicios Gráficos:

Damián O. FUENTES

Área Supervisión y Corrección:

Gisela COGO

Área Legal:

Martín A. RODRÍGUEZ

Staff:

Daiana BARRETO

María N. PÉREZ

Sofía C. PUCH

P. Micaela REPETTO



Libro
Universitario
Argentino



Prólogo

En esta obra se expone un conjunto de ideas para responder al imperativo político y académico de pre-configurar senderos y escenarios que aborden injusticias del presente e incertidumbres de los tiempos por venir. No cabe duda de que uno de los principales retos que debemos encarar consista en captar procesos y fenómenos emergentes, elaborar nuevos interrogantes, bosquejar visiones innovadoras y crear nuevas posibilidades para afianzar y ampliar el derecho humano a la educación superior.

Sin hacer hincapié en el valioso camino recorrido por la Universidad Nacional de Moreno (UNM), al que no restamos relevancia, no eludimos ciertas reflexiones. Proyectar un horizonte no entraña una evasión del presente, de sus restricciones y condicionamientos, tampoco olvidar las herencias que forjaron nuestra trayectoria. Asumir el legado fundacional de la UNM equivale a contraer una responsabilidad activa para vislumbrar nuevas significaciones sobre el pasado y el porvenir.

Los textos incluidos en esta compilación reflejan una pluralidad de voces que tienen en común posicionamientos críticos y valederos para vislumbrar nuevos horizontes. Movidos por un sentimiento de pertenencia a la universidad pública, distinguidos colegas de distintos ámbitos de actuación aceptaron sin reticencias la invitación a sumarse a nuestra propuesta. Confluyen en esta obra, asimismo, enfoques y preocupaciones de integrantes de nuestra comunidad universitaria que se comprometieron a participar en una convocatoria abierta para reflexionar por el sentido o los múltiples sentidos del rumbo de la Universidad. Así, el presente libro constituye un esfuerzo intelectual colectivo que se nutre de visiones elaboradas desde diferentes saberes, profesiones y ocupaciones para revitalizar el saber y el poder hacer de la institución universitaria.

La ordenación del volumen en una introducción y tres partes responde a la finalidad de dotar de cierta unidad a textos que refieren a algunas de las muchas esferas de la acción universitaria, abordadas desde distintas perspectivas y ejes temáticos.

En la Introducción, Hugo O. ANDRADE y Ana E. del V. VITAR, editores del libro, aluden a la construcción de expectativas en torno a la Universidad, problematizando algunas cuestiones sobre las relaciones de la UNM con el territorio y el conocimiento, que bien podrían proyectarse al campo de acción de las políticas de la Universidad, a pesar de las incertidumbres y la desesperanza que tiñen el actual clima de época. Se proponen problematizar cuestiones y condiciones cruciales para hacer las políticas universitarias, como lo son las relaciones de la UNM con el territorio y la producción y transmisión de conocimientos.

En la Primera Parte -Puntos de partida para nuevos recorridos-, se presentan problemáticas no acotadas a la especificidad de un campo disciplinar o de las funciones sustantivas de la Universidad, en virtud de planteamientos que admiten una delimitación flexible, dada su interdependencia y carácter general. Las reflexiones de Hugo O. ANDRADE subrayan la importancia del financiamiento para «hacer posible la Universidad y las políticas universitarias», subrayando, asimismo las externalidades que conlleva declarar la educación superior como un derecho humano universal, aunque hoy atravesado por serias restricciones.

Cecilia Beatriz DÍAZ propone repensar los alcances de la democratización, en cuyo marco el futuro de la UNM es inseparable del propósito de conformar una dinámica crítica para la formación de una ciudadanía que se apropie de la democracia como modo de vida y patrón de las interacciones sociales.

Francisco TAMARIT expresa que «Pensar la Universidad» requiere una planificación estratégica que conjugue calidad y justicia social,

así como la articulación entre el gobierno, la gestión institucional de la Universidad y las unidades académicas que desarrollan las funciones sustantivas.

Hebe VESSURI hace referencia al futuro de la Universidad pública y su compromiso con el entorno social local, con la vida humana y su legado ambiental y cultural. Esboza algunas tendencias recientes sobre modelos universitarios, el trabajo y los mercados laborales, así como con las vinculadas con los desafíos que supone la Inteligencia Artificial.

En la Segunda Parte, En Busca de Nuevos Desafíos, se incluyen planteamientos que expresan diferentes maneras de entender el porvenir de la UNM. L. Alejandro CÁNEPA propone «quince signos» para los próximos quince años teniendo como punto de mira el espacio público de Moreno y las arenas digitales. Algunos de estos esbozos recogen acciones en curso o ya realizadas por la Universidad, proponiendo su continuación, afianzamiento o, bien, la elaboración de otros escenarios posibles.

El aporte de Manuel L. GÓMEZ alude a la “dimensión pedagógica de la territorialidad” como un rasgo valedero para afianzar la identidad de la Universidad, proponiendo una reflexión de orden pedagógico desde la perspectiva del territorio y la diversidad de escenarios que influyen sobre las subjetividades y los nuevos horizontes de estudiantes y docentes.

Homero PELLICER concibe nuevos horizontes en la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo en el ámbito de la UNM atendiendo al entorno, a la par de evitar pensamientos reduccionistas y la adopción de discursos que, bajo una apariencia de complejidad, promueven una supuesta neutralidad ética carente de compromiso real con el contexto de la institución.

Oscar PÉREZ plantea la importancia que adquiere el presente y el devenir de la Biotecnología en la UNM, sugiriendo mejoras en aspectos formativos y estrategias de investigación y vinculación tecnológica; en su texto, destaca las implicaciones de esta disciplina no solo en el cambio estructural de la ciencia, sino también en la estructura productiva.

Alejandra R. ROCA y Pilar CUESTA discurren sobre la colaboración entre universidades bicentenarias y conurbanas, uno de cuyos frutos fue la construcción de agendas propias en materia de ciencia, tecnología e innovación. A este respecto rescatan la importancia de la iniciativa plasmada en la conformación del Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR).

La Segunda Parte se completa con la colaboración de Adriana M. del H. SÁNCHEZ. La autora expresa la relevancia que adquiere la I+D+i en una Universidad que forma parte del capital institucional del territorio. En su aportación recapitula sobre las fortalezas y debilidades del proceso de construcción de esta función en una novel institución. A este respecto, plantea el repertorio de ideas, restricciones y realizaciones observables en una particular dinámica instituyente, que ha configurado el actual perfil del área.

La Tercera Parte del volumen -Universidad. Derechos, Democracia y Administración de Justicia- atiende a la problemática jurídica, es abordada desde dos dimensiones estrechamente vinculadas: la administración de justicia y los derechos humanos. Susana LOMBARDI relata el compromiso de la UNM con los Derechos Humanos, analizando el camino construido por la institución. En tal sentido, pone de relieve los desafíos y el lugar que la universidad pública debe ocupar en un escenario atravesado por el riesgo de regresividad en materia de derechos.

Por su parte, E. Raúl ZAFFARONI expone un diagnóstico de la crisis y los problemas del Poder Judicial, otorgando a las universidades un papel relevante, de cara a promover una institucionalidad republicana y democrática, fundada en la conformación de un Poder Judicial efectivo en la protección y aplicación de los derechos.

En suma, el proyecto de publicar este libro debe entenderse como un intento de revitalizar la fe en los procesos de emancipación en los que se inscribe la acción universitaria, rescatando aspectos valiosos de nuestro pasado que han forjado el actual presente y pueden pre-figurar un nuevo porvenir. Es nuestro deseo que la lectura de las valiosas contribuciones aquí ofrecidas no se agote en una aprehensión lineal de sus contenidos y que sí promueva múltiples articulaciones de temas y problemas, desplegando una gama de opciones con final necesariamente abierto.

Hugo O. ANDRADE y Ana E. del V. VITAR
Editores

Índice

• INTRODUCCIÓN	15
Contra la incertidumbre y la desesperanza: seguir haciendo Universidad, por Hugo O. ANDRADE y Ana E. del V. VITAR	15
• PRIMERA PARTE: PUNTOS DE PARTIDA PARA NUEVOS RECORRIDOS	36
El financiamiento: hacer posible la Universidad y las políti- cas universitarias, por Hugo O. ANDRADE	39
Los horizontes de la democratización de la universidad pública, por Cecilia B. DÍAZ	51
Pensar la Universidad, por Francisco A. TAMARIT	63
Futuro de la universidad pública comprometida con el entorno social local. Algunas notas, por Hebe M. C. VESSURI	77
• SEGUNDA PARTE: EN BUSCA DE NUEVOS DESFIOS	98
Quince signos para quince años, por L. Alejandro CÁNEPA	101
Dimensión pedagógica de la territorialidad. Hacia la iden- tidad, por Manuel L. GÓMEZ	113
Futuros de la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo en contexto, por Homero PELLICER	131
Presente y futuro de la Biotecnología en la UNM, por Oscar R. PÉREZ	143

Reflexiones sobre la cooperación entre universidades bicen- tenarias y conurbanas. El Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR) por Alejandra ROCA y Pilar CUESTA	157
Investigación, vinculación y desarrollo territorial, por Adriana M. del H. SÁNCHEZ	171
• TERCERA PARTE: UNIVERSIDAD. DERECHOS, DEMOCRACIA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	186
Universidad y Derechos Humanos: El compromiso de la UNM a 15 años de su creación, por Susana B. LOMBARDI	189
Universidad pública, Poder Judicial y procesos de reinstitu- cionalización, por E. Raúl R. ZAFFARONI	205

Contra la incertidumbre y la desesperanza: seguir haciendo universidad

Hugo O. ANDRADE¹ y Ana E. del V. VITAR²

Introducción

Pensar la Universidad de los próximos años es una tarea que no está disociada de las «cosas concretas del ahora», puesto que la gravedad de restricciones que atraviesan nuestro presente nos impulsan a no caer en el derrotismo. Por el contrario, la educación superior como derecho humano universal, principio del cual partimos, nos alienta a continuar el propósito de afianzar y ampliar derechos aquí, ahora y en los años venideros.

La reflexión sobre el porvenir es una decisión que lleva en sí las huellas de lo político, como lo fue la creación de la UNM, luego de perseverantes empeños del gobierno municipal y de diversos sectores de la comunidad, que culminaron con la aprobación de la Ley de su creación. El camino recorrido es sin dudas relevante, en virtud de las muchas y valiosas realizaciones en una corta historia de quince años, aunque también persisten cuestiones que siguen mereciendo atención prioritaria y acciones necesarias.

El propósito de bosquejar nuevos derroteros de una institución que atraviesa un crítico y apremiante presente puede interpretarse como una paradoja. Sin embargo, sin soslayar la fuerza de las amenazas que se ciernen sobre nuestra Universidad –y sobre el conjunto de las universidades públicas del país–, esta situación nos interpela a realizar mayores esfuerzos y empeños en pos de continuar haciendo universidad. De no hacerlo, nosotros mismos cometeríamos el error de

1 Profesor Ordinario y Rector Organizador de la UNM (2010-2013) y Rector electo de la UNM 2013-2017, 2017-2021 y 2021-2025

2 Docente de la Especialización en Docencia Universitaria e integrante del Programa de Planeamiento Estratégico y Política Universitaria de la UNM.

aceptar que el futuro será igual a la situación que atravesamos hoy. En esta tarea pretendemos conjugar pasado, presente y futuro para ir más allá de los límites de nuestros conocimientos y de nuestro «poder hacer», problematizando lo que ya sabemos e hicimos para incorporar nuevos puntos de vista, poniendo a salvo el legado que recibimos y los principios fundacionales de nuestra institución. Como el pasado no es algo inamovible, es posible escudriñar desde el presente posibilidades que no pudimos concreta, así como vislumbrar otras que no habíamos tenido en cuenta.

No caben dudas de la complejidad de encarar esta empresa en un escenario con problemáticas ambientales, sociales y económicas complejas e interdependientes, que se presentan tanto en el espacio global como en el Conurbano Bonaerense y con especial énfasis en nuestra propia jurisdicción institucional. Pobreza, desigualdades y diferencias de oportunidades entre países y grupos sociales, cambio climático, profundización de brechas en materia de ciencia, tecnología e innovación, recrudecimiento de conflictos y de crisis humanitarias, sumándose las voces que impulsan el pensamiento único y la irreversibilidad de una mundialización excluyente.

En el mundo de la educación superior proliferan, entre otras tendencias, la contracción de los recursos provistos por el Estado, las corrientes que buscan asimilar acríticamente la educación superior de América Latina a los acuerdos de Bolonia y recentrar la búsqueda de modalidades de producción de conocimientos orientadas privilegiadamente al mercado, como si los servicios educativos fueran una mercancía cualquiera... Cuestionamos estos pensamientos porque las universidades públicas constituyen un ámbito de afianzamiento y ampliación de derechos, siendo por ello necesario encarar un trabajo político y epistémico para que nuestra Universidad se desenvuelva en nuevas y fecundas direcciones.

Felizmente, contamos con antecedentes que respaldan una perspectiva crítica de la universidad pública, como lo es la Ley de Implemen-

tación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior N° 27.204 del año 2015; la Declaración conjunta del CIN y el Ministro de Educación de la Nación «La Universidad Argentina: Hacia el Desarrollo Económico y el Progreso Social»³, así como la Declaración Final de la CRES 2018 en Córdoba y el consiguiente Plan de Acción 2018-2028.

Es un entramado al que la UNM no es ajena, sino tributaria de estos planteamientos; en su Estatuto se reconoce a la educación en todos sus niveles como un derecho humano universal y se afirma la voluntad de contribuir a la formación de graduados que ejerzan un rol profesional activo en el desarrollo económico sustentable y en el progreso de la sociedad, integrando la competencia profesional con el humanismo y la solidaridad social, con conciencia de las necesidades y particularidades locales y nacionales. Así también en el PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2022-2027⁴, se sienta el ideario de la UNM como una «Universidad del Bicentenario Argentino», cuya creación respondió a una política pública de ampliación de derechos, que junto con el incremento del presupuesto destinado a educación, aspira a favorecer el acceso a los estudios superiores de grupos sociales que históricamente tuvieron menos posibilidades de cursarlos y a constituirse en un factor de peso para generar condiciones que favorezcan el desarrollo societal integral en su territorio.

Dicho esto y en las actuales circunstancias se impone la ya vieja y esencialmente política pregunta ¿qué hacer? Claro está que una primera decisión es renunciar a pensar el porvenir únicamente en términos de tendencias que proyectan la continuidad o agudización de los problemas universitarios del presente. Si bien no podemos (ni debemos) sustraernos a ciertas continuidades, es un deber ético

3 Suscrito el 14 de diciembre de 2021 en el Plenario Extraordinario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN (UNSAM) que reafirma la educación superior como un Derecho Humano y condensa 7 puntos ordenadores de una serie de reformas con horizonte en el año 2030.

4 Aprobado por Resolución UNM-CS N° 876/21, dicho Plan es tributario del Proyecto Institucional 2011-2015 (aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10 y autorizado por Resolución ME N° 2.118/11).

y político imaginar caminos para afianzar y enriquecer la «razón de ser» de nuestra Universidad. Naturalmente, no somos agentes de libre albedrío y de pura volición, dadas las normatividades y prácticas sedimentadas que nos condicionan, pero no nos determinan.

Haciendo uso de este margen concerniente a nuestra responsabilidad, presentamos a continuación algunas reflexiones que, a nuestro juicio, pueden ampliar el horizonte de las actuaciones de la UNM al poner de manifiesto atisbos de aperturas y de oportunidades. Nos referimos a la relación Universidad-territorio y a la producción, transmisión y circulación del conocimiento, de fuerte raigambre en nuestra historia institucional. Son cuestiones específicas, pero también mutuamente implicadas, dado que la acción universitaria, siempre mediada por el conocimiento, se realiza en espacios y tiempos determinados. En ambos casos, además, requieren de nuestras capacidades y de la disponibilidad de condiciones *sine qua non* para hacer factible los cometidos de la Universidad, como lo son su financiamiento y las formas de concretar los ideales de igualdad y calidad al hacer comunidad.

No se trata de propuestas *ex nihilo*; al formar parte de un saber que fuimos construyendo, podemos problematizar algunos puntos nodales y ligar hechos e imaginación, conscientes de la dificultad –política y epistemológica– de conjugar dos modos diferentes de reflexión, así como del peligro de confundir la Universidad «real» con las herramientas para pensarla. En este cometido contamos, además, con el incalculable auxilio y respaldo que nos prestan las reflexiones planteadas por colegas en esta misma publicación, a quienes agradecemos profundamente su colaboración.

El territorio y la territorialidad de la UNM: Comunidades, espacios y tiempos heterogéneos

La relación de la UNM con el territorio constituye un aspecto privilegiado en su marco político y normativo, que define las actuaciones universitarias en diferentes escalas –local, regional, nacional, internacional– y en configuraciones espaciales que abarcan procesos políti-

cos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos, económicos-. La reflexión sobre un campo tan amplio como lo es el territorio y la «territorialidad»⁵, descansa en una necesaria, aunque somera problematización respecto de las implicaciones que puede adquirir en las prácticas institucionales.

El ideario fundacional de la UNM postula una necesaria contextualización en el partido de Moreno y en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), sin por ello renunciar a propósitos más amplios o universales⁶. No es ocioso recordar que la primacía de lo local se refleja en la mayoría de las universidades nacionales, cuya denominación es similar a la de sus ciudades de emplazamiento; sin embargo la relación entre la universidad y su entorno no es uniforme ni transparente, dada la existencia de diferentes racionalidades, objetivos, desafíos y demandas⁷. Por otra parte, la mundialización de nuevas formas de producción y circulación del conocimiento y el apogeo de las tecnologías digitales agregan complejidad a esta relación. Así, la acción universitaria se materializa en un espacio en el que conviven diferentes influencias, dinámicas locales y supranacionales, no siempre integradas o convergentes.

En virtud de lo antedicho, ¿cuál es el territorio de la Universidad y cuáles son sus límites? En rigor, no son las rejas perimetrales que rodean al edificio sede ni las fronteras geográficas y político- institu-

5 La noción alude a la construcción resultante de la acción colectiva de agentes involucrados en un mismo proceso y espacio. Es decir, la territorialidad remite al espacio socialmente producido, que adquiere formas concretas en las relaciones sociales.

6 Por ejemplo, contribuir al desarrollo humano y comunitario sostenible, al fortalecimiento de capacidades endógenas para generar actividades económicas, culturales, la construcción del hábitat; la organización de la acción colectiva, la construcción crítica de la propia identidad y la participación en la vida político-institucional, sin que estas tareas impliquen una separación o el aislamiento de las dinámicas nacionales e internacionales.

7 Por cierto, tampoco hay un único y definitivo significado sobre el Conurbano bonaerense, en tanto territorio del emplazamiento de la Universidad e inescindible de las prácticas que lo constituyen. Para las universidades del Bicentenario, el Conurbano es el espacio ampliar de derechos y concretar una mayor igualdad social, que albergue la interculturalidad y el cuidado ambiental. Para otras perspectivas, en cambio, el Conurbano es sinónimo de *locus de pobreza, desempleo e inseguridad, clientelismo...*

cionales del partido de Moreno. Por el contrario, no hay límites fijos ni definidos *a priori*; asimismo, y más allá de la escala, en la diversidad de las actuaciones universitarias confluyen interpenetraciones e interrelaciones entre actores y procesos políticos, culturales y económicos presentes tanto en los ámbitos micro, meso y macro, y por qué no, virtuales.

Ello lleva a afirmar que la UNM establece relaciones en un territorio que es multiescalar, con fronteras móviles, que se definen y adquieren forma en virtud de determinados propósitos y estrategias (políticas, culturales, sociales, pedagógicas, económicas y productivas). El territorio nunca está dado; la Universidad lo «hace» y tematiza en el desarrollo de sus funciones y en interacción con múltiples sujetos y organizaciones de diferentes ámbitos espaciales, ya sea en forma simultánea y/o sucesiva.

En aras de repensar la «política territorial» de la UNM, conviene distinguir ciertos planos o ángulos de análisis estrechamente asociados. Es innegable que el territorio se percibe, conceptualiza y constituye un «objeto» de diferentes intervenciones, según sean las disciplinas y las funciones universitarias. Existen en la Universidad «unidades» de práctica –lógicas de acción y formaciones de sentido– cuya especificidad es puesta en juego en el desarrollo actividades de extensión, vinculación tecnológica, movilidad académica o en las redes internacionales de debate e intercambio. Difieren, asimismo, las prácticas en virtud de las cuales cada disciplina aborda la enseñanza o la intervención en el espacio –mapas y diseños, estadísticas, informes técnicos, análisis de laboratorio; inclusive, códigos y jergas específicas–.

Ahora bien, ninguna disciplina o función universitaria puede abordar (y agotar) por sí misma los conocimientos sobre el/los territorio/s de la UNM. Por ejemplo, en el caso de problemáticas complejas, como lo son las vinculadas con el ambiente y el hábitat, ¿no amerita instalar su tratamiento en términos de un problema interdisciplinar que requiere procesos de debate, cooperación e integración inter-

disciplinar? El trabajo (y el conocimiento) monodisciplinar presenta serias limitaciones para alcanzar una mejor y más efectiva comprensión de los fenómenos que debe abordar la Universidad. Corresponde señalar, además, que la cuestión ambiental excede la dimensión académica, dado que se trata de una problemática societal, ante la cual en sujetos y organizaciones radicados en el Partido pueden plantear sobre un mismo tema distintas y no siempre complementarias interpretaciones. Se trata de asuntos que bien pueden y deberían ser tratado por la Universidad como un problema público, susceptible de debate y sujeto a controversias en la medida que participen y se involucren académicos, equipos de gobierno y grupos sociales.

Surge así un primer corolario en la problematización de la relación de la UNM con el territorio que da cuenta de su complejidad y heterogeneidad. Es claro que no adherimos a una concepción que afirma una homogeneidad idealizada del territorio, dado que este no tiene una esencia estática y pre-definida. Por el contrario, su sentido se configura en el tiempo y el espacio, en cada contexto y coyuntura y, lógicamente, en virtud del marco de referencia y la experiencia de instituciones y de grupos sociales involucrados en situaciones problemáticas ante las cuales pueden generarse en el espacio público relaciones de cooperación o de conflicto. Ante ello, la Universidad puede construir o reorganizar dispositivos de deliberación sobre asuntos de importancia, en un ámbito en el que seguramente aflorarán una diversidad de argumentos y elecciones, lealtades, valoraciones éticas o preferencias políticas... siendo posible afianzar sentidos con algunos puntos en común y cierta permanencia.

Un segundo aspecto a considerar atañe a las estrategias de vinculación con la economía y la producción, inescindibles de las muchas y diferentes esferas de desigualdad que atraviesan el territorio local y constriñen la autonomía y el «poder hacer» de la Universidad. Es innegable el beneficio que proporciona a la zona de influencia de la UNM contar con un conjunto de aproximadamente tres mil recientes profesionales que materializan el acceso a la educación superior

de jóvenes (aunque también adultos) que, aun cuando gozaban de la igualdad de oportunidades sancionada en los textos legales, no tenían la misma igualdad de posibilidades⁸. Sin dudas, son graduados que han de posibilitar la resolución de problemas de su entorno con las capacidades necesarias y un efectivo compromiso ético y solidario, verificando el principio de igualdad y el cometido de una «Universidad de derechos».

Así, puede colegirse que el derecho del territorio a la Universidad presenta diferentes aristas, si bien está sujeto a tensiones e impedimentos; las posibilidades de la Universidad de contribuir a un desarrollo integral y sostenible descansa, en buena medida y en primer lugar, en políticas nacionales que alienten en forma sostenida una productividad de la economía no desligada de la igualdad y la justicia social. En segundo lugar, este cometido descansa, asimismo, en la articulación interinstitucional de Universidad y niveles de gobierno local y provincial, no siempre exenta de tensiones, dada la fuerte implicación social y política de la presencia de la universidad en el territorio, que en el caso particular de la UNM ha sido singularmente conflictiva en los últimos años. A pesar de estas limitaciones, la institución ha encarado y con notable éxito diversas estrategias de cooperación, destacándose entre otras iniciativas, la elaboración de diagnósticos y planes desarrollo territorial de Moreno, el apoyo a unidades de la economía popular, social y solidaria o la transferencia tecnológica a PyMES. En este contexto, resulta plausible recordar uno de los ejes que caracterizan la labor académica de la UNM, en cuanto al desarrollo de capacidades tales como «interpretar la realidad social, definir problemas, organizar la acción colectiva y participar en la vida político-institucional»⁹. Se trata de lineamientos que encierran una promisorio potencialidad y voluntad transformadora para sostener una perspectiva estratégica de desarrollo integral y sostenible del territorio, en la cual la Universidad pretende desempeñar un activo papel.

8 De allí las estrategias para apoyar las trayectorias académicas y la graduación de los estudiantes, así como la articulación con los niveles de educación precedentes.

9 Cometidos estos planteados en el Proyecto Institucional de la UNM.

Corresponde señalar que la UNM despliega múltiples esfuerzos para contribuir a la producción y al surgimiento de nuevos emprendimientos, sobre la base de la identificación de territorialidades específicas, o de sentidos de pertenencia y modalidades de acción colectiva en determinadas áreas de actividad económica asociadas con elementos históricos, culturales o ambientales que ponen en valor el territorio y recuperan símbolos y prácticas locales. En este marco, trabajos de campo y proyectos de extensión llevados a cabo por las nacientes comunidades de las carreras del Área de Diseño, dan muestra de importantes logros en este sentido, así como los variados proyectos del Programa Compromiso Social UNM sostenidos desde la Secretaría de Extensión Universitaria.

Otra arista de importancia de la acción universitaria atañe a la variedad sociolingüística existente en barrios de Moreno y de zonas aledañas, de donde provienen la casi totalidad de los estudiantes de la UNM. Si recordamos, como bien sentenciaba la pluma de Borges que «cada lenguaje es una tradición, cada palabra, un símbolo compartido»¹⁰, es necesario tener en cuenta que en diferentes ámbitos de la vida universitaria entran en relación la lengua castellana estándar, la académica y técnica y otras lenguas y variedades de origen, fundamentalmente quechua y guaraní. Aceptamos la legitimidad y pertinencia de variedades académicas, científicas y técnicas en los procesos formales de la educación superior, a sabiendas que ello no significa intentar modificar la forma de hablar o de sentir de un grupo. Por el contrario, las articulaciones y tensiones existentes entre lengua académica y variedades sociales constituyen un meollo valedero para alentar conexiones entre igualdad y diferencia cultural y promover en la universidad y el territorio debates todavía inconclusos en torno de la educación superior y la interculturalidad. El ámbito de la UNM constituye, en sí mismo, un territorio con fuerte predominio de lo público en su acepción de *polis*, que hace referencia a lo común y a la vez diverso de la comunidad universitaria.

10 Jorge Luis Borges, Prólogo a *El informe de Brodie*.

En torno de la cultura, patrimonios sociales, materiales e intangibles, la UNM contribuye, asimismo, a la elaboración de ideas sobre que dan cuenta de hechos relevantes del pasado y de imágenes sobre el futuro de Moreno. Esto se ha expresado en publicaciones realizadas a través de las colecciones de su sello editorial: *Agenda UNM*, *Concurso Anual Abierto a la Comunidad e Institucional*, que se proponen recrear, preservar y difundir las artes, la cultura y la memoria, el rescate de obras trascendentales de pensadores y artistas locales, nacionales, latinoamericanos y populares, así como también, nuevos autores, a través de la realización de concursos y homenajes. Particularmente, el ambicioso proyecto de Biblioteca Pública Digital «Memoria Morenense», al reunir un archivo digital de periódicos, documentos históricos, piezas audiovisuales y radiofónicas y documentos y legados personales e institucionales locales, persigue la preservación de la memoria y garantiza el libre acceso de tales materiales a entidades educativas y a la comunidad en general. Se trata de una apuesta novedosa que ha de reforzar vínculos y fortalecer la construcción de ciudadanía. De igual manera, la UNM como institución de referencia en el sistema educativo de Moreno, lleva adelante diálogos e intercambios horizontales, promueve conexiones y asociaciones con otras instituciones para aunar esfuerzos, y debatir ideas y experiencias en un espacio «multilocal», en procura de incidir en las mejoras necesarias del sistema educativo en su conjunto.

Por último, pero no por ello menos importante, en aras de recapitular reflexiones anteriores, no puede olvidarse la importancia que adquiere la constitución del «nosotros» en el territorio circundante y en la comunidad universitaria. Ello conlleva la necesidad de construir y afianzar lo singular –el departamento, la carrera, el proyecto de investigación o de extensión– sin que ello signifique el menoscabo de lo que es común al conjunto institucional. En esta óptica, es necesario no perder de vista que los sujetos y las instituciones sintetizan lo propio con retazos de historias que provienen de otros confines biográficos y geográficos. En los ejemplos mencionados de las relaciones UNM–territorio, puede vislumbrarse la intención de superar

el paradigma de la homogeneidad y sus postulados de una identidad uniforme, esencialista y pre-constituída, pero también su contrario, consistente en la coexistencia y la «tolerancia pacífica» de proyectos diferentes y específicos, sin contacto entre sí. Por el contrario, en las actividades universitarias se generan interacciones entre sujetos y grupos, que no son ni están en «estado puro». Y no hay identidades inmutables, sino una construcción (muchas veces conflictiva) de la *otredad*.

En este sentido, la UNM es una de las pocas instituciones, que además de garantizar el ejercicio de un derecho, contrapone la noción de espacio público –abierto para todos– al de espacio privatizado, con barreras y muros cada vez más infranqueables. Además, intenta permanentemente contribuir a replantear y a generar nuevas articulaciones de sentido entre igualdad y diversidad y en la formación de una ciudadanía democrática y plural, basada en el diálogo y la valoración de la amplitud de prácticas y representaciones con las cuales diferentes grupos y sujetos dan sentido al mundo que habitan. En tales circunstancias, resulta plausible afirmar que la comunidad universitaria –y también las comunidades sociales, políticas y académicas que la UNM va construyendo a través de sus interacciones– son siempre una construcción no acabada. Es aquí donde juega un papel crucial la política territorial universitaria.

Explorar nuevas perspectivas entre universidad, conocimiento y sociedad

El papel estratégico que el conocimiento desempeña en las estructuras políticas, sociales y productivas reconoce que la ciencia y la tecnología, tanto en sus contenidos teóricos y sus aplicaciones, como en el estímulo a la innovación y a su utilidad social constituyen elementos constitutivos para la configuración de las funciones sustantivas o esenciales de la Universidad. Por ello, la producción, circulación y apropiación social del conocimiento científico y el tecnológico son temas centrales para pensar el porvenir de la Universidad. Ciencia y tecnología están inexorablemente unidas a la sociedad. Conforma-

das por factores culturales, políticos y económicos, además de epistémicos, constituyen un proceso social y un problema que merece reflexión prioritaria por parte de la comunidad universitaria.

En esta materia la UNM ha recorrido un significativo camino en sus primeros años de andadura; han sido logros y limitaciones que contribuyen a reflexionar sobre el porvenir, problematizando algunas cuestiones vinculadas con el conocimiento como bien público y derecho humano, a la par de reconocer ciertos «reversos», en cuanto a los impedimentos cada vez más intensos que atemperan y nos alejan de su plena vigencia. Con este cometido planteamos a continuación algunas cuestiones sobre la democratización y la utilidad del conocimiento que produce la Universidad; los denominados conocimientos «situados» y la co-producción; la post-verdad; las relaciones entre mercado y conocimiento, así como el modo de producción del conocimiento en la misma Universidad.

La democratización del conocimiento constituye un ángulo de análisis imprescindible para pensar futuras políticas universitarias de ciencia y tecnología. La apertura de redes de acceso abierto constituye un significativo aporte a la difusión de conocimientos científicos y tecnológicos, habilitando la ampliación del derecho de la ciudadanía de acceso al conocimiento. La conformación del Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto de la Ley 26.899 y de la Agencia de Noticias de la Universidad (ANUNM), que genera contenidos relacionados con economía, ciencia y culturas, son una condición necesaria para poner a disposición del público las producciones científicas de la institución, constituyendo una muestra de la voluntad de la Universidad por aportar a este principio. Ahora bien, además de la difusión de sus producciones, la UNM puede avanzar en una mayor democratización del conocimiento indagando cómo y por qué diversos grupos y organizaciones locales otorgan valor (o no) a la ciencia y la tecnología y a su utilidad para resolver problemas que los afectan, a sabiendas que hay grupos sociales que se rigen por conocimientos no científicos en sus prácticas cotidianas.

En esta materia, la UNM puede escudriñar significados sociales existentes sobre la universidad, estudiando y construyendo *in situ*, y en términos interactivos, la vinculación de sujetos y grupos con el conocimiento científico, de modo de facilitar la emergencia de demandas y estrategias de cooperación. Es claro que también es menester la profundización de estrategias para ampliar la participación de la sociedad morenense, ya sea en actividades de comunicación pública de la ciencia o para debatir temas y asuntos de I+D. Si bien la Universidad ha dado respuesta a demandas y solicitudes específicas presentadas desde diversos sectores, huelga resaltar la importancia de identificar e instalar hechos que la comunidad problematice y, a partir de allí, profundizar acciones de vinculación y transferencia de conocimientos y capacidades técnicas.

En estrecha relación con lo antedicho, intensificar la utilidad social del conocimiento en el entorno societal próximo, interpela y pone en cuestión los modelos lineales de transmisión y circulación del conocimiento en la UNM. A este respecto, la relación ciencia, tecnología y sociedad nos obliga no solo a otorgar una mayor preeminencia a la definición de temas de investigación en función de la solución a problemas sociales, sino también a iniciar *ex ante* un camino de diálogos con los potenciales usuarios, ensayando modalidades de relación que perfilen diferentes concepciones acerca del uso de resultados de I+D+i. Se trata de fenómenos complejos, en los que intervienen varias dimensiones y procesos (materiales, simbólicos, cognitivos, políticos, epistemológicos, por mencionar los más decisivos). Este tipo de abordaje toma en cuenta las relaciones que operan en el vínculo universidad, sociedad, naturaleza, cultura y conocimiento (Latour, 1992; Kreimer y Zabala, 2006) que ofrecen herramientas analíticas para comprender procesos de producción y difusión de conocimientos en tanto forman redes de significación.

Corresponde resaltar, asimismo, que el contenido de los conocimientos constituye otro tópico central, que debe ser analizado, como se plantea en uno de los artículos de este volumen (Sánchez, 2025),

dada la importancia que adquieren interacciones sociales, intereses, luchas de poder y formas de legitimación, y no solamente decisiones de la comunidad de especialistas, En un contexto como el actual, de restricción de recursos estatales para la I+D+i, en universidades como la nuestra las posibilidades y las negociaciones con las agencias de financiamiento muestran que los problemas de investigación dependen no pocas veces de las relaciones de recursos. Este aspecto subraya la importancia de la relación UNM-entorno en lo que respecta a la producción y uso de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas.

En lo que respecta a qué conocimientos producir, la UNM tiene una clara definición sobre esto, puesta de manifiesto en la participación de investigadores y tecnólogos de la Universidad en la definición de lineamientos estratégicos de I+D y prioridades de sus Centros y Programas de estudios¹¹. No obstante, ¿resulta plausible o conveniente introducir a otros actores en estas definiciones? Es decir, organizaciones sociales o económicas del territorio; acuerdos entre varias universidades o institutos de investigación (en este volumen, así lo plantean Roca y Cuesta, 2025).

En la UNM existen antecedentes sobre estos temas, que merecen atención prioritaria, así como la profundización de debates, en virtud de las investigaciones que vienen desarrollándose sobre procesos coproduccionistas de conocimiento científico y relaciones entre saberes académicos y no-académicos. Son indagaciones que aluden a la conformación y el reconocimiento de la experticia, a la par de examinar los criterios bajo los cuales se establece una clara y estable frontera entre legos y expertos. Por otra parte, se han sumado investigaciones acerca de la participación de ciudadanos en la toma de decisiones públicas vinculadas con la ciencia, poniendo de relieve situaciones en las que diferentes colectivos sociales participan en debates científicos e impulsan cambios epistémicos.

11 Actualmente se encuentran en vigencia LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 2022-2027, aprobados por la Resolución UNM-CS N° 848/21.

En el caso de problemáticas complejas, como lo son las del ambiente y el hábitat, antes planteadas, su configuración como problemática académica y social bien puede abordarse como un problema de debate público, en pos de articular nuevas maneras de ver y de hacer, ancladas en prácticas académicas y sociales que signifiquen un abandono progresivo de fronteras y saberes «en paralelo», de escasa utilidad para resolver problemas sociales. Problemáticas caras a la UNM y al territorio local llevan a ensayar integraciones tanto en el mismo ámbito de la UNM y con otras universidades e institutos y grupos sociales, aceptando que pueden generarse controversias ante el quiebre paulatino de la dicotomía ciencias naturales-ciencias sociales, las relaciones entre saber científico y sentido común, así como el surgimiento de nuevos órdenes epistémicos y de enfoques que promueven una vida en común que incluya a los humanos y a los seres y objetos que componen su entorno.

Las conversaciones públicas sobre lenguaje, ciencia y sociedad resultan indispensables en la UNM para renovar epistemologías y modos de producción y circulación de conocimientos que impliquen «cruces» de diferentes racionalidades –científicas, tecnológicas, artísticas, sentido común-. Es de suma importancia afianzar posiciones que se diferencien tanto del sentido común acrítico como de la razón técnico-instrumental, colaborando en el fortalecimiento de capacidades endógenas de la comunidad local que no están dissociadas de conocimientos científicos y tecnológicos producidos en la UNM, sino también provenientes del pensamiento latinoamericano y mundial. En la Universidad es relevante atender lo singular y particular, pero también «lo universal de la universidad», aunque esta es una noción sujeta a múltiples significaciones y controversias.

Otro aspecto de consideración, alude a la comunicación e integración de conocimientos y saberes que la misma Universidad produce. A este respecto, un esfuerzo continuo es la conformación de ámbitos que fomenten el debate y la integración necesaria para evitar la fragmentación y el aislamiento de saberes y conocimientos provenientes

de diferentes unidades de práctica de la UNM –formación, extensión, investigación en humanidades, ciencias naturales y sociales-. Es clara la importancia de la exploración de estrategias plausibles de enriquecer perspectivas y hallazgos del conocimiento científico y mejoras en la organización del trabajo académico, sobre todo a la hora de abordar problemáticas complejas. Si bien se trata de un camino difícil, es una estrategia esencial para favorecer una perspectiva holística y sistémica, ya que un problema complejo no puede entenderse ni resolverse adecuadamente desde una sola perspectiva disciplinar, sino mediante la interacción de múltiples especialistas que colaboran para crear soluciones innovadoras y efectivas. Por otra parte, hoy observamos la expansión de «cruces» innovadores y transdisciplinarios como los de arte y tecnología, que articulan una pluralidad de lenguajes y perspectivas filosóficas, conceptuales, aunque también literarias y estéticas (ejemplo de ello es el conocimiento que aporta el arte; Graciela Speranza (2022) analiza obras artísticas a la luz de la crisis climática y las lógicas del orden digital).

En el análisis de la circulación de conocimientos, no podemos soslayar la mención a la post verdad; en el ámbito de la universidad, discernir el conocimiento verdadero del que no lo es constituye una cuestión epistemológica, pero también política. Diversos autores señalan que los discursos de ideólogos conservadores han ido ganando terreno en la opinión pública, afectando la imagen y la credibilidad de la ciencia y de la academia (entre otros, Foster, 2001). Se vincula además la post verdad con la propagación de discursos en las redes sociales que equiparan una opinión con un hallazgo científico, dejando de lado los controles que se impone a sí misma la investigación científica y los múltiples antecedentes que justifican y llevan a un hallazgo (McIntyre, 2018). La irrupción y proliferación de las redes sociales, al trastocar los criterios de verdad, no solo no ayudan a discernir las noticias e informaciones genuinas de las inventadas, sino que inducen a tomar como verdadero lo que aparece en estas plataformas, a la par de generar una cierta indiferencia respecto a la veracidad de los argumentos científicos.

Es un aspecto insoslayable en las relaciones de la instituciones de educación superior con sus estudiantes y los grupos sociales, ya que la posibilidad que brindan estas redes a sus usuarios, en cuanto a opinar sobre cualquier tema sin reconocer autoridades ni requisitos, constituye un fenómeno de envergadura, que puede socavar la legitimidad de la ciencia y del conocimiento que se produce y se transmite en las universidades. Sin dudas, es un fenómeno que debe afrontar la educación superior, en pos de movilizar opiniones y acciones para resituar el valor y la pertinencia del conocimiento científico y a las universidades como sus principales espacios de producción y reproducción en un contexto en el que proliferan voces que cuestionan y relativizan el saber sistemático¹².

El financiamiento: condiciones y capacidades institucionales necesarias

La definición de la educación superior como *un bien público y social, un derecho humano y un deber del Estado* conlleva no solo la incumbencia del Estado sino también la decisión colectiva de su alcance y prestación, tanto en virtud de la pertinencia a objetivos de desarrollo, movilidad social e interés nacional como a las financieras y su provisión, con sustento en los beneficios colectivos de la misma a favor de la equidad y el bienestar general¹³.

En su marco estatutario, la UNM concibe a la educación superior como derecho humano universal (art. 3° del Estatuto). Ello implica que no debe haber exclusión alguna para su goce, a la par de asumir la interdependencia que expresa la concepción misma de los DDHH, si se priva o afecta el ejercicio de uno de estos derechos, el resto puede verse perjudicado. Esta concepción inscribe de hecho a la educación

12 Lógicamente, estas consideraciones no invalidan lo expuesto con anterioridad. Además del conocimiento científico, existe un cúmulo de otros saberes, que merecen igualmente la vinculación con la ciencia, sin que ello signifique equipar los criterios de producción, transmisión y evaluación de unos y otros.

13 Esta concepción, ha sido reafirmada en las Conferencias Regionales de Educación Superior, fundamentalmente la realizada en 2018 en la provincia de Córdoba y es congruente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por las Naciones Unidas en 2015.

como parte de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales proclamados en declaraciones internacionales suscriptas por nuestro país. Implica, por tanto, una impronta ética y política, como bien expresa el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) al señalar que la libertad, la justicia, la igualdad, la dignidad intrínseca de los seres humanos y la paz en el mundo son los cimientos fundamentales de la construcción y el desarrollo de los Derechos Humanos inalienables.

Las agencias y declaraciones internacionales, como es el caso de la UNESCO, afirman el rol crucial del Estado para garantizar el derecho a la educación mediante una financiación adecuada, eficiente y equitativa. En nuestro país, la Ley de Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior (N° 27204/2015) es un claro ejemplo a este respecto, al modificar algunos artículos de la sancionada en 1995 y establecer la responsabilidad indelegable y principal del Estado de proveer el financiamiento de las universidades nacionales (y no solo la responsabilidad indelegable como en el texto anterior). Asimismo, hace expresa la prohibición de establecer cualquier tipo de gravamen o arancel. Este texto añade además cuestiones tales como la garantía de igualdad de oportunidades y de condiciones de acceso, permanencia y egreso; la provisión de infraestructura, recursos tecnológicos, becas de ayuda económica y equiparación de posibilidades para personas con discapacidad permanente o temporal. La norma también puntualiza el reconocimiento igualitario de diferentes identidades de género y de procesos multiculturales e interculturales.

Las modificaciones expuestas pueden interpretarse en términos de la delimitación de las obligaciones del Estado -garantizar, respetar, proteger, promover- y de la adopción de medidas positivas respecto de determinados objetos y titulares del derecho a la educación superior. Así, la igualdad genérica o abstracta es reemplazada por la especificación de una «igualdad social» enfocada desde la discriminación o la exclusión que afectan a ciertas diversidades y diferencias. No

cabén dudas acerca del papel y la disponibilidad de recursos financieros para asegurar el cumplimiento del derecho a la educación superior, puesto que tales recursos constituyen un componente inescindible de las condiciones y de las capacidades institucionales requeridas para el logro de los objetivos estratégicos planteados por la UNM. En el contexto actual de Argentina, América latina y de otras regiones del mundo, la perspectiva de una «universidad de derechos» es diametralmente opuesta al posicionamiento de la Organización Mundial de Comercio, que incluyó a la educación entre los servicios negociables, considerándosela como un bien de mercado más. De igual manera es refractaria de las propuestas reformistas que desde hace décadas insisten en afirmar que la acción del Estado debiera focalizarse en la provisión de educación básica y disminuir su participación en la educación superior. Estas perspectivas no cesan de proclamar la restricción de la gratuidad y el establecimiento del arancelamiento, la apertura hacia nuevas fuentes de financiamiento de las universidades o el diseño de modelos de asignación de recursos en base a evaluaciones de resultados.

No vamos a incluir en este texto argumentos y datos que explican la tendencia a la baja de la inversión pública en educación superior y el desarrollo de un ciclo de retroceso en esta materia, dado que en la Primera Parte de este mismo volumen se incluye un artículo que aborda estos asuntos. Sí es necesario revitalizar argumentos y encarar nuevas acciones y alternativas para refutar y cuestionar las medidas de corte neoclásico o neoliberal.

En el caso de la UNM, a lo largo de estos quince años de historia institucional hemos encarado una estrategia en la que ha sido posible articular la disponibilidad de condiciones contextuales (tales como marcos legales y disponibilidad de recursos financieros) con un progresivo impulso y despliegue de capacidades institucionales para formular políticas universitarias y planes estratégicos y tomar decisiones autónomas y pertinentes. Por ello, y porque vivimos un tiempo de complejas problemáticas en torno de la educación supe-

rior, debemos enfrentarnos a una realidad en la que se vuelve fundamental no caer en la impotencia, sino obligarnos a encarar imaginarios instituyentes, proclives para reconstruir un nuevo ciclo de emancipación de la educación superior.

Referencias bibliográficas:

- Andrade, Hugo y Monzón, Marcelo (2021). *UNM 10 años. La Universidad como derecho de los pueblos*”, UNM Editora.
- Appadurai, Arjun (2015). *El futuro como hecho cultural: ensayos sobre la condición global*. Fondo de Cultura Económica.
- De Sousa Santos, Boaventura (2003). Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática. Vol. 1. Desclée de Brouwer. Gramsci, A (1995). La alternativa pedagógica. Fontamara Mexico
- Gadamer, Hans-Georg (1991). *Verdad y método*. Sígueme.
- Hacking, Ian (1982). «Biopower and the Avalanche of Numbers», en *Humanities in Society*, vol. 5, N° 3 y 4.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1995). «Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación», en *Redes*, Vol. 2, N° 4, pp. 99-128. Universidad Nacional de Quilmes.
- Foster, Hal (2001). *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Akal.
- Kreimer, Pablo y Zabala, Juan Pablo (2006). «¿Qué conocimiento y para quién? Problemas sociales, producción y uso social de conocimientos científicos sobre la enfermedad de Chagas en Argentina», en *Redes* 12(23), 49-78. Universidad Nacional de Quilmes.
- Latour, Bruno (1992). *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*. Editorial Labor.
- McIntyre, Lee (2018) *Posverdad*, Ediciones Cátedra

- Martini, María y Marafioti, Roberto (ed) (2016). *Pasajes y paisajes: reflexiones sobre la práctica científica*. UNM Editora.
- Soja, Edward (2010). «Tercer espacio: extendiendo el alcance de la imaginación geográfica», en N. Benach, y A. Albet, *Edward W. Soja. La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical*. Icaria.
- Speranza, Graciela (2022). *Lo que no vemos, lo que el arte ve*. Anagrama.
- Villanueva, Ernesto (2018). *Universidad y Nación. Desafíos pendientes*. Editorial Universidad Nacional Arturo Jauretche..
- Zemelman, Hugo (1987). *Horizontes de la Razón*. Anthropos.

Documentos oficiales

Consejo Interuniversitario Nacional –CIN– (2010). Declaración **Las Universidades públicas en el año del Bicentenario**.

Estatuto de la Universidad nacional de Moreno.

Ley de Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior – N° 27204/2015.

III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (2018). Declaración Final.

**PRIMERA PARTE:
PUNTOS DE PARTIDA PARA NUEVOS
RECORRIDOS**

El financiamiento: hacer posible la Universidad y las políticas universitarias

Por Hugo O. ANDRADE¹⁴

La definición de la Educación Superior como un bien público y social, un derecho humano y un deber del Estado conlleva no solo la incumbencia del Estado sino también la decisión colectiva de su alcance y prestación, desde las dimensiones social, cultural y ético-política, la importancia de su pertinencia con objetivos sustantivos de desarrollo social e interés nacional, a la par de cuestiones instrumentales, particularmente las financieras y su provisión, con resguardo de la igualdad, la equidad y el bienestar general¹⁵. Por medio de objetivos concretos de expansión y redistribución territorial del acceso efectivo al conocimiento, mejoras de funcionamiento y/o de logros de calidad o de resultados deseables de las instituciones de educación superior, puede asegurarse el progreso de sociedades libres y más justas, en un marco de autonomía plena y responsable en el funcionamiento de las mismas.

Se trata de una definición alejada de la teoría económica de bien meritario, que reduce el acceso y la oferta de educación superior a una eficiencia económica estática o la tasa de retorno equitativo como fundamento de una intervención meramente reguladora o de prestación estatal de carácter residual. En cambio, la concepción

14 Profesor Ordinario y Rector Organizador de la UNM (2010-2013) y Rector electo de la UNM 2013-2017, 2017-2021 y 2021-2025.

15 Esta concepción, ha sido reafirmada colectivamente en las Conferencias Regionales de Educación Superior de 1996, 2008 y 2018, y es congruente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por las Naciones Unidas en 2015 en lo que hace al objetivo N° 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, como medio para promover el bienestar y desarrollo sostenible y la equidad en general, a partir de la inclusión social y la atención de las necesidades de los más vulnerables, enfrentando firmemente el posicionamiento de la OMC, en virtud del Acuerdo General sobre Comercio y Servicios de 1999, que incluyó a la educación entre los servicios negociables, considerándosela como un bien de mercado más entre otros.

propiciada por la UNESCO como derecho humano y bien público social requiere avanzar en la definición de un horizonte de posibilidades efectivas de inversión en educación superior, ya sea a través de financiamiento en términos de PBI u otras variables relevantes para garantizar el desarrollo y la sustentabilidad de las instituciones y de sus planes estratégicos y operativos concomitantes.

Desde fines del siglo pasado y con mayor intensidad a principios del siglo XXI, la educación superior adquirió definitivamente un papel crítico: en una economía internacional basada en el uso intensivo del conocimiento y la innovación, el nivel educativo de la población, especialmente, el acceso al ciclo postsecundario, resulta central para la fortaleza de los países, ya que los requisitos de calificación en el mundo del trabajo son cada vez más exigentes. Es por ello, que el problema del acceso, permanencia y graduación de sectores antes excluidos de la educación superior se instaló en la agenda de la política estatal como nunca anteriormente.

Tal como se señala en este texto y a lo largo de esta obra, es necesario tener en cuenta que la educación superior conlleva el impulso a la investigación y la consolidación de valores culturales y ciudadanos, además de la formación en sí misma; son cometidos que exceden la calificación de las personas que requiere el mercado. En este sentido, los aportes de la universidad en el desarrollo del conocimiento y de la cultura producen externalidades positivas. Es indudable que la educación superior, al igual que los restantes niveles, está afectada por una desigual distribución de las oportunidades educativas, lo cual atempera la posibilidad antes mencionada. A este respecto cabe plantear:

- a) El acceso privilegiado de sectores de más altos ingresos.
- b) La predominancia de impuestos regresivos que contribuyen a un sesgo de desigualdad como fuente de financiamiento.

Aspectos que, de no tenerse en cuenta a la hora de definir el financiamiento de la educación superior, habrán de producir resultados menos contundentes, sino contrarios a los deseados, contribuyendo a una mayor regresividad del ingreso.

No obstante la mayor inversión realizada en estos últimos años, ha quedado en evidencia la necesidad de generar medidas que aseguren oportunidades educativas «inclusivas», lo que exige la transformación de las instituciones actuales para dar una respuesta pertinente, de calidad y de condiciones equitativas respecto de las diferencias de las personas y los grupos; tomando en consideración sus diferencias no sólo de índole económica y en forma concomitante de capital cultural suficiente, sino también de género, etnia, lengua o cultura, entre otros factores que introducen desigualdades y que no son menos importantes en nuestra región.¹⁶

En este sentido, las Universidades del Bicentenario Argentino y las creadas con posterioridad, incluyen estas cuestiones como parte de su ideario institucional y razón de ser, configurando universidades de nuevo cuño y mejor enfocadas para enfrentar este desafío, dominado esencialmente por el debate en torno a los siguientes tópicos:

- La atención de las necesidades sociales, personales y de los grupos y/o sectores populares que se incorporan a la educación superior.
- La necesidad de lograr una cobertura o distribución geográfica equilibrada de la oferta educativa superior,
- La búsqueda de la mayor pertinencia de la oferta, de acuerdo a los objetivos de formación superior que demandan los territorios donde se insertan o las naciones ampliamente.

16 Esta realidad, plantea como nunca antes la problemática del financiamiento de la educación superior en la región que, como porcentaje del PIB, en la mayoría de los países de América Latina, ya superó el 1%, en muchos casos duplicando los valores registrados a fines del siglo pasado. Si bien, es loable el nivel de inversión recientemente alcanzado es aún por debajo de la media histórica de los países desarrollados que se encuentra en el orden del 2,7% en promedio

Lamentablemente, en este último tiempo se ha restaurado el consenso que prioriza el ajuste fiscal y con ello, se ha retomado una tendencia a la baja y/o estancamiento de la inversión pública en educación superior, lo que ya ha dado comienzo a un nuevo ciclo de deterioro y retroceso de la educación superior en manos del Estado, en la región y en la Argentina en particular en esta etapa.

A título ejemplificativo de lo expuesto, cabe señalar que el presupuesto global previsto para el próximo año 2026 para el conjunto de las Universidades Nacionales, implica una inversión pública de aproximadamente 4,677 millones de u\$s, al que deben adicionarse 107 millones de u\$s más para el financiamiento de programas específicos de fortalecimiento y desarrollo (2,3% del total asignado), que son resorte de decisión del gobierno, con criterio de asignación no transparente y sujeto a disponibilidades financieras y sin incluir fondos para la realización de obras de infraestructura.

Pero, y en línea con la problemática señalada, es de destacar que las 24 instituciones de reciente creación (desde 2003 a hoy) absorben el 6,9% del total previsto por lo cual, las 37 restantes absorben el 93,1%, destacándose que las 7 más antiguas y más grandes reúnen el 48,2% del total del presupuesto proyectado. Se trata de una distribución apoyada en los presupuestos anteriormente asignados y la consolidación de aportes adicionales para gastos recurrentes que pudieran haber recibido.

Por su parte, y tomando como base los datos disponibles a 2023, del total de 1,932,311 alumnos regulares, el 89,1% pertenece a las universidades públicas históricas y en régimen¹⁷, mientras que el 10,9% a las de reciente creación (y solo en algunos casos en régimen). Naturalmente, este guarismo varía año a año, ya que las de reciente creación incrementan su participación en alumnos con mayor intensidad que el resto, en consonancia con el periodo inicial

17 En cuanto a que se encuentran incluidas en un cálculo de determinación simultánea del presupuesto normativo o deseable de cada Universidad y que el CIN realiza en base al Modelo de Asignación Presupuestaria desde el año 2003.

de desarrollo y apertura de su oferta académica a un nuevo público de ingresantes al sistema, por lo que el desvío comparativo del gasto por alumno es decididamente un factor de empeoramiento para las universidades más jóvenes y dinámicas, de no mediar una acción deliberada del Estado para apoyar su proceso de desarrollo como institución naciente.

En efecto, en función de la disponibilidad de datos, podemos estimar una inversión anual por alumno del orden de los 1,701 u\$s en promedio (en base a datos de estudiantes de 2023), y que en el caso de las de reciente creación, ascendería a 1.026 u\$s anuales en promedio, es decir un 40% menor. Ello denota una fuerte dispersión en la inversión de recursos por alumno producto de la configuración histórica del sistema y no de criterios mas o menos objetivos y homogéneos de distribución, demostrando una variación de 8,7 veces mayor entre extremos y 4 veces menor al promedio general del sistema (en cuanto a las 24 instituciones mas nuevas), como resultado de las distorsiones acumuladas en la asignación presupuestaria que hemos comentado.

Según datos de UNESCO¹⁸, es de señalar que el promedio de gasto público regional destinado a la educación superior en términos de PIB, que rondaba el 0,87% en promedio al año 2000 pasó a 1,27% en 2014, lo que implica un gasto promedio anual por estudiante de 2,381 u\$s, pero con enorme variabilidad entre países. Este resultado es bastante inferior al evidenciado en los países desarrollados. Argentina con mayor nivel de inversión históricamente entre los más altos, hoy registra una proporción por debajo del 1% del PIB y bastante inferior a países como Cuba, Venezuela, Bolivia o Costa Rica por citar algunos casos, nivel que prácticamente iguala la inversión registrada durante la década del '90 cuando se configurara normativamente el sistema universitario actual.

¹⁸ <http://uis.unesco.org/>

A fin de apreciar la significatividad de estos datos, es necesario señalar que los países de la OCDE¹⁹ invertían en el año 2019, 12.154 u\$s por estudiante en promedio en educación superior, sosteniendo de manera bastante estable un aumento del gasto en educación superior, a un ritmo más alto que el de la matrícula²⁰.

En este contexto, la estrategia de inclusión que fue en el caso argentino, la creación de universidades nuevas desde 2003, muchas de ellas con asiento en el área metropolitana de Buenos Aires, e insertas en un medio socioeconómico muy desfavorable, implicó la atención de nuevos estudiantes de escasos recursos, tanto socioeconómicos como culturales, generando un cambio en la institucionalidad universitaria argentina pero que ha comenzado a languidecer al vaivén de la política macroeconómica.

A este respecto, a valores constantes, el presupuesto de la UNM en 2025 es un 35% menor al de 2020, que fue el más alto en sus 15 años de existencia. Esto ha implicado que el presupuesto por estudiante en el caso de nuestra Universidad sea un 54% menor al de ese momento, producto de los ingresantes incorporados año a año, sin el respaldo necesario para su desarrollo institucional y en infraestructura. Actualmente la UNM cuenta con 17 carreras de grado y un 30% de ellas todavía no ha completado un ciclo completo de dictado, por lo que no cuenta con el financiamiento incremental del plantel docente que requiere incorporar para sostener las actividades que lleva adelante. Estas circunstancias además del apremio coyuntural que significan, plantean un freno estructural a este proyecto, con consecuencias que perdurarán a más largo plazo de no poder revertirse el desfinanciamiento que soporta, tanto en funcionamiento como en obras de infraestructura.

19 Según datos extraídos de “Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2022” elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España (<https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>).

20 Nótese que el gasto público consolidado en educación (para todos sus niveles) en los países de la OCDE, ronda en promedio, el 11,3% del PIB, guarismo que casi duplica la proporción aspiracional establecida en 2010 del 6% por la Ley Nacional N° 26.075.

Si bien podemos afirmar que la insuficiencia de recursos públicos para la educación superior se ha mantenido siempre vigente, más allá de los avances y retrocesos en los mecanismos de asignación presupuestaria e incrementos reales, en el período 2003-2023 las premisas que, las premisas que direccionaron el financiamiento de la educación superior fueron estables y a favor de contribuir a un horizonte de previsibilidad y de aliento al esfuerzo que deben realizar las universidades públicas para dar cumplimiento a sus cometidos, los que van más allá de la mera producción de graduados como se ha reflexionado a lo largo de este texto; asumiendo el deber de garantizar el efectivo sostenimiento del compromiso del Estado en la compensación de las desigualdades en la distribución del capital social que constituyen las universidades públicas en el territorio.

En efecto, por segundo año consecutivo se ha prorrogado el presupuesto universitario del año 2023, reproduciendo las asignaciones efectivizadas en aquel periodo, pero de manera menguante en términos reales, ya que los incrementos salariales dispuestos por decisión del Estado nacional, no cubren los aumentos de precios resultantes del proceso inflacionario acumulado desde entonces. A su vez, la determinación de las asignaciones para gastos de funcionamiento, que se basa en una proporción de la cuantía de la masa salarial cubierta, también se ha visto disminuida por esta razón. Este desbalance, además del desaliento de los trabajadores docentes y nodocentes que ven disminuidos sus ingresos reales, se ve amplificado en el caso de las universidades en pleno desarrollo, al no contar con los recursos necesarios para cubrir los nuevos cargos por la apertura de carreras que no han completado un primer ciclo de dictado y por tanto haber consolidado un plantel completo, como es el caso de la UNM. Esto ha obligado a las universidades a ensayar medidas excepción y de ajuste para poder garantizar un funcionamiento mínimamente aceptable, solo atemperado por las asignaciones extraordinarias que en forma excepcional y discrecionalmente se haya resuelto otorgar.

La gravedad de la situación ha quedado planteada en la decisión del Congreso Nacional, al aprobar la Ley N° 27.795 de Financiamiento

de la Educación Superior, con el objeto garantizar la protección y el sostenimiento de las Universidades Nacionales, previendo la recomposición salarial, de los gastos de funcionamiento y de otras asignaciones, de modo de restaurar el nivel de inversión en educación superior que, por efecto de lo expuesto, se redujo al 0,6% del PIB. No obstante, la Ley fue vetada en su totalidad por el Poder Ejecutivo, y el veto a su vez fue rechazado por ambas Cámaras y por tanto insistida. Sin embargo, fue promulgada pero suspendiendo su ejecución efectiva, en base a artificio jurídico que vulnera la Constitución Nacional y afecta letalmente al sistema universitario argentino.

El conflicto de poderes así planteado parece no tener solución y no hace mas que causar incertidumbre e imprevisibilidad sobre el sostenimiento del sistema. Esto tiene origen en la concepción absolutamente divergente del gobierno actual, que considera al Estado mismo causante de todos los problemas economicos y sociales de la Argentina y cuya superación se basa en bajar la carga tributaria y con ello los ingresos del Estado, en simultáneo con la eliminación de los programas públicos es un modo de reducir más que proporcionalmente los gastos, para alcanzar el equilibrio fiscal como remedio de tales males; por lo que, el sostenimiento de la educación superior pública y gratuita se encuentra subordinado a esta premisa²¹.

En este orden, también se sostiene que el sistema público de educación superior, al favorecer la reproducción y amplificación de los argumentos y racionalizaciones que sostienen su propia existencia e interpretación de los problemas y las soluciones para su resolución, apoyada en la presencia del propio Estado, constituyen formas de “adoctrinamiento”, en cuanto a que no serían convergentes con la

21 Esto se desprende de la máxima e irrestricta valoración del libre mercado como ordenador supremo de la sociedad, a cuyos efectos es necesario que las intervenciones o acciones públicas igualadoras o condicionantes de este ordenador “natural” sean eliminadas. En este contexto, la intervención estatal produciendo oportunidades equitativas al financiar el acceso gratuito a la educación superior, como medio de ascenso social, resultan “deformantes” por redistribuir derechos o beneficios que el mercado hubiera asignado de otro modo “superior”, al privar del máximo bienestar o derechos de propiedad a los que con el pago de impuestos sostienen el gasto del Estado que con su intervención es direccionado a otros.

visión y premisas del gobierno de turno. Sin duda, se trata de una lectura estereotipada que no reconoce la construcción colectiva y en condiciones de libertad académica del conocimiento donde la pluralidad de ideas y su constante confrontación son la regla y no la excepción.

Según datos de Almandoz (2025)²² se calcula que en 2023, la inversión en educación superior representaba el 1,2% del PIB y que para el 2026 se proyecta en el 0,6%, conforme el Proyecto de Ley de Presupuesto. Cabe recordar que bajo esta concepción, el actual gobierno planteó en su campaña e inicios de la gestión, ideas tales como el arancelamiento universitario, el traspaso de cada institución al gobierno provincial de pertenencia, o el esquema de vouchers para su financiamiento.

Esta última opción implica esencialmente reducir al Estado a una mera función subsidiaria del mercado, despojándolo deliberadamente de cualquier función equiparadora o de igualación de oportunidades entre las personas y mucho más aún, de cualquier responsabilidad de garantía del derecho a la educación; lo que implica equiparlo a la clásica definición de “bien privado” o de mercado que plantea la economía neoclásica.²³ A la luz de las experiencias comprobadas de formación de cuasi-mercados de la educación como es el caso de Chile, se demuestra que este mecanismo no ha ofrecido respuesta o solución comparativamente superior a la provisión pública.

Como hemos dicho, la universidad pública, es un actor estratégico para el desarrollo intelectual y productivo colectivo, y de la conciencia crítica y reflexiva de la sociedad que solo puede prosperar en

22 Presentación “El desfinanciamiento de las Universidades Nacionales, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en la Argentina de Milei”.

23 Supone pasar del financiamiento de la educación por el lado de la oferta (gratuita) al financiamiento de la demanda, es decir a los “consumidores de la educación”, privilegiando el poder “elegir” entre las ofertas más atractivas a sus intereses, con el poder de compra que supone la disponibilidad de su voucher. En síntesis, la propuesta centra su atención en la presunta eficiencia de la “competencia” entre las entidades educativas por capturar “consumidores de educación”.

condiciones de transparencia, equidad y autonomía responsable. Lo expuesto plantea la necesidad de promover un gran debate sobre el financiamiento público de la educación superior para construir universidades innovadoras e involucradas con objetivos relevantes socialmente. En este sentido, la visión humanística de la educación entendida como un bien común universal, basada en el respeto de la vida y la dignidad humana, la igualdad de derechos, la justicia social, la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida en relación al futuro sostenible, como es el caso de la Universidad Nacional de Moreno, plantea un cuestionamiento sustancial con la política universitaria de este momento.

En síntesis, se requiere por parte del Estado definir una política de financiamiento de largo plazo y legitimada a partir del acuerdo de los integrantes del sistema universitario en su conjunto, cuya definición de sostenibilidad presupuestaria incorpore criterios de pertinencia que pongan en relación el rendimiento de cada institución con las necesidades sociales de su entorno, máxime y como se ha dicho, en un contexto como el actual, con un gran número de nuevas instituciones en proceso de desarrollo.

Si bien los mecanismos de financiación de las instituciones públicas se encuentran en revisión en todo el mundo, vincular el financiamiento al mejoramiento de la calidad y el cumplimiento de los objetivos de las instituciones, de manera eficiente, es la premisa de todas las reformas ensayadas. Se trata del establecimiento de una cultura, reglas de juego compartidas y de planificación estratégica adecuada; es decir, que asegure el ejercicio de una autonomía responsable. Es un legado que la Reforma Universitaria expresara en los principios de autonomía y libertad de cátedra, al servicio de sus funciones tradicionales y los objetivos propios de una universidad pública profundamente humanista que, desde el siglo XX, se encuentra comprometida con el desarrollo de su jurisdicción de pertenencia en particular y del país, en general, como medio para la construcción de sociedades cada vez más libres y más justas.

Referencias bibliográficas:

- Almandoz, María Rosa (2025). Presentación «El desfinanciamiento de las Universidades Nacionales, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en la Argentina de Milei».
- Andrade, Hugo y Monzón, Marcelo (2021). UNM 10 años. La Universidad como derecho de los pueblos. UNM Editora.
- De Sousa Santos, Boaventura (2015). La Universidad en el siglo XXI. Siglo XXI editores.
- Villanueva, Ernesto (2018). Universidad y Nación. Desafíos pendientes. Editorial UNAJ.

Los horizontes de la democratización de la universidad pública

Por Cecilia B. DÍAZ ²⁴

Resumen

La creación de las universidades del Bicentenario, y entre ellas la Universidad Nacional de Moreno (UNM), implicó el saldo de una deuda histórica con el acceso a la educación superior, condicionado por la brecha centro/periferia que atraviesa la configuración territorial de nuestro país. Ya con más de una década de funcionamiento, miles de graduados y, al calor del crecimiento de la institución, este ensayo propone repensar este devenir desde el concepto de democratización de la educación superior; no como acontecimiento, sino como una dinámica crítica que atiende la formación de ciudadanía para hacer de la democracia, un modo de vida. Desde esta perspectiva, se piensa en su horizonte de posibilidad, desafiante e interpelador inherente al proceso continuo de democratización en el que se reconocen aquellas desigualdades estructurales y se reparan condiciones a los fines de alcanzar su universalización; y, de ese modo, contribuir a la construcción de una comunidad de conocimiento orientado al bienestar del pueblo.

Introducción

Cuando hablamos de democratización en el sistema universitario argentino se suele circunscribir a grandes hitos vinculados a transformaciones profundas. Estos son: la Reforma de 1918 con el reconocimiento del cogobierno universitario; el desarancelamiento de 1949, que permitió el acceso masivo de la clase trabajadora; y las creaciones de nuevas casas de Altos Estudios en los '70, '90, así como las del Bicentenario.

24 Docente ordinaria de la UNM e Investigadora Asistente del CONICET, radicada en CENTRO DE ESTUDIOS DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN de la misma.

Al respecto, este artículo propone comprender el proyecto de la UNM que alcanza sus primeros quince años como parte de un proceso democratizador, no solo del sistema educativo, sino entendiendo a la democracia como un modo de vida. Esta mirada busca reivindicar el trabajo colectivo que llevó a la fundación de la UNM y, al mismo tiempo, poner en valor la apuesta por continuar democratizando.

Cuando hablamos de democratización en clave teórica, lo que subyace es una discusión sobre el alcance del término democracia; en la historia argentina arrastra memorias del pasado reciente, tensiones actuales y demandas irresueltas. Especialmente en lo que concierne a la ampliación del sistema universitario desde el Bicentenario de la Nación (2010).

Para ello, en primer lugar, voy a ceñirme a la breve caracterización de las corrientes tradicionales en las teorías de la democracias -liberal; participativa; deliberativa o consensual y radical- para dar cuenta de la dinámica en la nominalidad a lo largo del tiempo, que se puede explicar en la necesidad de adjetivar para aportar claridad a un sustantivo que tampoco es unívoco, ni esencialmente inmutable (O'Donnell, 2000; Saavedra y Cabrera, 2005; Held, 2006; Rancière, 2012).

En segundo lugar, presento una perspectiva para superar la idea de democratización sólo como acceso a estudios superiores; en particular, en el pasado reciente de Argentina, atravesado por las lógicas neoliberales sobre lo público. Luego, expongo una definición de democratización y de sus dimensiones para pensar las proyecciones y desafíos de la Universidad en su devenir.

Concepciones de democracia

Históricamente, es posible reconstruir una discusión entre las teorías de la democracia donde se encuentran vestigios sobre los debates que en Argentina atraviesan desde sus inicios la idea de universidad nacional como espacio de lo público.

La democracia moderna liberal condensa instituciones cuyos orígenes se remontan a la Grecia antigua, al republicanismo clásico europeo, al liberalismo y a la construcción del gobierno representativo del siglo XVIII (Dahl, 1993). Si bien hay discusiones sobre sus fundamentos, en términos generales, esta corriente defiende la liberación de la política respecto del control religioso y de la sociedad civil de la intervención del Estado –siempre entendido como republicano y constitucional– en pos de proteger la propiedad privada y la economía de mercado como mecanismos reguladores de los individuos.

Ya en el siglo XX, las transformaciones sociales y el crecimiento de las poblaciones azuzaron nuevos enfoques que intentan mejorar la democracia liberal a partir de la ampliación del derecho al voto. De ese modo, deliberación, participación y pluralismo se vuelven valores del sistema político en la crítica a la concepción liberal. A través de la formación de una esfera pública discursiva, los demócratas deliberativos intentan superar los defectos de la democracia liberal al establecer como sustento de la voluntad popular al argumento sólido. Así, se vuelven instituciones del debate las encuestas, los sistemas de información y los mecanismos de participación directa.

Sin embargo, nuevos cuestionamientos a la democracia liberal y deliberativa se evidencian en los movimientos sociales de los años 60', interpelando al campo intelectual. A este conjunto de teorizaciones se las denominó “democracia radical” –o radicalización de la democracia–, cuyo propósito es alcanzar “una mayor implicación del Estado, mediante políticas que se destinen a superar la desigualdad de oportunidades y la dominación cultural y se busca generar cohesión, solidaridad y redistribución como mecanismos necesarios para una mejor inclusión y consideración de los intereses de los grupos desfavorecidos de la sociedad” (Baños, 2006: 53).

Esta perspectiva retoma el valor de la deliberación pública, pero como plano donde las luchas democráticas se manifiestan y habilitan la conformación de una identidad política común entre sujetos

democráticos que expresan demandas, es decir: la construcción de una ciudadanía democrática ampliada y en movimiento. Esta noción implica reconocer en el plano de lo político (en términos de Mouffe, 1999) la dinámica de la democracia para evidenciar el conflicto inherente a la sociedad.

La democracia radical –ya sea en sus acepciones antagonista o agonista– es la tendiente a referirse a la democratización en tanto demanda de igualdad vinculada con la libertad. Sin que ello implique una negación de la tradición liberal y de la deliberativa, en las postrimerías del siglo XX se plantea el impulso en el plano de lo político para interpelar las instituciones, alcanzando sucesivas emancipaciones (dado que no hay una única que acontece de una vez y para siempre, sino que son contingentes).

En resumen, podemos encontrar en el surgimiento de las primeras universidades nacionales argentinas –de carácter elitista–, los valores de la democracia liberal; mientras que los procesos críticos que impulsan los reformistas del ‘18 y la gratuidad, pueden encuadrarse en las banderas de las democracias deliberativas. Finalmente, los procesos de expansión territorial del sistema universitario se corresponden con la democracia radicalizada.

La democratización de lo público

El filósofo argentino Eduardo Rinesi propone una historización de las dislocaciones en la significación de la democracia en la experiencia argentina reciente. Afirma que, tras el final de la última dictadura cívico-militar, primó la democracia como utopía “de la plena realización de la libertad o de las libertades” (Rinesi, 2013: 8), que, a su vez, tuvo un correlato con la noción de transición democrática.

El autor sostiene que en la década siguiente la democracia se volvió rutina en torno a lo institucional, hasta que en la crisis de 2001 se altera esa significación por la participación en asambleas, donde la democracia se vive como “un espasmo” por lo intenso y sintomático.

Finalmente, la idea de transición de inicios de la recuperación democrática, como proceso y movimiento, se inserta en el significante democratización y adquiere una nueva connotación a principios del siglo XXI. Se trata entonces de un proceso de universalización y realización de un conjunto más amplio de derechos civiles, laborales, educativos, más que una de reafirmación de las libertades. Así, en esta nueva etapa la tensión se traslada al contenido de los derechos y del rol del Estado (Rinesi, 2013). Justamente en la que se inscribe la creación y los primeros quince años de la UNM.

Asimismo, en este marco democratizado resulta relevante la declaración de la Educación Superior como Derecho Humano universal en la Ley de Educación Nacional N° 26.206. En línea con investigaciones anteriores (Díaz, 2022), entiendo a la democratización de la Educación Superior como el proceso que surge del reconocimiento del propio Estado de su carácter no democrático frente a su obligación de garantizar el ejercicio pleno del derecho a sus ciudadanos; por esto, celebra medidas y/o acciones para ampliar las condiciones jurídicas y materiales orientadas a alcanzar la universalización del derecho. Lo antedicho implica, a su vez, reconocer y actuar sobre las asimetrías existentes entre los actores de la comunidad –en lo individual y en lo colectivo– en el marco de un continuo ejercicio crítico y abierto a la participación a fin de analizar el contexto, las condiciones de posibilidad y las alternativas de acción.

En efecto, un proceso de democratización no se concreta de un momento a otro, sino que habilita nuevos movimientos que amplían horizontes a partir del juego de sus varias dimensiones. La creación de la UNM es una acción del Estado dirigida a garantizar el derecho a la educación superior, en estrecha vinculación con la demanda de la comunidad local de contar con educación superior en el Partido. La fundación de la Universidad puede asociarse así a significantes tales como inclusión social, libertad, igualdad, democracia, pluralismo, ampliación de derechos... Es decir, a una dimensión del bien común.

Una lectura del contexto de origen de la UNM está asociada, sin dudas, a la dimensión democratizadora. A este respecto, el carácter necesario y/o consecuente se vincula a otros hechos y/o condiciones percibidas como posibilitadoras en un momento dado. Una instancia del devenir histórico, social y político en la que la acción del Estado prioriza demandas y emplaza nuevas universidades.

Tal como se sugirió al inicio de este escrito, la accesibilidad se asocia directamente a la democratización de la universidad, en cuanto acción continua. La territorialidad de la UNM contribuye a la ampliación del sistema nacional de educación para extender las fronteras del conocimiento con la producción de saberes, el reconocimiento de prácticas y la participación en los debates públicos. Asimismo, el funcionamiento de la UNM, en cuanto ampliación de lo público y experiencia de democratización de la educación superior, establece parámetros de calidad para otras instituciones, ya sean del nivel medio o de la formación técnica y no universitaria.

Puede plantearse, asimismo, la configuración de nuevos horizontes de transformación, visualizados en procesos de democratización de la comunicación cuya fortaleza radica en su capacidad de retroalimentación y articulación solidaria con otros derechos –ya sean sobre bienes materiales o simbólicos– cuyo goce no está universalizado ni garantizado.

No es posible dejar de lado otra de las mayores potencialidades de una democratización, la concerniente a la interpelación subjetiva. No hay dudas: quienes han participado en procesos y etapas para alcanzar emancipaciones colectivas, pueden convertirse en agentes democratizantes que impulsan la convocatoria y la organización de nuevas demandas. Paralelamente, estas subjetividades pueden propugnar la creación de canales o condiciones materiales, simbólicas e institucionales para ampliar la participación, incluso a nuevos actores desde los márgenes.

Por ello, las universidades son espacios de formación ciudadana: en los pasillos y ámbitos más formalizados se generan debates, interpelaciones a la acción y a la organización. Un ejemplo de ello son las campañas solidarias por inundaciones, femicidios y otro tipo de dolores sociales a los que la comunidad universitaria se extiende para “dar una mano” y el abrazo urgente.

Esta atención a las dinámicas de los contextos sociales, políticos, económicos y tecnológicos habilita la reactivación de demandas democráticas; es posible colegir que la integralidad es una dimensión de la democratización de la educación superior. Un buen ejemplo es la experiencia de la pandemia COVID-19; durante 2020, implicó el despliegue de acciones para sostener a la comunidad universitaria en el sostenimiento de las actividades académicas (fundamentalmente de docencia), sino también en la atención temprana y la búsqueda de soluciones sanitarias (Cogo y otros, 2022; Sánchez y otros, 2022).

Por último, hay un horizonte democratizador que se extiende en un plano geopolítico: la necesidad o reconocimiento de las políticas de integración regional y/o vinculadas a pactos internacionales. En este marco, el compromiso con una universidad inclusiva, popular y transformadora se articula con las luchas por un orden mundial más equitativo, donde el conocimiento no sea mercancía sino un bien común.

Sin dudas, son procesos que generan reacciones y resistencias. Existen discursos instalados en la opinión pública que buscan fundamentar el recorte presupuestario y el desguace de las capacidades estatales de las universidades públicas argentinas. Especialmente en las del Conurbano bonaerense, sobre las que recaen estigmatizaciones territoriales que no toman en cuenta las estrategias comunitarias y de las familias para forjar un hogar común. A pesar del riesgo de caer en una lógica meritocrática, es necesario dar cuenta de la existencia de una comunidad abrazando a cada estudiante para ingresar, permanecer y egresar. Es decir, no se trata de héroes, sino de redes históricas,

territoriales e institucionales en las que los sueños encuentran una plataforma para concretarse.

Por todo ello, la Universidad es un horizonte posible para miles de jóvenes y de adultos que por razones laborales o maternas -motivo fundamental en las mujeres- postergan el estudio, pero no se desprenden de la ilusión. Además, la Universidad enriquece el sentido de pertenencia a Moreno: es un motivo de orgullo tener una universidad autónoma y no una sucursal. Es un deseo y una identidad colectiva que aúna al conjunto de la comunidad universitaria y social.

Pensando un futuro de mayor democratización

A lo largo de este escrito se ha presentado una concepción de la Universidad Nacional de Moreno como parte de un proceso democratizador que excede la noción del acceso a la educación superior, ya que se inscribe en la consolidación de la democracia como modo de vida.

El propósito fue identificar a la UNM, en tanto universidad del Bicentenario, como un hito del proceso democratizador del sistema educativo argentino. Es decir, no es solo parte de una política pública para reparar desigualdades territoriales, sino también una voluntad colectiva para construir ciudadanía desde el conocimiento.

La democratización de la Educación Superior en la Argentina ha recorrido un camino complejo y atravesado por tensiones, advirtiéndose como los momentos de expansión del sistema universitario reflejaron las transformaciones profundas en las concepciones de la democracia.

El recorrido teórico sobre las distintas concepciones de la democracia permitió comprender su mutación desde procedimiento institucional hacia una democracia vivida como práctica cotidiana, participativa y conflictiva. Esta evolución encuentra eco en la expansión universitaria y, particularmente, en la creación de la UNM. En este sentido, la Universidad se posiciona no sólo como un espacio

de producción de conocimiento, sino como una arena de disputa simbólica y material sobre qué derechos son prioritarios, qué voces son legítimas y qué saberes se consideran valiosos.

Por ello, pensar la democratización como una dinámica crítica implica reconocer que no se trata de una condición alcanzada de manera definitiva, sino de un proceso abierto, inacabado y permanentemente desafiado por las condiciones de desigualdad que persisten en la sociedad argentina. Así, la democratización se vuelve una tarea política en el sentido más amplio: construir condiciones para el ejercicio de derechos, ampliar los márgenes de participación, transformar subjetividades y disputar sentidos sobre lo común. La UNM, como parte de las Universidades del Bicentenario, demostró ser una herramienta potente para hacer efectivo el derecho a la educación superior.

Por ello, la Universidad debe continuar afirmando el acceso sin restricciones, la consolidación de la articulación con otros niveles del sistema educativo, con la comunidad y con el entramado socio-productivo del territorio. A este respecto, la inserción territorial ha de afianzarse mediante la valorización de saberes locales, el impulso a investigaciones con impacto social y la promoción de prácticas inclusivas; son estrategias que reflejan un proyecto institucional que asume un compromiso ético y político con su comunidad.

Esa es la fuente de su potencial democratizador, que se replica en estudiantes, docentes, trabajadores y trabajadoras no docentes, investigadoras e investigadores y autoridades trabajen al unísono desde la singularidad de cada estamento para reforzar una trama institucional que reconoce diferencias, y comparte el deseo de ampliar los márgenes de lo posible.

En consecuencia, este proceso conlleva un desafío al interior de la institución y de su comunidad: revisar sus prácticas, estructuras y dinámicas para que efectivamente contengan a quienes históricamente han estado excluidos; sin perder las particularidades de su

territorio y de su identidad como comunidad educativa. En otras palabras, la democratización entendida como horizonte ético-político plantea entonces una universidad en movimiento, capaz de cuestionar sus propios supuestos, de tensionar sus lógicas internas y de construir nuevas narrativas sobre lo común. En este proceso, la UNM se inscribe como una apuesta política por un país socialmente más justo.

Se vuelve imperativo, en ese sentido, destinar la imaginación y la acción a la consolidación de las políticas de acceso, permanencia y egreso, así como a las innovaciones en formas de participación, gestión y organización que sigan reconfigurando la relación entre los saberes, el poder y el trabajo. En tiempos en los que se reactivan discursos que denigran el rol del Estado, los derechos sociales y la educación pública, activar el horizonte democratizador de la UNM no es solo un ejercicio de memoria de lo alcanzado, sino un acto de reivindicación del presente y del futuro.

En suma, el aniversario número quince de la UNM no es solo un hito, sino una promesa en construcción, una apuesta dinámica por la universidad del pueblo y para el pueblo. Su trayectoria evidencia que democratizar la educación superior no es solo una cuestión de abrir puertas, sino de promover condiciones reales para proyectos de vida en común, en clave emancipadora.

Referencias bibliográficas:

- Baños, J. (2006). Teorías de la democracia: debates actuales. Andamios. Revista de Investigación social, vol. 2, núm. 4, 35-58.
- Cogo, G.; Díaz, C. B.; Henry, M. L. y Suriani, L. (2022). Educación Superior y Pandemia. Acciones Inclusivas de la Universidad Nacional De Moreno. Moreno: UNM Editora
- Dahl, R. (1993). La democracia y sus críticos. Barcelona: Paidós.
- Díaz, C. B. (2022). La democratización de la comunicación. La construcción de sentido en la política pública de los gobiernos de

- Cristina Kirchner (2007-2015). Buenos Aires: Biblos.
- Held, D. (2006). Modelos de democracia. Madrid: Alianza.
- Mouffe, C. (1999). El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona: Paidós.
- O'Donnell, G. (2000). Teoría democrática y política comparada. Desarrollo económico Vol. 39, N° 156. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Rancière, J. (2012). El odio a la democracia. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Rinesi, E. (2013). Tres décadas de democracia (1983-2013). Voces en el Fénix N°31, 6-13. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- Sánchez, A.; Carelli, R.; Díaz, C. B.; Henry, M. L. y Ramos, G. (2022). “Acciones en la enseñanza, la investigación y la extensión desplegadas ante la emergencia de la pandemia COVID-19 en la Universidad Nacional de Moreno”, en Brumat, R., Nuestras universidades públicas argentina frente a la pandemia COVID-19. Comodoro Rivadavia: EDUPA. Disponible en: <http://bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007772.pdf>
- Saavedra, A., y Cabrera, P. (2005). Para una genealogía de la democracia. En M. A. Giaccaglia, La reinención de lo político: la utopía democrática (págs. 165-193). Concepción del Uruguay: Universidad Nacional de Entre Ríos.

Pensar la Universidad²⁵

Por Francisco A. TAMARIT²⁶

Introducción

Quiero agradecer profundamente la invitación a participar en el ciclo “Pensar la Universidad” de la Universidad Nacional de Moreno. Lamento no poder acompañarlos de manera presencial, aunque gracias a la tecnología hoy me es posible estar con ustedes a la distancia.

Hace apenas unos años tuve la oportunidad de visitar esta Universidad, en mi carácter de Coordinador General de la III Conferencia Regional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe (CRES 2018). Guardo un recuerdo especial de aquella experiencia y de las valiosas contribuciones que recogí en ese encuentro, donde dialogamos tanto con integrantes de esta casa de estudios como con colegas de otras universidades del Conurbano acerca de temas centrales para el futuro de la educación superior en nuestra región.

La planificación estratégica

Debo confesar que al recibir la invitación a reflexionar sobre planificación estratégica me sentí, al principio, algo sorprendido. Desde mi formación como físico teórico y, más específicamente como investigador en inteligencia artificial y aprendizaje automático, no resulta evidente cuál podría ser mi aporte en este terreno. Sin embargo, decidí compartir algunas impresiones surgidas de mi trayectoria como profesor e investigador, y también de mi experiencia en la gestión universitaria y en el CONICET.

25 Exposición del autor en el Ciclo de videoconferencias de la UNM: “Pensar la Universidad”, realizado en agosto de 2020.

26 Dr. en Física. Profesor Ordinario de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) e Investigador Principal del CONICET radicado en el Instituto de Física Enrique Gaviola de la misma. Decano de la Facultad de Matemática Astronomía y Física de la UNC 2011-2013 y Rector de la UNC 2013-2016.

Tuve la fortuna de trabajar junto a numerosos colegas de diversas disciplinas, así como con equipos técnicos y administrativos de mucha experiencia, conocimiento y compromiso, de quienes aprendí, entre otras cosas, el enorme valor de la planificación estratégica. Como imaginarán, conducir una institución tan vasta y con tanta gravitación territorial como la Universidad Nacional de Córdoba no es tarea sencilla. En nuestra tradición institucional, la responsabilidad de ejercer el Rectorado recae en los profesores, aunque nadie nos prepara para ello. En mi caso, pude apoyarme en un equipo altamente calificado y comprometido, que no solo me acompañó, sino que también me enseñó sobre el ejercicio responsable y racional de la gestión académica y administrativa en una universidad con más de cuatro siglos de historia. Y tampoco es fácil ser parte del más importante órgano de gobierno del CONICET, sobre todo por su alcance nacional y su centralismo estructural, que compite constantemente contra el federalismo.

Quienes nos dedicamos a la investigación científica no solemos estar habituados a reflexionar sobre el sentido de nuestro propio trabajo. Persiste, a mi juicio de manera injustificada, la creencia de que la producción y difusión de conocimiento científico está exenta de cualquier análisis de pertinencia social o territorial y que las políticas de planificación y evaluación son apenas un lastre burocrático, a diferencia de las políticas de promoción, las cuales son siempre bienvenidas. Pero aún en estas últimas, la planificación estratégica es mal visal. Yo mismo provengo de esa tradición. Sin embargo, mi paso por la gestión me obligó a revisar estos prejuicios y a reconocer la importancia de contar con un horizonte claro y con opciones estratégicas para el futuro.

A comienzos de este siglo tuve la oportunidad de representar a los docentes de mi Facultad —la de Matemática, Astronomía, Física y Computación— en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Fueron años particularmente difíciles para el país y, en especial, para el sistema público de educación superior, la ciencia

y la tecnología. En ese contexto, y en medio de una fuerte disputa académica entre sectores enfrentados, la Universidad tomó la decisión unánime de iniciar un proceso de autoevaluación integral de todas sus funciones. Esa fue mi primera experiencia con un estudio sistemático capaz de ofrecer un panorama institucional que, de otro modo, permanecía invisibilizado, incluso para quienes ejercimos o ejercemos responsabilidades en el máximo órgano de gobierno. Si la memoria no me falla, fuimos la única universidad grande que en aquel momento aceptó someterse a una auto-evaluación completa. A partir de entonces se estableció la práctica de realizar evaluaciones parciales cada dos años, autoevaluando las funciones de docencia, extensión e investigación.

Más tarde, junto con la Dra. Silvia Barei nos correspondió conducir la Universidad Nacional de Córdoba entre abril de 2013 y abril de 2016. En ese período llevamos adelante la evaluación de la función de Ciencia y Técnica, en el marco de un convenio de cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Pude entonces apreciar con claridad la enorme utilidad de la información generada: datos que antes no existían y que resultaban imprescindibles. Porque sin información seria y verificable, la gestión se vuelve extremadamente difícil y, más allá de la buena voluntad, resulta imposible mejorar la institución y aumentar su impacto en el territorio.

Entre 2014 y 2019 tuve el honor de representar al sistema universitario público-privado en el Directorio del CONICET. Se trata de una institución gobernada, en gran medida, por los propios investigadores básicos, no tanto por su directorio y su presidencia, sino por el entramado de comisiones asesoras que toman las principales decisiones, y esto hace particularmente complejo cualquier proceso de gestión. En ese contexto impulsamos la elaboración de un plan estratégico de gestión, limitado a una reestructuración gerencial y administrativa, con el objetivo de mejorar el funcionamiento institucional. Como sucede en las Universidades, el CONICET cuenta con un talentoso

plantel profesional y administrativo que supo coordinar este esfuerzo. Fue un trabajo arduo, que insumió más de 200 horas de reuniones, intensos debates y discusiones muy interesantes. La experiencia fue muy beneficiosa para la institución, pues se promovieron cambios importantes en el organigrama administrativo. Quiero aclararles que este plan no incluyó el diseño de un plan estratégico para promover la ciencia y la técnica, o sea, no se llegaron a analizar los programas de becas, subsidios, programas y contrataciones, pues esto se pensaba para una nueva etapa. Y también quiero aclarar que participaron del debate los centros regionales que surgieron del proceso de federalización y descentralización. Pero a pesar de los logros, fue una experiencia un tanto frustrante, pues la comunidad del CONICET —en ese entonces integrada por casi 11.000 investigadores, 11.000 becarios, unos 3000 miembros de apoyo y una planta administrativa de similar magnitud— reaccionó de manera adversa. El plan fue mal interpretado, seguramente por fallas de comunicación, como un intento de mercantilización, privatización o de desmembramiento de la institución.

Esta visión, a mi entender, es reduccionista y profundamente dañina. Parte de la premisa de que la ciencia es un bien universal cuyo financiamiento estatal se justifica únicamente por su aporte al conocimiento global, y que por lo tanto lo único que importa es garantizar la libertad individual de los investigadores. Pero detrás de ese discurso se esconde una paradoja: se rechaza cualquier forma de planificación o de política pública, como si la sola acumulación de tesis, artículos, reuniones y equipamientos generaran, de manera automática, beneficios para la sociedad. Es una suerte de teoría del derrame científico que, en la práctica, nunca se verifica. La consecuencia es que se desalienta la discusión sobre la pertinencia social del conocimiento y se posterga la construcción de agendas estratégicas, precisamente en un momento histórico en el que el conocimiento se ha convertido en uno de los motores más decisivos para el desarrollo de los países y para el fortalecimiento de la democracia. Por supuesto que la libertad de investigar debe existir y que la investigación en áreas de la frontera

del conocimiento es fundamental, pero lo que yo deseo remarcar es que el sistema no se puede reducir a esta faceta.

Poco después me tocó afrontar una experiencia aún más enriquecedora y desafiante: ser el Coordinador General de la III Conferencia Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe de Educación Superior (CRES), la cual se celebró en junio de 2018 en la Universidad Nacional de Córdoba, coincidiendo con las celebraciones de los cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Allí confirmé, una vez más, que la universidad, como institución regional, posee una notable capacidad para interpelarse a sí misma y movilizar energías transformadoras, aunque sabemos bien que esto no es siempre fácil de articular a escala nacional o regional. Esta tarea involucró alcanzar un consenso unánime en la elaboración de una declaración, que se aprobó en la misma CRES 2018, y un plan de acción, el cual se aprobó en marzo de 2019 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima (Perú). Este era el segundo plan de acción en la historia de América Latina —el primero, en 2008 en Cartagena de Indias, había sido valioso en lo diagnóstico, pero no logró traducirse en transformaciones concretas—. Por eso, al discutir hoy el plan estratégico de la UNM, resulta fundamental tener presentes las conclusiones de la CRES de Córdoba, fruto del esfuerzo de rectores, gestores y especialistas de toda la región.

La etapa preparatoria involucró a más de 12.000 personas y más de 50 actividades previas. En Córdoba se debatió intensamente, con acuerdos y fricciones propias de una región tan diversa como la nuestra. Un hecho histórico ocurrió en diciembre de 2017, en Bariloche, cuando por primera vez en casi 470 años de universidad pública latinoamericana se reunieron los representantes de todos los consejos de rectores y rectoras de la región. Algo similar sucedió en septiembre de ese mismo año, en Foz de Iguazú, con la primera reunión conjunta de rectores de universidades públicas de Brasil y Argentina.

En Bariloche se formuló un pedido expreso al Comité Científico, a la Coordinación General y al IESALC-UNESCO, entonces dirigido por Pedro Henríquez Guajardo: que de la Conferencia de Córdoba surgiera un plan de acción regional. El proceso se extendió desde agosto de 2018 hasta marzo de 2019 y fue titánico. Se partió de fuertes desacuerdos, pero finalmente se alcanzó un Plan de Acción 2018-2028 que, a la vez que evidenció nuestras diferencias ideológicas, conceptuales e idiosincráticas, también marcó un horizonte de valores y objetivos compartido.

En 2019, la Universidad Mayor de San Marcos de Lima acogió el último encuentro de la CRES destinado a discutir y continuar el Plan de Acción. Fue un espacio complejo y exigente, trabajado en comisiones, donde incluso el CIN y el CRUP actuaron con plena concordancia. Las disputas entre subregiones y subsistemas de educación superior eran tan intensas que, frente a ellas, las diferencias entre universidades públicas y privadas argentinas resultaban casi secundarias. Esta tercera experiencia con la planificación estratégica me permitió comprender con mayor claridad el papel decisivo que la educación superior desempeña en el proceso de integración regional, una tarea pendiente que América Latina intenta encarar, con avances y retrocesos, desde hace más de dos siglos.

En los debates de la CRES se hicieron visibles perspectivas que sostienen que los Estados deberían retirarse del financiamiento de la educación superior, bajo el argumento de que no existe un mandato explícito que la consagre como un derecho, a diferencia de la educación inicial, primaria y secundaria. Esa posición remite a una tradición anglosajona que concibe la formación universitaria como una responsabilidad de las familias y de los propios jóvenes, en función de su inserción laboral. Esta visión está presente en América Latina, incluso en sectores progresistas que en otros planos actúan como aliados estratégicos. El caso brasileño, en cambio, ofrece una perspectiva distinta. El progresismo académico de Brasil está enraizado en el propio origen del Partido de los Trabajadores: la figura de Lula se

forjó en una alianza entre los intelectuales de la Universidad de São Paulo y el Sindicato Metalúrgico de São Bernardo. Desde esa tradición se reconoce que la educación superior es un derecho, aunque sin llegar a un sistema como el argentino, donde el Estado gestiona entre el 70 y el 80 % de la matrícula estudiantil. Allí aparece una diferencia histórica entre la universidad brasileña y la hispana. Brasil tuvo una universidad tardía: la primera se creó hacia 1920. Durante la colonia, Portugal prohibió expresamente la existencia de centros de formación superior en América y concentró la formación en Coimbra, mientras que España fundaba universidades en los territorios conquistados pocos años después de asentarse.

Esa divergencia histórica marcó trayectorias distintas: en Brasil, la universidad asumió como misión central la transformación del territorio, más que la atención masiva de la demanda educativa, que recae, en término de porcentaje de la matrícula, sobre todo en las universidades privadas. Los resultados de este modelo son notables. Universidades como la de Campinas, pequeña en número de alumnos, pero decisiva en el perfil productivo de su región, ilustran la capacidad de la educación superior brasileña para incidir en el desarrollo territorial. En contraste, la tradición hispana ha privilegiado la formación de profesionales, técnicos y científicos, con gran éxito en la expansión de recursos humanos. Entre los años 1990 y 2021, la matrícula universitaria en América Latina se multiplicó por 4,5, impulsada en gran medida por la proliferación de instituciones privadas, muchas con fines de lucro, como en Perú, Chile, Brasil y República Dominicana. Argentina constituye una excepción: aquí prevaleció el principio de universidad sin fines de lucro, lo que limitó la expansión del sector privado. Aun así, en el conjunto de la región, la matrícula privada ha alcanzado y en algunos países ya supera levemente a la pública, configurando un escenario de virtual paridad.

Las tensiones que atraviesan a América Latina están estrechamente vinculadas con la manera en que nuestras universidades definen su quehacer cotidiano. Esto quedó plasmado con claridad en el plan

de acción de la CRES 2018. Uno de los ejes más conflictivos fue la noción de calidad. ¿Qué entendemos por calidad? Es un tema que pocas veces se discute abiertamente y, sin embargo, resulta central. En las agencias de promoción de la ciencia y la técnica, por ejemplo, cuestionar la idea de calidad es prácticamente un tabú: allí la calidad se equipara al impacto bibliométrico (básicamente a publicaciones en revistas internacionales de impacto). En las universidades, en cambio, la mirada es más amplia, aunque igualmente tensionada por la influencia de organismos internacionales como la OCDE, cuyas recomendaciones inciden en numerosos países de la región.

En nuestros países subsiste, en una parte importante de la clase dirigente, una mirada mercantilista y globalizante de la educación superior, que despotrica contra la financiación estatal. Desde esa perspectiva, la educación es un servicio y no un derecho, y la calidad debería ser un parámetro universal, global, el mismo que usan los países desarrollados. Los gobiernos de derecha adoptan siempre este enfoque, alineado nuestros sistemas con los paradigmas educativos de los países centrales. En la CRES, en cambio, respondimos con un no rotundo a estas posturas. Para nosotros, la calidad no puede separarse de la inclusión, la diversidad y la pertinencia social y territorial. Estos valores no son excusas ni obstáculos, sino componentes esenciales de la calidad misma. Frente a quienes sostienen que el éxito de la universidad debe medirse únicamente por resultados cuantificables y que la inclusión es un problema ajeno, propio de intendentes, gobernadores o presidentes, reafirmamos una convicción: la misión universitaria exige articular calidad con justicia social.

Por eso, considero fundamental que en todo plan estratégico universitario se incluya esta discusión. Me parece alentador que en el caso de la UNM esta concepción esté claramente presente, porque sin ella cualquier debate sobre calidad quedaría incompleto.

Funciones sustantivas y gestión universitaria

Un segundo aspecto se refiere a las tres funciones sustantivas de la Universidad, junto con la gestión. En la práctica, la gestión suele encontrarse con límites muy concretos, cuando en realidad debería actuar como un eje transversal que potencie y articule las demás funciones. Esta tensión es especialmente evidente en universidades de gran tamaño, donde los cambios requieren la convergencia de múltiples voluntades, subjetividades y particularidades que, con frecuencia, se mantienen aisladas. Una universidad de este tipo funciona casi como una federación de facultades; la Ley de Educación Superior lo reconoce explícitamente, al establecer que las facultades son las unidades académicas encargadas de resolver la mayoría de los problemas cotidianos. Esta autonomía, si bien valiosa, dificulta la construcción de políticas comunes y sostenidas.

En Córdoba, la experiencia de compartir un campus común ofrece una oportunidad para favorecer la articulación entre facultades. No obstante, persisten dinámicas de duplicación y divergencia de esfuerzos: cada unidad tiende a mantener sus propias estructuras y prioridades, y no siempre se logra que éstas confluyan hacia objetivos institucionales compartidos. Esta realidad evidencia el desafío central de la gestión universitaria en instituciones grandes: conciliar autonomía con coordinación estratégica, sin desnaturalizar las particularidades de cada unidad académica.

Lo interdisciplinario sigue estando subestimado o, al menos, invisibilizado, lo que dificulta abordar la complejidad de los problemas sociales. Esto evidencia la necesidad de encontrar, dentro del marco institucional, mecanismos que alivien las barreras que separan a las disciplinas.

En nuestro sistema de conocimiento, la orientación disciplinar suele prevalecer sobre cualquier otra consideración. La mayoría de los investigadores prefieren autoevaluarse dentro de su propia disciplina, aun cuando trabajen en proyectos multidisciplinarios, porque

consideran que solo un evaluador que comprenda su campo puede juzgar con rigor. En última instancia, lo que está en discusión es la concepción de calidad que guía los procesos de evaluación. Además, los paradigmas de calidad dominantes provienen principalmente de disciplinas consideradas más “predictivas” y “cuantitativas”, como la física, la química, la biología y aquellas vinculadas a la matemática y la computación, que terminan imponiendo sus criterios al conjunto.

No sorprende, entonces, que nuestro Sistema Nacional de CyT cuente con muy pocos investigadores dedicados a la tecnología aplicada. Incluso la formación de posgrado está regida en la mayoría de los casos, por rígidos criterios disciplinares que abusan de criterios idiosincráticos y que terminan desmotivando a los y las jóvenes a incursionar en áreas de mayor relevancia social y territorial.

Universidad, calidad y sistema de producción científica y tecnológica

Lo anterior implica que las universidades deben disputar, de manera activa y estratégica, la responsabilidad que les corresponde como actores centrales del sistema de ciencia y tecnología. Ayer escuchaba a un político oficialista reconocido afirmar que estaba orgulloso del país porque los investigadores del CONICET habían logrado producir las vacunas. Y me preguntaba: ¿realmente cree que todo eso se debe únicamente al CONICET? ¿Dónde se formaron estos científicos? ¿Dónde están anclados los posgrados que los sostienen? En el imaginario colectivo se ha construido la idea de que el CONICET es la institución que acoge, forma y valida la calidad; que ellos “atesorarán” la excelencia científica.

Las universidades son sin embargo fundamentales, y es necesario disputar esa percepción con inteligencia, cuestionando las barreras culturales que muchas veces nosotros mismos reproducimos y rara vez desafiamos. Si revisamos los grandes desarrollos tecnológicos de nuestro país, veremos que la universidad jugó un rol central: transformaciones en la tecnología agropecuaria, junto al INTA, planes

nucleares, junto a CNEA e INVAP, programas satelitales, junto a CONAE, entre muchos otros ejemplos. Sin embargo, en la percepción social, se asume que la calidad reside solo en CONICET, mientras que la universidad y las otras instituciones del complejo entramado de Ciencia y Tecnología nacional aportan solo la “fuerza bruta”. Esa visión es completamente falsa. La universidad no solo tiene calidad, sino también pertinencia, y es precisamente esa combinación la que le permite incidir en los problemas reales de la sociedad.

Universidad, internacionalización y contexto geoestratégico

Hay un elemento que considero fundamental y que, a mi juicio, suele ser poco considerado por las universidades: el papel que la universidad debe asumir frente a los desafíos geopolíticos de las naciones. Hoy nos enfrentamos a un contexto internacional desfavorable. Somos cuestionados por las políticas públicas de ampliación de derecho que promovemos, tanto desde afuera como desde adentro, y aun así debemos mantener la capacidad de discutir y proyectar estrategias.

Uno de los fracasos de América Latina ha sido la incapacidad de generar alianzas estratégicas que permitan a nuestras universidades posicionarse con mayor ventaja en un contexto global dominado por otros actores. Si se observa la historia de las universidades europeas, norteamericanas, israelíes o de Oceanía, se verá que estas instituciones han participado activamente en la construcción de estrategias geopolíticas nacionales. En nuestra región, en cambio, esa dimensión nunca formó parte de la agenda universitaria. El latinoamericanismo estuvo presente en algunos movimientos juveniles, pero con poca concreción estratégica; el reformismo universitario, por su parte, comenzó a plantear la autonomía institucional recién en la década del 40, principalmente como reacción a los temores de la elite frente al movimiento popular.

Tampoco hemos logrado incorporar la internacionalización como parte integral de la estrategia académica. Como ocurre con la calidad, sufrimos la presión de las agencia multilaterales que tratan de impo-

nernos la idea de que la educación superior es ya un bien global, subordinando los intereses locales a estándares y agendas internacionales. Como supo decir alguna vez un rector latinoamericano: “Nuestro plan estratégico consiste en convertirnos en una universidad del primer mundo”, desconociendo que su ciudad es una de las más violenta y desigual del planeta. Resulta difícil imaginar que esta concepción atienda a las necesidades de los territorios de América Latina y el Caribe. Desde la CRES, defendimos con claridad que la internacionalización debe priorizar primero una dimensión regional. E incluso, que la cooperación intercontinental también puede entenderse como una estrategia regional.

Es imprescindible fomentar la cooperación Sur-Sur, mediante redes de universidades que generen interacciones estratégicas. Solo así se puede hablar de cofinanciamiento de proyectos, movilidad estudiantil y docente, reconocimiento de títulos y grados, y un impacto más profundo sobre la realidad social que nos toca gestionar. Nuestra visión de cooperación y movilidad académica debe trascender la demanda individual de investigadores: la cooperación internacional no es un fin en sí mismo ni una manera de universalizar el conocimiento. Es, más bien, un instrumento estratégico que permite aprovechar capacidades de producción de conocimiento en beneficio del desarrollo regional y local.

La cuarta revolución industrial

En 2011, cuando asumí el decanato, no podíamos anticipar la hegemonía que la inteligencia artificial y la capacidad de manipular grandes volúmenes de datos iban a tener. América Latina y el Caribe corren el riesgo de participar en estas revoluciones tecnológicas únicamente como proveedores de recursos humanos y consumidores de servicios sofisticados, mientras otros se apropian de las ganancias. Fuimos incapaces de capitalizar plenamente los impactos de revoluciones tecnológicas previas, como la de la informática o la internet y si no nos apuramos quedaremos también atrás de la cuarta disrupción tecnológica de la modernidad.

Por eso, es necesario abordar este desafío con una estrategia clara, más allá de la retórica. Aunque es valioso inspirarse en nuestros grandes intelectuales del pensamiento nacional y latinoamericano, debemos también actuar con visión estratégica. La integración ya no es solo un sueño postergado, es una necesidad imperiosa. Somos universidades de territorio y necesitamos cooperar entre nosotros, porque nuestros recursos y capacidades están distribuidos en múltiples lugares. Y desde allí promover una inmediata integración regional, me refiero a escala latinoamericana y caribeña, para poder afrontar juntos los desafíos que enfrentamos de la mano del conocimiento.

Quiero destacar también el origen de las universidades del conurbano, cuya creación muchas veces se cuestiona: ¿para qué tantas universidades en el territorio? Argentina es prácticamente única en América Latina por haber atendido esta demanda mediante la creación de instituciones públicas en distintas regiones. En la mayoría de los países latinoamericanos, la educación superior pública es escasa y la cobertura territorial recae en universidades privadas. Esta dimensión geopolítica es un elemento clave que todo plan estratégico debe considerar.

Futuro de la universidad pública comprometida con el entorno social local. Algunas notas

Por Hebe M. C. VESSURI ²⁷

Presentación

La invitación de la Universidad Nacional de Moreno para colaborar en esta producción colectiva es de por sí propicia para comentar lo que viene pasando hace tiempo en nuestro país. Considero que es una seria reversión en marcha, un proceso que va reduciéndonos a nuestras tendencias más primitivas y atávicas, a contramano de lo que fue la construcción de nuestra sociedad moderna que, no sin dolor y sacrificio, se hizo reconociendo como valores supremos un conjunto de principios universales: el principio de que todos los hombres son creados iguales, con derechos inalienables, que la democracia es la forma de gobierno que hasta ahora mejor reconoce la dignidad humana. Los seres humanos tenemos dentro de nosotros una capacidad para el egoísmo y una capacidad para la generosidad. ¿Cómo salir del ciclo perverso que impide un verdadero crecimiento social más equitativo y justo, con respeto mutuo que invite al diálogo en la búsqueda de soluciones consensuadas?

En las líneas que siguen me propongo comentar algunos aspectos que en el momento actual me parecen valederos. Si bien las nociones a las que quiero referirme son complejas y requieren un análisis en profundidad, como me preocupan sinceramente aludiré de forma general a la transformación de la educación, el trabajo y los mercados laborales en un orden cada día más excluyente, y a cómo queda la libertad/autonomía académica en la «nueva gestión pública» de la educación superior. Aunque el argumento es general, lo hago

²⁷ Antropóloga y profesora formada en la Universidad de Oxford, donde se doctoró en Antropología Social. Entre otras distinciones, fue reconocida en 2017 con el Premio John Desmond Bernal Prize de la Sociedad de Estudios Sociales de la Ciencia.

situándome mentalmente en el Conurbano de Buenos Aires y, lógicamente, en Moreno y su universidad.

La universidad pública en el Conurbano Bonaerense

En las dos últimas décadas el Gran Buenos Aires (GBA) fue escenario de una notable expansión del mapa universitario a partir de la fundación de un conjunto de instituciones con ciertos rasgos compartidos. Durante 1989-1999 y 2004-2015, se crearon allí 16 universidades en el GBA. En el caso de la Universidad Nacional de Moreno (UNM), su fundación se produjo en 2010. Las dos oleadas de universidades compartieron motivaciones políticas para su creación y similares proyectos fundacionales, particularmente la idea de atender las necesidades sociales y económicas de la región en las que se emplazaban a través de propuestas académicas y áreas temáticas con fuerte compromiso con lo local (Accinelli, Losio y Macri, 2016). Las universidades creadas en los 90 se gestaron en un contexto de apertura de mercado y adaptación al modelo de la Nueva Gestión Pública promovida por los organismos internacionales, donde el Estado asumió un rol de evaluador y regulador del sistema. En el segundo periodo considerado, la inclusión en la educación superior se convirtió en un eje de la política pública y del activismo político. En los dos momentos, esas universidades estuvieron asociadas a preocupaciones y deliberaciones en torno del conocimiento, tanto en la forma de la producción de técnicos y profesionales como también en el replanteamiento de algunas versiones de la formación de investigadores.

A finales del siglo XX y comienzos del nuevo siglo, los debates y las políticas relativas al rol social de la universidad repercutieron profundamente en la escena pública de Argentina. Las universidades del Conurbano Bonaerense generaron dispositivos de gestión y políticas de fomento a la vinculación con un conjunto amplio de actores e instituciones del entorno (Di Bello et al, 2020)²⁸. En general adoptaron un carácter profesionalista, con un proyecto educativo dividido en dos ciclos para facilitar las titulaciones en el nivel de tecnicatura,

28 Di Bello, 2020 comenta que estos procesos han sido analizados por autores como Gentili y Levy (2005); Mollis (2003); Naishtat *et al* (2001).

buscando atraer a jóvenes de regiones populosas con notorios bolsos de pobreza a los estudios superiores. La posibilidad de obtener una titulación intermedia que facilitara una salida laboral implicaba, así, una importante tasa de atracción. La distancia era notable respecto a valores y modos históricamente entronizados en modelos educativos dominantes.

Las condiciones particulares, de una gran complejidad, en las que se desenvuelven las universidades del GBA sensibles al contexto social inmediato, obligan a insistir que la institución universitaria no responde a un solo modelo. Hay muy variadas maneras de ser universidad. Así, un rol activo de interacción con la comunidad puede constituir un aspecto clave de los desafíos para encarar, sin simplificaciones, la atención de los sistemas de necesidades sociales.

Las orientaciones propuestas por asociaciones públicas y privadas de la zona de inserción, cuando se promueve la iniciativa de creación de una institución universitaria, son cruciales. Por ello, es conveniente que los requerimientos de investigación y de formación profesional adecuados al sistema de necesidades existente impulsen el desarrollo de una estructura y modalidades académicas propicias para organizar la investigación y la docencia en relación con temas o desafíos socialmente relevantes más que por disciplinas.

Una idea central en estas consideraciones es que la identificación y caracterización de las necesidades sociales, así como el diseño o construcción de los modos en los que es posible y conveniente atenderlas mediante actividades de formación, investigación y de aquellas que la universidad define como servicios y acción comunitaria, requiere de un trabajo activo de la propia institución en interacción con la comunidad.

Recuerdo el enfoque que hace algunas décadas preconizaba el Programa Columbus respecto a acrecentar las perspectivas de autonomía y de desarrollo de múltiples perfiles de universidades, en

lugar de un perfil único que todavía se promovía por entonces. En un evento de ese Programa que organicé en Caracas sobre Conocimiento y necesidades de las sociedades latinoamericanas (2006), entre otras experiencias novedosas, el entonces Rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), fundada en 1992, Silvio Feldman, decía con fuerza:

Participo de la perspectiva de quienes no apreciamos [el] valor [de la universidad] por su relevancia en tanto cuerpo de disciplinas, de saberes y técnicas dados, consagrados a transmitir de un modo seriado y a acreditar, cuyos dominios son valiosos de por sí. Por el contrario, soy de aquellos que la privilegiamos en tanto desarrollos de la capacidad humana centrada en el hombre, en su desarrollo individual y colectivo. Valoramos el conocimiento y la educación porque nos ayudan a transformarnos a nosotros mismos y a la sociedad. Efectivamente, los consideramos relevantes para hacer frente a los desafíos existentes. De allí que me interesa destacar la centralidad que en el proyecto institucional de la UNGS le otorgamos a la investigación y a la atención de las necesidades de la sociedad, a los servicios a la comunidad y a las acciones con ella. Debido a todo ello valoramos, y prestamos especial énfasis a los vínculos con las diversas organizaciones sociales, así como al reconocimiento que encontramos en la comunidad (Feldman, 2006: 71).

Propósitos similares se observan en el Proyecto Institucional de la UNM, que otorga valor a la calidad académica y a la pertinencia social, concebida esta última en términos de la capacidad creativa de la institución para atender necesidades y demandas sociales con espíritu de crítica, a la par de proyectar el crecimiento sustentable, basado en capacidades tecnológicas y productivas endógenas, el desarrollo humano y comunitario y la organización de la acción colectiva.

Lo antedicho resulta adecuado para la acción universitaria en un Distrito caracterizado por una diversidad de aspectos –tanto recientes como de más larga data–, que han ido configurando una cierta identidad territorial. Sin dudas, una referencia ineludible es su histo-

ria económica fragmentaria y desarticulada, vinculada con un patrón de crecimiento discontinuo de fases de expansión y estancamiento, así como por recurrentes cambios de política económica que tuvieron notoria incidencia en la configuración del Partido. El modelo de desarrollo iniciado en la última dictadura y las posteriores políticas de expansión del neoliberalismo de los 90, agudizaron los problemas del territorio, profundizando los desequilibrios socio-urbanos, la desigualdad social y la escasa capacidad productiva, a los que se suman la problemática ambiental, los déficits de infraestructura y de servicios, el desarrollo de actividades de subsistencia y de comercio para afrontar la desocupación (Andrade, 2024).

Otras imágenes, tal vez menos conocidas, pero igualmente distintivas de Moreno, reflejan una tradición de asociatividad y de organización popular que perdura desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad²⁹. Sin agotar la multiplicidad de agrupaciones, mutuales de inmigrantes y sociedades de fomento fueron conformándose para resolver problemas de infraestructura barrial y acceso a la vivienda; en los años 60 y 70 grupos de militantes políticos, religiosos y sociales continuaban las luchas por la regularización de tierras y la mejora de condiciones materiales (Prévôt Schapira, 2009-2010). A partir de los 90 nuevos nucleamientos y beligerancias emergían en calles y rutas, sumándose años después grupos de trabajadores de la denominada Economía Popular Social y Solidaria que «inventan su propio trabajo» para posibilitar la reproducción de la vida (Basterrechea, et al, 2024). Este somero racconto refleja una diversidad de lógicas de acción y de formaciones de sentido en las que se articulan procesos macroestructurales y dinámicas locales, así como diferentes modalidades de vinculación con las políticas gubernamentales. Sin asignar un afán emancipatorio a estos entramados colectivos, puede afirmarse que comparten la lucha –con distintos niveles de intensidad– para ampliar derechos conculcados o nunca gozados.

29 Según el Observatorio del Conurbano Bonaerense, en 2020 se registraban en Moreno aproximadamente 130 organizaciones sociales con diferentes niveles de asociación y campos de acción. Véase <https://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/415-Org-Soc-MORENO.pdf>

Resulta plausible asociar la creación de la UNM a esta dinámica territorial; grupos sociales y de docentes apoyados por el municipio, nucleados en el movimiento «pro-educación superior», encararon durante casi quince años distintas estrategias para lograr una institución de educación superior en el Partido. No es ocioso recordar que el GBA y, lógicamente Moreno, presentan una gran diferencia respecto a la vecina Ciudad de Buenos Aires (CABA) en cuanto a nivel educativo. En 2020 el 7% de la población del GBA mayor de 20 años había culminado el nivel universitario, mientras que en la CABA la cifra ascendía al 25%; el conteo censal de 2010 mostraba, asimismo, esta notoria asimetría³⁰. No obstante, tanto en interior del GBA como en el de la CABA, se observan importantes brechas en cuanto al nivel educativo alcanzado entre partidos y comunas más ricos y los más pobres, sin dudas otro aspecto que evidencia la desigualdad socioeducativa existente en el país (Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022).

Las consideraciones anteriores nos recuerdan que la conformación de universidades en el GBA tuvo lugar en condiciones históricas específicas. En el segundo ciclo de ampliación de la educación superior, las denominadas «Universidades del Bicentenario Argentino» (entre ellas, la UNM) respondieron a una política pública de ampliación de derechos que suponía una ruptura entre lo sedimentado y la decisión que venía a dislocarlo. Obviamente, cada ámbito local imprimió rasgos particulares y se apropió de diferente manera, siendo plausible afirmar que uno de los efectos de la fundación de la UNM fue el incremento de la matrícula estudiantil en el período 2011-2024, que ostenta una tasa promedio de crecimiento anual de nuevos inscriptos o ingresantes de aproximadamente 11%³¹. Si bien estos avances no son suficientes para superar desigualdades de larga data, no es posible menospreciar el

30 Los datos incluyen a la población con nivel post-universitario completo e incompleto. Observatorio del Conurbano Bonaerense, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento. Elaboración realizada en base a datos de Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022 INDEC.

31 Fuente: Departamento de Estudios de Asistencia Técnica, Secretaría Académica. UNM.

carácter performativo de considerar a la educación superior como un derecho humano universal.

Por ello, quince años después de la fundación de la UNM, considero de importancia reflexionar sobre su futuro accionar en el nuevo orden en gestación, en el que surgen transformaciones en la educación, el trabajo y los mercados laborales.

Cambios en la universidad y el conocimiento: los nuevos desafíos de la Inteligencia Artificial y el valor de la lectura y la escritura

La realidad local, en distintos lugares, ha tenido que moverse en medio de una múltiple transformación del modelo educativo en un mundo muy interconectado. La informática, más que cualquier otro campo de estudio, está siendo desafiada por la Inteligencia Artificial (IA) generativa. La tecnología de IA detrás de chatbots como ChatGPT, que puede escribir ensayos y responder preguntas con una fluidez similar a la humana, avanza en el mundo académico en todas partes y no sólo en los grandes centros urbanos cosmopolitas. La IA está llegando más rápido y con más fuerza a la informática, que impulsa la evolución de la escritura de códigos, el lenguaje de las computadoras.

¿Qué implicaciones tiene todo esto para la educación, qué seguir enseñando en la era de la IA? ¿Menor énfasis en el dominio de los lenguajes de programación? ¿Centrarse en cursos híbridos diseñados para inyectar la informática en todas las profesiones? ¿Cómo piensan los educadores que serán los trabajos tecnológicos del futuro en una economía de IA? ¿Y qué decir del desafío en un contexto local como el del GBA? El sentido de urgencia no podría ser mayor. Ya los graduados en ciencias de la computación descubren que las ofertas de trabajo, que alguna vez fueron abundantes, a menudo son escasas. Las empresas tecnológicas ya confían más en la IA para algunos aspectos de la codificación, eliminando parte del trabajo de nivel básico.

Algunos educadores creen que las disciplinas computacionales podrían ampliarse para convertirse más en un título de las ciencias sociales y humanas, con mayor énfasis en el pensamiento crítico y las habilidades de comunicación. Es probable que el futuro de la formación en ciencias de la computación se centre menos en la codificación y más en el pensamiento computacional y la alfabetización en IA. El pensamiento computacional implica dividir los problemas en tareas más pequeñas, desarrollar soluciones paso a paso y usar datos para llegar a conclusiones basadas en evidencia. La alfabetización en IA es una comprensión, a diferentes profundidades para los estudiantes en distintos niveles, de cómo funciona la IA y cómo usarla de manera responsable, sin afectar a la sociedad.

Actualmente, en todas partes los estudiantes usan la IA para sus tareas y están fascinados con ella, considerándola una «bala mágica» para completar rápidamente sus trabajos. Sin embargo, a menudo los profesores dicen que los estudiantes no entienden ni la mitad de lo que es el código, lo que lleva a algunos a adoptar las nuevas herramientas de inteligencia artificial con reservas, dado el valor de saber cómo escribir y de depurar el código por sí mismos.

La IA es una herramienta de productividad, y cada nueva ola de computación (la computadora personal, la internet, el teléfono inteligente) ha aumentado la demanda de software y de programadores. Esta vez, el resultado puede ser una mayor democratización de la tecnología, ya que las herramientas de estilo chatbot son utilizadas en campos que van desde la medicina hasta el marketing por personas que crean sus propios programas, adaptados a su industria, alimentados por conjuntos de datos específicos de dicha rama de la producción. Es probable que el crecimiento en los empleos de ingeniería de software disminuya, pero el número total de personas involucradas en la programación aumente.

Sin embargo, los problemas no terminan ahí, pues los problemas locales de base persisten. Durante las últimas décadas, el número de

estudiantes que leen disminuyó notablemente. Proyectos y programas institucionales en varias de las nuevas universidades públicas del contexto inmediato del GBA, ligados al fortalecimiento de la lectura y escritura, han tenido como fin mejorar la práctica de la escritura de estudiantes, personal administrativo y docentes. Con los programas mencionados se ha buscado reforzar las habilidades de lectura y escritura en una población en la que, en gran medida, estas capacidades no fueron desarrolladas en las trayectorias escolares previas. Hoy es un «lugar común» afirmar que la mayoría de los jóvenes no leen libros. Los profesores de las universidades, como tienen que lidiar con esa situación, se están adaptando. Cambian los requisitos de lectura en sus materias, haciéndolas más cortas, más simples, menos pesadas. Lejos están los tiempos heroicos de las bibliotecas públicas populares de la Argentina, extensamente visitadas por la población joven de las clases populares a comienzos del siglo XX.

No son pocas las voces que plantean la necesidad de retomar elementos de una educación más clásica, que incluya el propósito de leer los «grandes» libros. Se pretende de esa forma desarrollar las facultades de atención, como respuesta a evidencias que sugieren que también los estudiantes de origen social más privilegiado han perdido. Pensemos lo que implica leer un libro largo y pensar en él, escribir un ensayo extenso, ser educados de la manera que se consideraba educación de alta cultura hace 70 años. Puede argumentarse que ahora tenemos el cine, la televisión, YouTube y un sinfín de medios audiovisuales por medio de los cuales recibimos información hasta la saturación. Pero cabe la pregunta si esas formas de comunicación ayudan o, por el contrario, atrofian las facultades de atención vinculadas a la creatividad, el razonamiento, la imaginación y la resolución de problemas mientras que el ejercicio de lectura de textos largos contribuye a desarrollar la atención, capacidad de retención, cuestionamiento y otras destrezas valiosas.

Las instituciones educativas no deben reducirse, por tanto, a convertirse en lugares donde se aprenda a asociarnos con la tecnología digi-

tal, porque el resto de la sociedad nos dirá cómo hacerlo. La IA va a estar en todas partes; de hecho, ya lo está. Por eso la escuela, primero, y la universidad después, deben ser lugares donde se desarrollen fundamentalmente facultades específicamente humanas, de modo que las nuevas generaciones se caractericen por tener individuos capaces, flexibles y atentos a desenvolverse en un mundo que simplemente no podemos predecir. Los estudiantes aprenden todo tipo de cosas en un salón de clases, donde comparten el espacio físico con otros. Aprenden a autorregular las emociones en un grupo. Aprenden a entender las diferentes perspectivas de personas que son diferentes a ellos. Aprenden a pedir ayuda cuando la necesitan. Hay un montón de cosas que los estudiantes aprenden de las relaciones interpersonales y que vale la pena mantener y mejorar. Hay que asegurarse que los estudiantes aprendan a interactuar con otros seres humanos, que trabajen con sus compañeros, que aprendan a conectarse con miembros de la comunidad.

Tal vez la capacidad principal, ineludible para lograr nuevos aprendizajes en un mundo incierto, sea la capacidad de reflexionar y pensar sobre lo que se aprende de una manera que permita identificar lo que es interesante y obtener las habilidades necesarias para buscar nueva información. El espacio universitario es un lugar que fomenta en los estudiantes esa capacidad de creación de significado, de atención y de reflexión profunda³². Parece necesario que los jóvenes universitarios desarrollen el «músculo» de hacer cosas que exijan pensar, pues resulta preocupante que la IA esté contribuyendo a producir básicamente un mundo sin fricciones para los jóvenes. Pienso aquí tanto en niños como en jóvenes, porque los problemas que arrastran muchos de los que ingresan a la universidad muestran la profundidad de problemas generados desde la primera escolaridad.

32 Un informe de 2024 de la OECD reporta sobre la competencia de los adultos en materia de alfabetismo literario y resolución adaptativa de problemas. Estas son habilidades de procesamiento clave que tanto los individuos como las sociedades necesitan para prosperar. Las habilidades de los adultos disminuyeron o se estancaron en su mayoría en la última década.

El trabajo en el nuevo orden

Se ha planteado que la sociedad humana, y la argentina es parte de ella, está pasando de ser una economía basada en las mercancías y el trabajo manual a una economía basada en el conocimiento y el capital humano altamente calificado (e.g., Dede, 2010; Jara et al., 2015). Cada vez más, se espera que los empleados estén preparados para cambiar de puestos de trabajo y sean flexibles en la adquisición de habilidades. En un contexto tan desigual y empobrecido como el de nuestro país, hay que estudiar las diferencias en las competencias digitales con respecto a la frontera tecnológica y desarrollar intervenciones para reducirlas.

Como parte crucial de la revolución digital en curso, la Inteligencia Artificial está dando forma a la transformación de diversas industrias y aspectos de la vida, incluyendo el mercado de trabajo. Como la digitalización y la robotización pueden profundizar las diferencias existentes, negociaciones estratégicas y políticas eficaces resultan esenciales en la búsqueda de desarrollos equitativos. A esta altura, sin embargo, debemos preguntarnos si en realidad se trata sólo de incorporar nuevas competencias técnicas en un mercado laboral en el corto o mediano plazo o si está en juego algo más profundo.

Se suele pensar en la educación como una transmisión transaccional de conocimiento. Por supuesto, la visión transaccional es una pieza importante de la educación. Pero, en rigor, es mucho más que eso: se trata de aprender a convivir con otras personas, de conocerse a sí mismo y de desarrollar competencias flexibles para poder navegar en un mundo de incertidumbre. Investigaciones recientes reclaman perspectivas más amplias, que consideren el paradigma fundamental y los cambios e impactos sociales en contextos variados (Parviainen et al., 2017). No sólo están implicadas la arquitectura empresarial, el valor y las relaciones con los clientes, los modelos de negocio, operaciones y gestión, los recursos y las capacidades, el liderazgo. Están en juego también la gestión del conocimiento, incluida la innovación abierta y el alcance de las redes, así como el sentido mismo de estar

vivo. Creo que una de las razones por las que se percibe frustración, ira o desapego entre muchos jóvenes de hoy en día es que la promesa de los buenos trabajos y la vida interesante en la que basaban sus ilusiones a menudo no se concreta.

En el mundo en que me tocó vivir, el trabajo estuvo en el centro de la vida de la mayoría de los adultos, en un orden social construido alrededor de esa centralidad, donde el salario, la remuneración por el trabajo, aseguraba la supervivencia. En el futuro, en un contexto en el que la mayoría de los adultos no trabajen, diversas propuestas sobre posibles arreglos sociales conciben el bienestar colectivo en base a la producción de riqueza por el avance tecnológico y ya no por el trabajo humano. ¿Cómo sobrevivir en esas condiciones? En experiencias históricas como la Gran Depresión de los años 30, estudios sobre la crisis económica que destruyó el trabajo encontraron «apatía creciente, pérdida de dirección en la vida [...], creciente rencor hacia los demás [...], la gente pedía menos libros en préstamo en la biblioteca [...], abandonaba los partidos políticos y dejaba de asistir a actividades culturales [...], los hombres sin trabajo caminaban más lentamente en la calle y se detenían con más frecuencia» (Susskind 2022, 2020; Graeber, 2018). Historias sobre el impacto del covid-19 entre nosotros registran experiencias comparables con esa situación (ver, entre otros, Balsa, 2023). La desestructuración del empleo se ha asociado en muchas investigaciones sociales a una caída marcada de la satisfacción personal, máxime cuando la figura del Estado se vuelve borrosa y se minimiza.

¿Qué quedó de la libertad académica con la «nueva gestión pública»?

El concepto de libertad académica que se naturalizó en el último cuarto del siglo XX en muchas regiones del mundo enfrentó desafíos crecientes. El tema puede problematizarse desde diferentes perspectivas. ¿Qué es lo que sucedió? En el período aumentaron significativamente los controles burocráticos y los sistemas de regulación sobre la profesión académica y, eventualmente, se implementaron sistemas y

procedimientos de evaluación, control y rendición de cuentas que se impusieron al personal académico, no sólo en sus labores de docencia e investigación, sino en diversas actividades como la tutoría, la gestión académica y proyectos de vinculación, entre otros (Pérez Mora et al., 2022).

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos centrales, en consulta con los profesionales de la educación, promulgaron leyes y proporcionaron recursos. Se esperaba que las autoridades locales se encargaran de aplicar la legislación y de garantizar al mismo tiempo la satisfacción de las necesidades locales; y que los profesionales de la enseñanza se encargaran del currículo y de la evaluación. En la década de 1970, en medio de una desaceleración económica mundial, muchos países lidiaron con deudas públicas, problemas fiscales y altas tasas de desempleo. La «nueva gestión pública» (NGP) se propagó rápidamente (Boston et al, 1996; Ferlie et al, 1996). El nuevo punto de vista cambió la organización del sistema. En algunas regiones, especialmente en América Latina y África, las reformas de la gobernanza y de la NGP fueron impulsadas por fuerzas externas; en particular, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La mayor parte de la literatura existente señala que el apoyo político sostenido a las reformas provino de las cúpulas (Tolofari, 2005).

La NGP procuraba alterar significativamente las relaciones entre el Estado, el mercado y las universidades. Podría definirse como una cultura de gestión que enfatiza la centralidad del ciudadano como cliente, así como la responsabilidad del agente por los resultados. También promovía opciones estructurales u organizativas orientadas al control descentralizado a través de una variedad de mecanismos alternativos de prestación de servicios, incluidos cuasi mercados en los que los proveedores de servicios públicos y privados compiten por los recursos de los responsables políticos y los donantes (Manning, 2000). Los “puntos negros” del modelo ligados a las responsabilidades de la sociedad respecto a los sectores que quedaban desasistidos se

perdieron de vista. El desarrollo y la disponibilidad de la tecnología de la información proporcionaron los instrumentos y las estructuras necesarios para que las reformas de la gestión en el sector público fueran viables (Larbi ,1999).

En 2015, resumiendo un informe de la Unesco sobre el estado de la ciencia, la tecnología y la innovación, Soete, (2016) observa que continuaba la convergencia entre el Sur y el Norte en aspiraciones que frecuentemente apuntaban a mejor gobernanza, crecimiento más inclusivo y desarrollo sostenible. Sin embargo, la situación seguía siendo muy desigual. La disponibilidad de datos de CTI para informar la elaboración de políticas había mejorado moderadamente. En los documentos nacionales y subregionales de «visión» se reconocía la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible; había surgido un mercado laboral global para los investigadores que aumentaron un 21% entre 2007 y 2013, hasta alcanzar 7,8 millones. Pocos, sin embargo, trabajaban en países de bajos ingresos.

Las publicaciones eran un área donde la convergencia se hacía más evidente, observándose altas tasas de crecimiento en las economías de ingreso medio. La coautoría transfronteriza como indicador de colaboración internacional aumentaba en todas partes. También se notaba una creciente competencia entre los científicos para conseguir los mejores empleos, así como entre instituciones y gobiernos para retener y atraer talento. La internet facilitaba la colaboración científica internacional y los cursos universitarios en línea (MOOC). El número de estudiantes internacionales había aumentado un 46% entre 2005 y 2013; de 2,8 millones a 4,1 millones.

Es decir que con el enfoque gerencialista había ocurrido una fuerte expansión con mayor concentración en la ciencia para la productividad y un papel cada vez más importante de la ciencia impulsada por los negocios³³. Se ha argumentado que los sistemas de regulación y control

33 Me tocó vivir esa experiencia personalmente, como testigo de la pugna entre la defensa de la educación superior pública y el mercantilismo supuestamente eficientista del NPM,

burocrático buscaban, en esencia, proteger el bien público volviéndolo más eficiente y socialmente responsable. Pero resulta inevitable reflexionar sobre los efectos de las lógicas de mercado aplicadas, entre otros aspectos, al impacto complejo del poder económico sobre la ciencia, revisado muy persuasivamente por Ravetz (1971) en una etapa temprana de ese desarrollo, hace ya más de medio siglo. Ha disminuido la colegialidad dentro de la profesión docente y la labor intelectual se ha industrializado con todos sus componentes de alienación.

El establecimiento de sistemas nacionales de evaluación y acreditación universitaria fue uno de los ejes centrales de las reformas (Santin et al., 2022). Se incentivó la creación de la figura del profesor-investigador, facilitando el acceso a financiamiento competitivo y promoviendo la obtención de títulos de posgrado entre los docentes. La evaluación por pares dentro de una concepción única de la “excelencia académica” se instauró como una herramienta clave para la revisión de la investigación y la adjudicación de becas. Estas medidas fomentaron la aparición de nuevos segmentos académicos y élites, acentuando la fragmentación y estratificación dentro del campo académico, haciendo perder de vista otras posibilidades más provechosas (Vessuri, Guédón & Cetto, 2014; Marquina et al., 2022).

El avance del conocimiento y de las capacidades institucionales para producirlo, así como el mejoramiento de la calidad de la profesión académica probaron ser efectivos, aunque también fueron reduccionistas y excluyentes. El paso del tiempo mostró la importancia de preservar la autonomía académica como elemento clave para el desarrollo de una academia vibrante y comprometida con el desarrollo de la sociedad más amplia y equitativa. Los ataques actuales contra la ciencia, la educación y el conocimiento, en contextos nacionales muy variados, obligan a tratar de recuperar esa libertad perdida por

expresada en los debates para la Declaración final de la Primera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO de 1998 en París y en la segunda Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena, Colombia, 2008. La degradación de la participación y representatividad de América Latina en la conferencia que siguió se comenta en Arim Ihlenfeld y Cabrera di Piramo (2022).

todo lo que ella supone, repensando y reforzando sus logros largamente comprobados.

A manera de conclusión: Por qué tener una población educada, que sepa hacer, resolver y decidir

Una dimensión de la crisis actual se vincula a la desinstitucionalización. Países en distintas regiones del mundo después de experiencias nacionales de desarrollo y modernización «democráticas», caen en un estado crítico más o menos prolongado, caracterizado por la precariedad y el deterioro. No es necesario que haya tanques o turbas en las calles; poco a poco los sistemas se van vaciando de todo lo que una vez los hizo democráticos, a menudo con un apoyo público sustancial. Esos países tienen elecciones, legislaturas, tribunales de justicia... La institucionalidad, en la forma, sigue ahí. Pero ya no son democracias porque la cultura política de la que depende ese régimen de gobierno ha fracasado o se encuentra en crisis. Esa cultura incluye también los principios y los valores de los políticos y los ciudadanos. Sobre todo, requiere que las personas traten a los oponentes políticos como conciudadanos con los que no están de acuerdo, y no como enemigos a los que hay que aplastar.

Para una hoja de ruta que permita recuperar el camino se necesitan ideas, propuestas, proyectos y programas de acción en distintos frentes de actividad. En este breve trabajo, nos hemos referido a los cambios habidos en las universidades y el conocimiento en tiempos recientes, con énfasis en las universidades volcadas a su medio local en contextos como los del Conurbano bonaerense. En relación con la transformación de la educación, el trabajo y los mercados laborales en el nuevo orden, revisamos en primer lugar los cambios en la universidad y el conocimiento cuando se pensaron en función de las necesidades básicas de regiones deprimidas.

En un segundo apartado, consideramos el desafío de la Inteligencia Artificial, presentada a menudo como panacea para los problemas más variados. En particular, destacamos los problemas ligados a qué enseñar, cómo, para qué, en relación con esta materia en los contex-

tos que nos ocupan. Rescatamos la importancia de la lectura y la escritura como adquisiciones en sí mismas valiosas para detonar creatividad, atención, razonamiento e imaginación.

Con respecto al trabajo en el nuevo orden vimos que la desestructuración del empleo suele asociarse en las investigaciones sociales a una caída marcada de la satisfacción personal, máxime cuando la figura del Estado se vuelve borrosa y se minimiza. Comentamos sobre lo que fue la Nueva Gestión Pública del Conocimiento y cómo afectó la libertad académica, promoviendo una visión unilateral y reduccionista del docente investigador exitoso, con un patrón de evaluación rígido, burocratizado, que alejaba al trabajo académico de sus compromisos con la realidad de la sociedad inmediata en la que estaba inmerso.

En más de un sentido, se trata de construir nuevos países, más que de reconstruir lo que ya fueron. Se deben encarar acciones impostergables. La ignorancia e indiferencia con respecto a la educación y a la investigación científica observable en amplios grupos de las sociedades que nos preocupan es una limitante importante para encarar desafíos básicos. Los vestigios de la democracia han desaparecido en ellos y es difícil encontrar vías superadoras de los vaivenes polarizados.

En ellos se dismantela, entre otros, el sector productor / reproductor del conocimiento científico-técnico. En la historia hubo en distintos momentos tanto excesos de populismo ignorante como de tecnocracia cortoplacista y miope. El papel del científico individual en la formulación de los objetivos de la investigación se reduce cada vez más, integrado a un engranaje del que no es más que una pieza entre otras. La ética final de su actividad viene impuesta por criterios en los que el individuo a menudo no ha intervenido. Es importante que la ética de los fines se complemente con una responsabilidad individual revitalizada para atender los dilemas morales de sociedades plurales. Los científicos y demás trabajadores deben actuar de tal manera que los efectos de sus acciones sean compatibles con la vida humana

y su legado ambiental, genético y cultural. Para lograrlo, necesitan condiciones fundamentales de libertad y autonomía, articulándose de maneras complejas e intrincadas con las otras formas de producir y usar el conocimiento con sus usuarios -la ciudadanía en general-.

Referencias bibliográficas:

- Accinelli, A., Losio, M., y Macri, A. (2016). «Acceso, rezago, deserción y permanencia de estudiantes en las universidades del Conurbano Bonaerense: análisis a partir de datos oficiales». En: Debate universitario, Año 5, N° 9, pp.33-52.
- Andrade, H. (2024). «Moreno. Entre las crisis y las oportunidades». En Barrios, O. y Sánchez (eds). Formación del presente y futuro de Moreno. UNM Editora.
- Arim Ihlenfeld, R. y Cabrera di Piramo, C. (2022). «Las conferencias mundiales de educación superior y América Latina y el Caribe: ¿pasado épico, presente insatisfactorio, futuro incierto?» Universidades | núm. 94, octubre-diciembre. UDUAL. DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.94.658>
- Balsa, Javier (2023). «Identidades, experiencias y discursos sociales en conflicto en torno a la pandemia y la pospandemia». En PISAC-COVID 19. La sociedad argentina en la pospandemia. Tomo II. Trabajo. Comunicación y Territorio. CLACSO/Agencia de I+D+d. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/244931>
- Boston, J., Martin, J., Pallot, J. & Walsh, P. (1996). Public Management: the New Zealand model. Oxford University Press.
- Dede, C. (2010). «Comparing frameworks for 21st century skills». In: J. Bellance, & R. Brandt (Eds.), 21st century skills: Rethinking how students learn Bloomington. Solution Tree Press.
- Di Bello, M., Romero, L., Soca, F. y Sánchez P. (2020). “Gestión y conceptualización de las interacciones con el entorno en universidades argentinas”. Revista Ciencia y Educación (INTEC), Año 4, N°3, pp.7-25.

- Feldman, S. (2006). «Conocimiento y necesidades sociales. Algunas cuestiones hoy relevantes para la Universidad». En Vessuri, H. (compiladora). Conocimiento y necesidades de las sociedades latinoamericanas. Caracas. Edic. IVIC.
- Ferlie, E., Pettigrew, A., Ashburner, L. & Fitzgerald, L. (1996). «The New Public Management». In Action. Oxford University Press.
- Gentili, P. y Levy, B. (2005). «Espacio público y privatización del conocimiento» Estudios sobre políticas universitarias en América Latina. Buenos Aires. CLACSO.
- Graeber, D. (2018). Bullshit Jobs: A Theory, Allen Lane.
- Jara, I., Claro, M., Hinostroza, J. E., San Martín, E., Rodríguez, P., Cabello, T., Ibieta, A., & Labb., C. (2015). «Understanding factors related to Chilean students' digital skills: A mixed methods analysis». Computers & Education, 88. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2015.07.016>
- Larbi, G.A. (1999). The New Public Management Approach and Crisis States, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) Discussion Paper 112.
- Lohr, S. (2025). How Do You Teach Computer Science in the A.I. Era? The New York Times, Junio 30, 2025.
- Manning, N. 2000. The New Public Management and Its Legacy. www.worldbank.org/publicsector/civilservice/debate1.htm
- Marquina, M., Pérez Centeno, C. y Reznik, N. (2022). «Poder académico y control institucional de la academia en las universidades públicas argentinas en el contexto de un modelo de gobernanza gerencial». In: Research Handbook on Academic Careers and Managing Academics. eds. C. Sarrico, M. Rosa y T. Carvalho. Edward Elgar Publishing.
- Mollis, M. (2003). Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero. Buenos Aires. CLACSO.
- Naishtat, F., García Raggio, A. M. y Villavicencio, S. (2001). Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades. Colihue.

- OECD (2024). Do Adults Have the Skills They Need to Thrive in a Changing World? Survey of Adult Skills 2023, OECD Skills Studies. OECD Publishing. <http://doi.org/10.1787/b263dc5d-en>.
- Otero, A., Corica, A. y Merbilhaá, J. (2018). «Las universidades del conurbano bonaerense: influencias y contexto». Archivos de Ciencias de la Educación, 12 (14). <https://doi.org/10.24215/23468866e052>
- Páez, Andrés, Gutiérrez, J. D. y Acosta Navas, D. (editores invitados). (2025). Introducción al Dossier: «La Inteligencia Artificial y las ciencias sociales». Revista de Estudios Sociales 93. Universidad de los Andes.
- Parviainen, P., Tihinen, M., Kääriäinen, J., & Teppola, S. (2017). «Tackling the digitalization challenge: How to benefit from digitalization in practice». International Journal of Information Systems and Project Management, 5(1).
- Pérez Mora, R., Castañeda Bernal, X. Y & Inganzo Arias, B. L. (2022). «El trabajo científico: entre la racionalidad económico-burocrática y la racionalidad ético-política. Analecta Política, 12(23). <https://doi.org/10.18566/apolit.v12n23.a05>
- Prévôt Schapira, M. F. (2009-2010). «[Apuntes de Moreno](#)». [Apuntes de Investigación del CECYP, N° 16-17, 2009-2010](#).
- Ravetz, J. K. 1971. Scientific Knowledge and its social problems. Oxford, Clarendon Press.
- Santin, S. A., Lizitza, N., Rodriguez, W., Denes, C., y Marquina, M. (2022). «Transformaciones recientes en el gobierno y la gestión en las universidades nacionales argentinas: Los nuevos profesionales en gestión de la educación superior». XI Jornadas de Sociología de la UNLP. Sociologías de las emergencias en un mundo incierto. Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Soete, L. (2015). UNESCO Science Report Towards 2030. Global overview. Presentación preparada para la Discusión de la Mesa Redonda sobre el Monitoreo de la CTI para los ODS, Naciones Unidas, Sala de Conferencias 8, 11 de marzo 2016.

- Susskind, D. (2022). «Trabajo y sentido en la era de la inteligencia artificial» Nueva Sociedad, N° 307.
- Susskind, D. (2020). *A World Without Work: Technology, Automation, and How to Respond*, Allen Lane.
- Sverdlik, V., Miglino, M. y Cáceres, F. (2024). «Entramados colectivos. Organización de la comunidad y desarrollo territorial». En Barrios, O. y Sánchez (eds). *Formación del presente y futuro de Moreno*. UNM Editora.
- Tolofari, S. (2025). «New Public Management and Education». *Policy Futures in Education*, Volume 3, Number 1.
- Vessuri, H., Guédon, J. C., Cetto, A. M. (2014). «Excellence or quality. Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development», *Current Sociology*, vol. 62, DOI: 10.1177/0011392113512839
- Vessuri, H. (2006). (Compiladora). *Conocimiento y necesidades de las sociedades latinoamericanas*. Caracas. Edic. IVIC.

SEGUNDA PARTE:
EN BUSCA DE NUEVOS DESAFÍOS

Quince signos para quince años

Por, L. Alejandro CÁNEPA³⁴

El espacio público hoy es físico y virtual. Y seguramente lo será en los próximos años. ¿Qué hacer y qué decir desde la carrera de Comunicación Social de la UNM respecto de un futuro siempre incierto, pero para el que se deben conservar esperanzas? ¿Cómo intervenir en el territorio presencial, sea en Moreno Centro, Paso del Rey o La Reja, y en esas arenas digitales que hoy también construyen sentido? Este artículo propone, en sintonía con los quince años de la UNM y de cara a la próxima década y media, quince ideas posibles para continuar con la transformación regional que motoriza la casa de estudios. Por supuesto, son quince esbozos y en muchos casos se recogen acciones que ya realiza la universidad y se propone continuarlas y reforzarlas. De cualquier forma, de lo que se trata es de imaginar escenarios posibles, intervenir en ellos y seguir con la búsqueda de cambiar vidas, porque quienes habitamos los espacios de la educación superior y la entendemos como un derecho humano, sabemos cómo puede modificar situaciones de raíz y ofrecernos un mañana más humano, pleno y que nos permita desarrollar nuestras habilidades. Dado que “todo el impulso de la cultura contemporánea se dirige a la distracción, a la fragmentación y la dispersión de la conciencia” (Nayder, 2022: 12), sugerir posibles indicios de caminos se vuelve necesario en tiempos tan crepusculares y aislantes. A continuación, un recorrido por quince signos posibles en los que latén los años por venir.

1. Considerar como punto de partida que el territorio de la UNM es diferente al partido de Moreno: la universidad posee una matrícula que incluye estudiantes en buena medida provenientes de Moreno, pero también y crecientemente de Merlo, Morón, Ituzaingó, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz y

³⁴ Docente ordinario y Coordinador-Vicedecano de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la UNM.

otros municipios. Por lo tanto, la incidencia de esta casa de estudios excede el marco morenense, aunque lo incluye. Cuando se habla de “territorio”, tiende a asimilarse este a los contornos de determinado municipio, pero en realidad el territorio de la UNM tiene otras formas y fronteras. Si uno pudiese representar visualmente esa zona, observaría que toma obviamente todo el partido de Moreno pero que sus fronteras son mucho más amplias. Tener en cuenta esta noción de “territorio ampliado”, que va más allá del perímetro de determinado municipio, es condición indispensable para desarrollar líneas de acción que tengan una incidencia lo más amplia posible. La propia idea de universidad implica la de universalidad, que se refiere a los saberes pero que también puede relacionarse con los límites geográficos que se buscan trascender. Todo encorsetamiento territorial excesivo debilita el crecimiento de una institución de estas características.

2. Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil: la UNM está inserta en un territorio que tiene un colorido y extenso abanico de organizaciones comunitarias que se ocupan de los temas más diversos, como pueden ser la asistencia alimentaria, el apoyo educativo, el cooperativismo, la inserción laboral de personas con discapacidad, la prevención de distintas afecciones, la lucha contra la contaminación ambiental, la construcción de viviendas y demás. Habida cuenta de la fragilidad del Estado para dar respuestas consistentes a las demandas sociales de las mayorías, y sin dejar de reclamar que las autoridades competentes deban hacerse cargo de desarrollar políticas para el bien común, es central que, hablando del campo de la comunicación, estudiantes y graduados puedan participar de experiencias oficializadas de asistencia técnica y/o voluntariado con organizaciones de la región. En general estas entidades, atrapadas por urgencias de distinto tipo, no pueden dedicarle el tiempo ni los recursos suficientes a la comunicación de sus actividades, lo que redundaría en que no se difundan lo suficiente lo que hacen y por lo tanto

no se ponga en verdadero valor el capital social que construyen. Hay un espacio significativo para que la carrera de Comunicación aporte al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, al mismo tiempo que quienes participen en estas acciones puedan empaparse de los valores de la solidaridad. Existe un tejido asociativo fuerte en el territorio de la UNM a la espera que desde la comunicación se lo pueda reforzar, porque esta genera valor. ¿Cuán importante es, por caso, para una empresa recuperada, tener mayor presencia en los medios, en el universo digital y en la vía pública, para poder sostenerse?

3. Apuntalar la confluencia entre comunicación y educación: al momento de cerrar este artículo, desde la carrera de Comunicación hacemos un balance las I Jornadas de Comunicación Social de la UNM-XXVII Congreso de la Red Argentina de Carreras de Comunicación (REDCOM), realizadas del 25 al 27 de septiembre. Y uno de los aspectos más relevantes fue la gran cantidad de ponencias presentadas al eje Comunicación y Educación. En un contexto en donde la mediatización de la realidad es envolvente, tanto en términos geográficos como temporales, y en el que la hiperconectividad y sus consecuencias, intervenir en el ámbito educativo y estimular la reflexión sobre estas prácticas es fundamental. La alfabetización mediática, que implica entender cómo se construyen las noticias y con qué sesgos, cómo se consumen, qué intereses existen en estos procesos (tanto económicos como políticos), qué desafíos y riesgos implica el vuelco de datos y relaciones a la esfera digital, cómo impactan en niñas, niños y adolescentes el flujo interminable y sin regulaciones de imágenes vía redes sociales y muchos otros temas, se vuelve más necesaria que nunca. En ese sentido, se necesitan acciones que lleven estos debates y el fomento de mejores prácticas tanto a establecimientos de nivel inicial como de nivel primario y medio. La propia UNM posee su Escuela Superior Politécnica (ESPUNM), que puede ser una pieza clave en este dispositivo. Los chicos y las chicas de la actualidad están

envueltos en una marea de información (muchas veces falsa, distorsionada o socialmente irrelevante) cuya dinámica hay que comprender y tratar de encauzar (Duflo: 2025). Si comparamos el tipo de medios existentes en 2011, cuando se inició el primer ciclo lectivo en la UNM y el actual, observamos que mensajes, fotos, audios y textos se han multiplicado en forma exponencial. Y el escenario futuro permite atisbar que continuará esa tendencia. Poder orientarse en un mundo aturrido por contenidos de toda clase será una habilidad social fundamental. Y es en esta línea donde una alianza entre las disciplinas de la comunicación y la educación será más necesaria que nunca.

4. Construir a la UNM como un polo cultural: esta es una tarea que por supuesto puede competir a diferentes carreras. El territorio de la UNM alberga numerosas iniciativas artísticas, que van desde las artes plásticas al teatro, el cine, la música, la experimentación con narrativas transmedia, la literatura, la danza y muchas otras expresiones más. La propia comunidad de la UNM contiene, entre sus estudiantes, graduados docentes y no docentes, a diferentes artistas. La universidad es productora de conocimiento y lo cultural es otra forma de este. En ese sentido, esta casa de estudios puede ofrecerle a la región ser una verdadera usina de proyectos artísticos, generándoles visibilidad, repercusión y reconocimiento, que al mismo tiempo consolidan los lazos con el territorio. Desde la Biblioteca de Alejandría en adelante, los centros de saber atrajeron a personalidades de la cultura (Canfora, 2022; Jacob, 2024). Recoger y potenciar ese legado es otra tarea fundamental de los próximos años.
5. Edificar un gran archivo regional: la UNM atesora verdaderas joyas como la colección del semanario Para Usted, fundado por Manuel Álvarez Pendás y Adolfo Pagano en 1935. Continuar esa tarea de acopio y puesta en valor de archivos de medios regionales es una actividad capital, dado que Argentina sufre de una discontinuidad histórica en las políticas públicas de preservación

de materiales históricos. Si los monasterios medievales fueron la base de las universidades, y en aquellos se atesoraban libros fundamentales que permitieron que los saberes impresos en pergaminos sobrevivieran para la posteridad, podemos afirmar que existe una relación esencial entre universidades y archivos. Vivimos en una época, además, donde gran parte de la información se vuelca solo en el plano digital y no sabemos quiénes y con qué criterios guardan ese material, si es que alguien lo lleva adelante, tal como ya advertía Manfred Osten (2008). Los datos están cada vez más solo en formatos intangibles, recubiertos de tecnologías que caducan cada cierto tiempo, lo que lleva a plantearnos el interrogante de qué es lo que sobrevivirá de toda la información actual. La UNM puede tener una política archivística de medios de la región, para asegurar su accesibilidad para generaciones futuras, sean materiales audiovisuales, sonoros o gráficos.

6. Expandir el mundo del libro: pese a quienes se apresuraron en expedirles un certificado de defunción, el libro impreso sigue vigente, tal como anticipaban, entre otros, Umberto Eco y Jean Claude Carrière (2010). En un mundo cada vez más saturado de objetos impalpables, el soporte impreso conserva no solo su atracción sino también es un reaseguro de que lo que contiene sea accesible con mayor sencillez que un texto que solo flota en Internet. A la par del desarrollo del libro digital, mantener y expandir la producción editorial de la UNM garantizará una presencia en el espacio público concreta y tangible, reforzando la asociación entre libros y saber, que es canónica en el mundo actual. De hecho, la imagen de un libro sigue manteniéndose como símbolo de cultura y educación, y pese al digitalismo, no la ha reemplazado el ícono de un pendrive o de una notebook o un celular. Esta apuesta por el libro también puede traducirse en desarrollar en la UNM una Feria del Libro que se consolide como un evento regional de trascendencia, y que permita además promover tanto las obras de autores de la UNM como de la zona.

7. Difundir la producción de conocimiento científico: las universidades públicas se deben a las comunidades que las sostienen. En esa línea, tal como viene realizándose desde los comienzos de la UNM, intervenir en el espacio público también es difundir la producción científica de los investigadores de la universidad. Esto, por un lado, propende a colaborar con la construcción de conocimiento en el área sobre la que gira la obra. Si “somos como enanos sentados a hombros de gigantes”, tal como se le atribuye a Bernardo de Chartres, cada investigación criteriosa y publicada contribuye a reforzar el corpus de conocimientos en disciplinas que van desde la Economía hasta la Biotecnología. Además, este fomento a la producción científica es una manera de visibilizar el rol social de las universidades, en tiempos donde la ciencia debe defenderse de ataques de posturas relativistas o directamente descalificatorias. Difundir el conocimiento producido es una forma de galvanizar la imagen de la UNM. Un desafío especial es potenciar la producción académica del Centro de Estudios en Medios y Comunicación, porque las ciencias sociales corren con lastres mayores a otras más reconocidas.
8. Generar conocimiento para la transformación territorial: más allá de la producción de conocimiento científico, y aunque ese no solo no sea incompatible sino que muchas veces es fundamental como insumo para las políticas públicas, pueden desarrollarse acciones y materiales específicos para las autoridades de la región. En tanto productora de conocimiento, una línea particular debe ser abastecer de información para una mejor toma de decisiones en el sector público. Se necesita anudar aún más el vínculo entre actores estatales y universitarios para ofrecer producción académica que permita tomar mejores decisiones en cuanto a transporte, medio ambiente, vivienda, economía, educación, salud, etcétera. En el caso de la carrera de Comunicación se pueden generar materiales vinculados a la comunicación del sector público, a los medios comunitarios, a cuáles

pueden ser los mejores criterios discursivos para campañas de bien público, etcétera.

9. Fomentar una mayor inserción laboral de las graduadas y graduados de Comunicación: en ocasiones, las universidades no han acentuado lo suficiente el vínculo con el mundo laboral. Por supuesto, una universidad no es en sí una agencia de empleos, ni una bolsa de trabajos ni puede garantizarle empleo a cada graduada o graduado. Pero si el Estado, cada familia y cada estudiante invierte tiempo y dinero en estudiar una carrera durante cinco, seis, o siete años, es comprensible que desee trabajar para lo que fue formado. En ese marco, y teniendo en cuenta un contexto donde lo que proliferan son los empleos precarios y frágiles, se vuelve imprescindible lograr una mayor articulación entre empleadores y graduadas y graduados. Esto no se trata de subordinar planes de estudios al “mercado”, sino de estrechar lazos entre quienes generan puestos de trabajo (incluido el Estado, en sus tres niveles). Es una clara forma de intervención territorial por parte de una universidad sembrar de graduadas y graduados las empresas y organismos públicos de la región y más allá, volviéndose aquellos embajadores de lo aprendido en las aulas.
10. Consolidar a la UNM como impulsora de debates públicos: siempre remitiéndonos al campo de la comunicación, y, en una época en donde parecemos estar enredados por todo tipo de mensajes, es esperable que la UNM pueda ser impulsora de los debates más acuciantes en cuestiones comunicacionales. Por caso, ¿cómo deben tomarse los riesgos y acechanzas que puede provocar la IA Generativa tanto en la multiplicación de noticias falsas como respecto a los empleos en el sector periodístico o en las agencias de comunicación? ¿Cómo deben ser las regulaciones sobre el uso de IA en campañas electorales y medios de comunicación? ¿Cómo deben legislarse las prácticas de las distintas plataformas por las que gastamos una buena parte de nuestro tiempo? ¿Cómo garantizar un mundo de más voces,

pero con información confiable, no un caos donde conviven falsedades con noticias elaboradas con baja calidad? ¿Cuáles son los mejores criterios informativos para comunicar temas tan acuciantes como la salud mental, la pobreza, la discapacidad, el envejecimiento poblacional, los problemas ambientales y las distintas violencias que viven los ciudadanos? ¿Y cómo construir noticias que no sumerjan a la población en la tristeza o el desinterés?

11. Desarrollar la comunicación periodística universitaria: mientras los medios tradicionales comerciales y las empresas que controlan las redes sociales solo se guían por las leyes del lucro y los medios comunitarios tienen una alta vulnerabilidad a los cambios de ciclos políticos, existe un espacio para los medios universitarios para construir agendas temáticas con información socialmente relevante. Hay un campo grande para jugar, y poder contar noticias desde una perspectiva comprometida, democrática, alejada del titular engañoso, de las métricas que subordinan la información a los vaivenes digitales y de un lenguaje estandarizado por los programas informáticos. La UNM, a través de la Agencia de Noticias Universidad Nacional de Moreno (ANUNM), creada en 2021, puede construirse como otra herramienta de incidencia en la agenda pública, al generar contenidos de calidad en áreas como economía, ciencia y cultura, dándole espacio a voces reconocidas de docentes investigadores y al mismo tiempo ofreciéndole a la región una información útil, elaborada, de temáticas con las que un sentido común prejuicioso no suele asociar al Conurbano.
12. Crear una comunicación basada en sonidos sincronizada con los tiempos: si bien existen datos que marcan el envejecimiento poblacional de los oyentes de la radio en tanto medio (Espada, 2019), aprovechar la riqueza del lenguaje sonoro mantiene su vigencia. Mientras se escribe este texto se multiplican los programas de *streaming*, que combinan elementos de distintos

lenguajes, incluidos el de la radio, y se sostiene el consumo de podcasts, una suerte de radio *on demand*. En suma, aunque parezca menguar la escucha de la radio tradicional, existe un espacio para la producción sonora de mensajes. Siempre habrá la necesidad humana de escuchar voces, sin depender de la imagen, y lo que hay que lograr es sintonizar ese mundo de palabras con los formatos que permitan que la UNM sea escuchada. La proliferación de audios marca que la pura oralidad conserva su poder.

13. Construir una productora audiovisual UNM: es sabido que vivimos en un mundo donde las imágenes producidas sistemáticamente tienen cada vez más peso. Sin quedar atados al producto del momento, se necesita construir un espacio de producción audiovisual de la UNM que abastezca a la sociedad tanto de noticias como de ficciones. Construir ese espacio es otra forma de incidir en el espacio público. Es dificultoso conjeturar qué aspecto tomarán los consumos audiovisuales en los próximos años, pero habida cuenta de la potencia de lo visual, lo que hay que saber es que las imágenes siempre tendrán un peso relevante. Si la UNM debe comunicar con letras y sonidos, también debe hacerlo con la imagen.
14. Desarrollar posgrados vinculados al área: superados sus quince años de historia, la UNM tiene que consolidar su oferta de posgrados en el campo de la Comunicación, previa edificación de los pasos previos para lograrlo. Ofrecer al territorio una formación de calidad una vez terminada una carrera de grado es otra forma de establecer un *feedback* con la comunidad y retroalimentar ese vínculo. Si cada licenciada o licenciado en Comunicación Social de la UNM es un embajador de la institución, se necesitan a futuro otra capa de “embajadores”, tanto magísteres como doctores, que enriquezcan a esta casa de estudios pero que especialmente aporten con sus saberes al desarrollo de las áreas donde se desempeñen.

15. Consolidar a la comunicación como una dimensión fundante de toda actividad: por último, se debe reconocer que la comunicación no es una actividad instrumental, que solo se encarga de transmitir paquetes cerrados de información. Por el contrario, si la dimensión comunicacional está presente desde la creación de las acciones, estas tienden a ser más ricas y con mayor impacto. Para una mayor incidencia de la UNM en el espacio público del futuro, considerar desde la génesis de los proyectos cómo, qué, a quiénes y con qué formatos debería comunicarse, es una tarea imprescindible. No casualmente, dentro del campo de la comunicación, el área donde más crecen los puestos de trabajo es la de comunicación institucional.

Mientras navegamos en nuestra vida cotidiana en un mar de ruido informativo, el saber comunicar nos permite tener algunas balizas para orientarnos en épocas confusas y zigzaguentes. Los próximos quince años podrán ser un espacio y un tiempo para reforzar la presencia de la UNM en su territorio, un territorio que, dándole una vuelta de tuerca al primer signo propuesto, será tanto físico como intangible, aunque el corazón de todo comience en el predio de la universidad. A fin de cuentas, es el primer lugar en el que Estado tiene que garantizar que se concrete el acceso a la educación superior.

Referencias bibliográficas:

- Canfora, Luciano (2022). La biblioteca perdida. Fondo de Cultura Económica.
- Duflo, Sabine (2025). Adictos de las pantallas. Los riesgos de la tecnología digital en niños y adolescentes. Cebra Ediciones.
- Eco, Umberto y Carriere, Jean Claude (2010). Nadie acabará con los libros. Lumen.
- Espada, Agustín (2019). «La radio se envejece». En <https://www.lettrap.com.ar/nota/2019-11-5-16-14-0-la-radio-se-envejece>.

Jacob, Christian (2024). De los mundos letrados a los lugares de saber. Ampersand.

Nayder, Jeremy (2022). La lucha por el futuro humano. Atalanta.

Osten, Manfred (2008). La memoria robada. Los sistemas digitales y la destrucción de la cultura del recuerdo. Siruela.

Dimensión pedagógica de la territorialidad. Hacia la identidad

Por Manuel L GÓMEZ³⁵

*No venga a tasarme el campo
Con ojos de forastero
Porque no es como aparenta
Sino como yo lo siento.
José Larralde*

Introducción

Hay muchas formas de estar en un territorio, desde el simple estar en el acontecer a vivir la complejidad del ser; como forastero³⁶ o asumiendo la identidad cultural del lugar. El contexto territorial en el que fue ideada la UNM, su proceso de gestación, el rol de los decisores que intervinieron en su génesis, la ubican en la segunda alter-nativa. Los valores, objetivos, estilos que la constituyeron se convierten en mandatos que atraviesan las distintas etapas de crecimiento y consolidación. Esto nos lleva a la conveniencia de estudiar y reflexio-nar las problemáticas actuales de la universidad a la luz de su origen institucional en tanto esa identidad, en construcción continua, señala límites y posibilidades.

Propongo una reflexión de orden pedagógico desde la perspectiva del territorio y sus influencias, mirando los actuales escenarios y los respectivos de origen, que tienen una influencia privilegiada sobre las subjetividades en juego, sobre logros y nuevos horizontes de estu-diantes y docentes.

35 Coordinador del Programa Planeamiento Estratégico y Política Universitaria de la UNM y Director Académico de la Especialización en Docencia Universitaria de la misma. Ha sido Vicerrector electo de la UNM 2013-2017 y 2017-2021.

36 Forastero: dicho de una persona que vive o está en un lugar de donde no es vecino y donde no ha nacido. Diccionario de la RAE.

Con la recuperación de la democracia, Argentina volvió a su tradición de pluralismo y apertura de la educación superior a las necesidades y requerimientos sociales. Desde finales de la década del 80, con el afianzamiento de las instituciones políticas, se fue perfilando un nuevo panorama con la creación de universidades nacionales en territorios con características diferentes de las grandes urbes en las que tradicionalmente se desarrollaron.

La UNM nació impulsada por su comunidad y en el marco de una política pública de expansión y reconfiguración de la educación universitaria. Dos caras complementarias que expresan la mejor articulación de la política. La construcción local preocupada por optimizar la vida de la comunidad, la dimensión macro de apoyo y financiamiento de las iniciativas que nacen localmente y se consolidan en una estrategia de orden nacional.

La perspectiva filosófica y política que sustenta la UNM y la concepción de educación que sostiene, nos lleva a recuperar algunas cuestiones en particular. Señalamos en ese sentido la democratización del acceso al conocimiento; la formación en el pensamiento crítico de los estudiantes, la contribución al desarrollo territorial, el compromiso con la construcción de una sociedad justa y solidaria.

El diseño de la universidad, su ideario, se expresaron en criterios, objetivos y estrategias presentes en el Proyecto Institucional original. En una dinámica compleja de construcción de la realidad, esos supuestos teóricos terminan de moldearse y se perfeccionan en su aplicación. La vida de la universidad expresa el grado de apropiación, el acuerdo con esos valores por parte de la comunidad universitaria, también los obstáculos y las necesidades que no pudieron ser advertidas en la conceptualización del modelo.

Este primer tramo de la historia de la UNM ha estado cruzado por distintas corrientes externas que condicionaron el proceso de instalación y crecimiento. Identificamos distintas etapas de políticas educati-

vas nacionales; de impulso y expansión de la educación universitaria-2010-15 y 2019-23; de hostigamiento y desfinanciación- 2015-19 y 24-25-. Este devenir estuvo atravesado además por la pandemia de COVID durante 2020-21. A ello sumemos la usurpación municipal del espacio destinado al innovador proyecto de la Escuela Secundaria Politécnica y el Instituto Tecnológico. Ante una conjunción de factores que podría haber sido letal en el nacimiento de una institución educativa, la UNM se afirmó, organizó su gobierno autónomo, consolidó carreras y equipos docentes, avanzó en el campo de la investigación y la vinculación tecnológica, desplegó la función extensión, mantuvo su nivel de atención a los estudiantes y afrontó evaluaciones externas de la CONEAU y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Varios autores han señalado el impacto de los hechos externos sobre la institución educativa. Entre ellos S. Ball, afirmaba que todo lo que ocurre en el contexto social influye en ella, pero que no todo lo que transcurre puertas adentro se explica únicamente por las condiciones externas. En el caso de la UNM y mirando más particularmente la función docente, el sostenimiento del crecimiento pese a las tormentas, se debe en gran medida al compromiso de los docentes con el proyecto, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

Entre la multiplicidad de cuestiones que tienen que ver con la vida universitaria, quisiera recortar algunas de las vinculadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje, que ponen en relación a estudiantes y docentes. La configuración y resultado de ese encuentro depende, en gran medida, de sus trayectorias anteriores y tiene impacto directo en los logros de aprendizaje.

Menciono un dato anecdótico de valor predictivo. Es habitual escuchar a los docentes de la UNM decir, “estos alumnos son distintos, tienen deseos de aprender”, mientras que los estudiantes con experiencia universitaria previa suelen referirse a sus actuales docentes como “distintos, te escuchan”. Identificar qué es lo “distinto” posi-

bilitaría potenciar virtudes y superarnos en la conformación de la comunidad universitaria.

En esa línea, se sugiere una agenda para la investigación cualitativa. ¿Quiénes son nuestros estudiantes? ¿Quiénes nuestros docentes? ¿Cuáles son sus imaginarios? ¿Sus prácticas? ¿Sus expectativas? ¿Qué formación docente tienen? ¿Cómo se construyen las estrategias de enseñanza en la universidad?

Universidad y territorio

Tal como fue dicho el origen de la UNM responde a una iniciativa de la comunidad local, no tanto de sus actores educativos, sino del conjunto de organizaciones sociales y políticas que identificaron y propusieron el acceso a la educación superior como instancia del crecimiento de las posibilidades de desarrollo social, cultural y productivo. Perciben la universidad como un agente que se suma a la dinámica de las instituciones existentes. No es solo la mirada hacia la formación de profesionales, comprende también la conveniencia de generar nuevas posibilidades productivas, mejores servicios, mayor arraigo, mejor calidad de vida en la región³⁷.

El concepto de espacio geográfico como dimensión administrativa ha sido superado con la idea de considerar las condiciones necesarias para convertir o generar un territorio como medio de vida³⁸.

La universidad pensada como parte de una estrategia para superar la situación de «ciudad dormitorio», denominación con la que se ha caracterizado al conurbano bonaerense y que no solo refleja los esforzados y costosos traslados diarios de la periferia al «centro», sino a una fragmentación de sus vidas personales, familiares, sociales y

37 Andrade, H. y Pentito R. (2016: 40) expresan que la iniciativa no se limita a favorecer el acceso individual a saberes, sino a la construcción de un proceso de aprendizaje colectivo que produjera un capital institucional ligado al territorio y apropiable por la comunidad que lo habita.

38 Dardot P. (2025) expresa que lo que cuenta como importante es el lugar donde vive la gente y la manera en que son capaces de gestionar su vida en común en un mismo territorio, entendido como un medio de vida.

en parte de su identidad cultural. La idea de universidad no es de enclave del conocimiento, sino de factor que contribuye a la construcción de un nuevo sentido y una ampliación del horizonte de realización comunitaria.

La territorialidad esgrimida no se refiere exclusivamente a la dimensión geográfica, sino principalmente cultural, da cuenta de la preocupación por construir una universidad que comparte valores y aspiraciones con la comunidad que le dio origen y con la que interactúa, generando intercambios de enriquecimiento recíproco.

Si bien, como afirma Pérez Rasetti (2019), históricamente las universidades se han visto referenciadas a un territorio. En el caso de Argentina, señala este autor que dicha vinculación cultural estuvo presente en la Constitución Nacional de 1949, que dividía el país en regiones, en cuanto como herramienta planificadora para futuras creaciones universitarias³⁹.

Hoy, las nuevas proximidades ofrecen una relación más estrecha con un espacio sociocultural más específico. No es el modelo de “ciudad universitaria” aislada y cosmopolita, sino de una institución con múltiples vasos comunicantes con el entorno.

Esta conformación exige una respuesta a una cuestión central, ¿cómo se construye la integración de lo universal del saber científico con el conocimiento y los valores enraizados en la comunidad local?

Según Camillioni (2017:79), las nuevas universidades no solo incorporan poblaciones alejadas de los centros urbanos tradicionales- en

39 Así, la ley divide el territorio nacional en regiones universitarias, dentro de cada una de las cuales ejercerá sus funciones la respectiva universidad. Cada una de las universidades, además de organizar los conocimientos universales cuya enseñanza le incumbe, tenderá a profundizar el estudio de la literatura, historia y folklore de su zona de influencia cultural, así como a promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas, con vistas a la explotación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales (Constitución Nacional 1949, Punto 4, Capítulo 4. De la educación y la cultura).

nuestro caso Buenos Aires y La Plata (Luján y San Miguel, en menor medida)- sino que,

La universidad, al construir su identidad a partir de la vinculación con el territorio, asume el papel de agente del desarrollo local... este concepto de territorialización no implica, de ninguna manera, que se limite la proyección de la formación y del trabajo del graduado universitario a un ámbito territorial único, estrecho, pequeño, que es aquel en el cual está ubicada la universidad.

Las características locales y regionales tienen variados impactos en la vida universitaria. Influyen sobre la decisión de la propuesta y definición de carreras, temas de investigación, estrategias de vinculación tecnológica, sobre universos de la extensión. Naturalmente, se incluyen los relativos a la construcción curricular y los procesos de enseñanza y aprendizaje, que convocan el protagonismo de subjetividades diferenciadas: estudiantes y docentes.

Los estudiantes, provienen del Partido de Moreno y en una minoría creciente, de localidades vecinas. Son, en una abrumadora mayoría, primera generación de estudiantes universitarios de sus familias y muchos de ellas y ellos, primera generación también de egresados del nivel Secundario. Es decir, sin referencias cercanas de las implicancias de encarar la aventura universitaria y sin una clara imagen de usos y costumbres de la universidad.

Los docentes, muchos de nosotros, provenientes de otras ciudades y otras universidades, con compromiso y empatía hacia los estudiantes, nos encontramos obligados a conocer y comprender realidades organizacionales y culturales, para no sentirnos extrañados en un territorio de misión.

Los múltiples encuentros que constituyen la savia de la vida universitario ponen en diálogo generacional diferentes historias y experiencias de vida. La formación académica exige compartir códigos para

adentrarnos en el campo del conocimiento científico. El esfuerzo sistemático por construir esa posibilidad se convierte en la base de logros en el aprendizaje.

Complejidad de la función docencia

Diversos autores, según sus ópticas pedagógicas, han venido recuperando y resaltando el valor de revisar y revitalizar los procesos de formación en el nivel de educación superior y más específicamente en la universidad. Existe consenso en señalar las limitaciones de considerar el aprendizaje de los estudiantes universitarios solo como resultante de escuchar las exposiciones y comunicaciones unidireccionales de sus docentes, aun las que están vehiculizadas a través del PPT o de otros recursos digitales o audiovisuales.

Los docentes universitarios necesitamos contar con el conocimiento científico de nuestra disciplina, pero también con el de cómo ocurre el aprendizaje de los estudiantes jóvenes y adultos. Debemos contar con el manejo de una batería de estrategias que impulsen y enriquezcan la adquisición de contenidos por parte de los estudiantes. Si bien muchos docentes participamos en programas de investigación y extensión, hay una identidad que, al menos en parte, nos define, la de enseñar, que según el maestro Freire (1996: 32) *“no es transferir conocimiento, sino crear condiciones para su propia producción o construcción”*.

La vía digital nos acerca hoy al cuerpo de contenidos de todos los campos del conocimiento con tal intensidad que Michel Serres (2014) llegó a poner en cuestión la necesidad misma de las instituciones educativas como espacios intermediarios para el acceso al saber. ¿Podría entonces pasar a un segundo plano la mediación con los contenidos en la formación de los profesionales? Pareciera que no. Los estudiantes universitarios, en los distintos tramos de formación y aún más en los estudios de posgrado, siguen valorando positivamente el rol orientador de sus docentes, la guía en la búsqueda, el consejo oportuno. Lo que se pone de manifiesto es que la tarea del educador universitario no es tanto la transmisión de contenidos,

sino la introducción de sus estudiantes en una perspectiva profesional, que incluye proponer caminos, reflexiones, actividades, que los conduzcan al encuentro con el conocimiento científico y más aún, que les posibilite adentrarse en los caminos de su producción. Según Esther Levy (2022:14) hay «necesidad de contar con herramientas para enseñar en las aulas que superen la idea de transmisión de información teórica».

Quizás simplificando, podemos decir que más que un buen «explicador», lo que requiere la función son personas con habilidad para cuestionar y orientar. Una exigencia para los docentes es conocer y comprender la realidad de aquellos con quienes dialogamos, condición de una comunicación eficaz.

Esto cambia de raíz lo que ha sido considerado valioso en la tarea del docente universitario y exige nuevas condiciones simbólicas y materiales para su desempeño. Esta construcción pedagógica, por la naturaleza misma de su identidad, no es universal. Cada comunidad de aprendizaje está constituida por personas que portan necesidades, valores, expectativas personales y colectivas específicas.

Referenciándonos en el concepto de descolonización pedagógica, trabajado por Arturo Jauretche, -al que llegan, por otros caminos, las corrientes de la pedagogía crítica- en las nuevas universidades estamos atentos a no reproducir una suerte de colonización interna que lleve a enfocarnos en problemas y características culturales que expresan una universalidad que obstaculiza el desafío de estudiar y construir conocimiento de lo universal desde las perspectiva de identidades complejas que incluyen pautas y significados culturales identitarios en referencia a valoraciones, usos del lenguaje, modos de organización social, perspectivas de desarrollo.

Al momento de llevar adelante la tarea, influyen las experiencias que hemos acumulado en la etapa de formación, las particularidades propias del campo del conocimiento con el que trabajamos, las

características de la institución en la que transcurrimos, las expectativas de la sociedad sobre nuestra tarea y de manera especial, por las características de los estudiantes con los que trabajamos. Por eso E. Levy (2022:14) propone «entender a la universidad como una comunidad educativa específica que plantea problemas pedagógicos particulares».

Quienes han estudiado el tema de la formación docente han señalado la influencia modélica que ejercen aquellos docentes que nos atrajeron hacia la profesión, que operaron como figuras a emular. Si hacemos una extrapolación descontextualizada de esos modelos, hoy puedan estar funcionando simbólicamente como un límite a superar. Cobra valor reflexionar sobre similitudes y diferencias entre nuestra comunidad académica de origen y en la que nos estamos desarrollando, para no hacer translaciones acríticas que desconozcan al interlocutor. Tiempos y culturas institucionales no pueden ser apresuradamente homologadas. Somos partes de la conformación de una nueva identidad de universidad, que sostiene desde la particularidad histórica, los valores propios de la búsqueda del conocimiento científico.

Para E. Levi (2022:17) «La tarea de enseñar exige siempre disponer de dispositivos inherentes a la comunicación y problematización de ideas, juicios y reflexiones concernientes a la enseñanza». Así, se vuelve constitutivo de la función docente conocer sistemáticamente las perspectivas que los estudiantes se han forjado acerca de sus posibilidades de ingresar, permanecer y egresar como profesionales de una institución que desconocen y de la que por su condición social familiar tienen escasa o nula referencia. Tengamos en cuenta que, hasta la creación de la Universidad, Moreno registraba un índice de estudiantes de nivel superior inferior al promedio del Conurbano Bonaerense.

Esta mirada diagnóstica se extiende a la sociedad que habitamos, a las expectativas familiares, sociales en general, incluso dentro mismo

del sistema educativo. Coinciden los docentes del Nivel Secundario de Moreno en destacar cómo ha modificado la perspectiva vital de alumnos, padres y profesores, la existencia de la universidad y las posibilidades de dar continuidad de estudios a sus egresados. Los deseos, temores y prevenciones del conjunto social tienen un peso considerable en el acompañamiento a los estudiantes, en su cotidianidad e influyen directa o indirectamente en las posibilidades y logros académicos.

El proceso de comunicación exige conocer los estudiantes, no solo su preparación académica previa, sino cuestiones como la percepción de la universidad, del campo de formación a la que accede, las exigencias que le esperan, las percepciones de la familia y sus grupos sociales referenciales, su situación social y económica, las condiciones de acceso a la conectividad.

Acuerdo con C. Pérez Rasetti (2018:33) cuando afirma que «hoy el desafío es, otra vez, traer de la calle lo que los nuevos estudiantes universitarios tienen para aportar a la identidad de la universidad. La primera lección del territorio es esa, el aprendizaje institucional que aportan los nuevos estudiantes».

En la permanente discusión sobre si la educación es ciencia o arte, la irrupción puertas adentro del entorno cultural, nos vuelve a convocar a construir desde la diversidad, a no repetir recetas supuestamente exitosas, a entender que la comunidad de aprendizaje se constituye con la mirada de los otros. En suma, nos ofrece el panorama de una mayor realización profesional como educadores.

Para no ser «forasteros» y problematizar la enseñanza

El desafío de construir la Universidad «de» Moreno requiere apropiarnos de la riqueza de sueños, retos, perspectivas de vida de la comunidad y en particular las de nuestras y nuestros estudiantes. Comprender la identidad cultural y social de sus espacios, en el sentido más abarcativo posible, se torna condición necesaria para

pensar, organizar y desplegar las estrategias de enseñanza e investigación, en la construcción del conocimiento científico, con vocación universal.

Desde el inicio de vida institucional de la UNM, la Secretaría Académica, a través del Departamento de Estudios y Asistencia Técnica, viene registrando y sistematizando anualmente una valiosa información sobre aspirantes en el COPRUN⁴⁰, estudiantes y egresados de las Carreras de Grado y Ciclo Complementarios. Lo hace a través de la Encuesta de Ingresantes, los informes de Desempeño Académico, la Encuesta de Asignatura y la Encuesta de Graduados.⁴¹ Sus resultados se comunican periódicamente a los Departamentos Académicos para su análisis y como insumo de revisión y diseño de nuevas estrategias organizativas y de enseñanza. La universidad, a través de estos instrumentos, cuya aplicación se sostuvo en el tiempo, cuenta con una información general a partir de la cual es posible plantear profundizaciones específicas, de tipo cualitativo, que contribuyan a optimizar las estrategias formativas y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Si bien no es objeto de este artículo el análisis de esa información, a manera de ejemplo quisiera identificar tres cuestiones que aparecen como puntos a considerar en una estrategia de mejora de la calidad académica en los próximos años. Me refiero a los índices de desgramiento; las dificultades frente a las evaluaciones parciales y finales;

40 El Curso de Preparación y Orientación Universitaria-COPRUN- constituye una estrategia en la que deben participar los aspirantes a ingresar a la UNM.

41 La encuesta de ingresantes permite una caracterización sociodemográfica de los estudiantes; ofrece información de su ubicación geográfica, composición familiar, trayectorias educativas previas y ocupación laboral. El informe de desempeño académico se construye cuatrimestralmente, respecto de todas las carreras de la universidad y da información relevante acerca de niveles de aprobación y permanencia de los estudiantes. La encuesta de Asignatura la completan los estudiantes al momento de inscribirse en el curso superior y ofrece su perspectiva sobre las estrategias y métodos de enseñanza que ha utilizado el/la docente. La encuesta de Graduados actualiza información socio laboral de los estudiantes y su grupo familiar, ofrece el análisis estadístico de su evolución en la cursada de la carrera y recoge valiosas expectativas sobre su futuro desarrollo académico y profesional.

la cantidad de estudiantes recursantes. Con diferencias porcentuales, estas cuestiones se presentan en todas las carreras, con las particularidades propias de cada campo disciplinar.

Los datos sobre desgranamiento informan sobre la cantidad de estudiantes que permanecen y sobre quienes deciden abandonar la cursada de una o más asignaturas o no continuar sus estudios, al menos en lo inmediato.

Seguramente hay condiciones materiales en término de posibilidades económicas, laborales y familiares que influyen en la decisión. Pero también operan factores de la subjetividad vinculadas a la propia percepción de sus capacidades, la presión favorable o adversa del medio familiar o social, el grado de conocimiento del campo específico en el que está inmerso. Nos lleva esta cuestión a la pertinencia de revisar las prácticas docentes y su impacto en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.

Un porcentaje relevante de esos abandonos se dan en la semana anterior o posterior a las primeras evaluaciones parciales de cada Asignatura. Es posible inferir que son producto del temor a no estar preparado o no haber podido sortear esa instancia. Esto nos interpela a profundizar la temática vinculada a la evaluación de los aprendizajes, sin caer en la simplificación de atribuir la responsabilidad a los probables déficits de la formación del Nivel Secundaria o a la poca dedicación de los estudiantes.

Según Perrenoud (2008: 296), la evaluación está en el corazón del sistema didáctico:

Tocar la evaluación es tocar la organización de las clases, las posibilidades de individualización, los métodos de enseñanza, el contrato didáctico, la relación pedagógica, el oficio de alumno, la concertación y el control en los establecimientos, los programas, objetivos y exigencias; el sistema de selección y orientación, las satisfacciones personales y profesionales de los enseñantes.

Recoger y sistematizar información sobre la evaluación va más allá de establecer un ranking, constituye un insumo relevante para preguntarnos si desde los procesos formativos estamos siendo coherentes con los principios que sostenemos. Incorporar el concepto de cultura de la evaluación, el estilo que construye cada institución educativa, nos lleva a reflexionar sobre los criterios que estamos aplicando. ¿Son réplica de aquellos con los que hemos sido evaluados en nuestra etapa de formación?; ¿estamos aplicando estrategias propias de otros espacios?; ¿qué experiencias previas de evaluación tienen nuestros estudiantes?

Otro de los datos significativos es la cantidad de estudiantes que, si bien no han podido aprobar la asignatura por el sistema de promoción previsto⁴², han aprobado la cursada, están en condiciones de rendir un examen final y, sin embargo, optan por no presentarse a esa instancia, prefiriendo volver a cursar la asignatura, a veces más de una vez. Decodificar este fenómeno nos lleva a indagar en las motivaciones e imaginario con el que están actuando un número significativo de estudiantes. Cómo construyen sus estrategias de permanencia en la carrera. Qué supuestos sobre su aprendizaje están detrás de esa postergación. Probablemente esté operando la convicción de que la repetición mecánica favorece la comprensión de los temas. Podemos hipotetizar también respecto de la autopercepción sobre sus capacidades para los estudios superiores, pero lo cierto es que lo primero que deberíamos hacer es averiguar por qué ocurre.

En orden al conocimiento de las motivaciones estudiantiles, sería un recurso altamente significativo, aplicar en el análisis el concepto de Esquema Conceptual Referencia Operativo-ECRO- que nos propone, desde la Psicología Social, Pichón Riviere (1997:205) al señalar [que] «Caracterizamos al ECRO como conjunto organizado de nociones y conceptos generales, teóricos, referidos a un sector de lo real, a un universo del discurso, que permite una aproxima-

42 Los estudiantes pueden aprobar la asignatura obteniendo un promedio de al menos 7 (siete) en las evaluaciones parciales u otras actividades que proponga el docente (Reglamento General de alumnos de la UNM, art.19).

ción instrumental al objeto particular concreto]. Un camino que nos permite relevar y comprender las pautas culturales de los estudiantes que recibimos, el bagaje de sentido común que portan, pero también los criterios propios e identitarios de su racionalidad y el tránsito al pensamiento científico. Nadie se presenta ante el aprendizaje desde la nada, sino desde su propia textura cultural. Nuestras estrategias didácticas deberían partir de la comprensión de esos componentes del pensamiento de los estudiantes.

Si bien los indicadores cuantitativos deben ser contextualizados y analizados a la luz de variables específicas, acercan datos relevantes de las dificultades que encuentran los estudiantes y nos indican la necesidad de buscar estrategias que hagan efectiva las posibilidades de acceso a la educación superior sin caer en naturalizar las cifras de no aprobación o desgranamiento, como algo esperable. La superación de estas limitantes nos lleva a problematizar la enseñanza y, a la manera que nos ofrece Freire, producir teoría a partir de nuestra praxis educativa. Esta tarea no se puede hacer con generalizaciones universales dado que, en Pedagogía, las estrategias responden a los distintos contextos socioculturales y a los fundamentos de los diversos campos del conocimiento.

La organización departamental adoptada por la UNM requiere sinergia entre los niveles centrales de las secretarías del Rectorado y los equipos y especialistas de las distintas áreas del conocimiento científico. El material estadístico arriba reseñado podría adquirir un mayor valor al constituirse en objeto de análisis, discusiones y definiciones de estrategias didácticas en manos de los equipos docentes de cada carrera y en cada departamento. Pasar del nivel de cuantificación, que marca la alarma, a la caracterización cualitativa que abre camino al diseño de opciones superadoras.

Una agenda de temas de problematización de la enseñanza con el objetivo de profundizar nuestro conocimiento de la perspectiva de los estudiantes, podría contemplar otras cuestiones altamente relevantes tales como el análisis de las trayectorias -sobre lo cual ya exis-

ten algunos avances-; la virtualización de la enseñanza y el avance en las didácticas específicas.

La inesperada inmersión digital que nos generó la superación del aislamiento durante la pandemia de COVID, sumado a la evolución exponencial de los recursos tecnológicos, incluido el papel de la IA, exige evaluar posibilidades y límites en su uso. Habrá una reconceptualización de la pedagogía universitaria, que supere un ingenuo optimismo respecto de los medios disponibles y los ubique en orden al objetivo mayor de promover y consolidar el conocimiento científico frente a la acumulación de información, así como el desarrollo del pensamiento crítico, frente a la actitud mágica ante los acontecimientos.

Por otro lado, sería conveniente avanzar en la conceptualización, identificación y re-definición de las actuales Áreas Epistémicas (AE) constitutivas de los planes de estudio, como ámbitos en los que se puede avanzar en la construcción de nuevas estrategias. «Constituidas por disciplinas académicas afines y/o campos de aplicación de carácter transdisciplinar, desde una perspectiva integradora en las cuales se desarrolla la actividad de los docentes»⁴³, las AE son espacios privilegiados para el diseño de estrategias de enseñanza, vinculadas a las particularidades de cada campo, tanto en el abordaje de fundamentos como en la adquisición de habilidades profesionales.

Los contenidos y competencias propias de cada campo disciplinar implican una organización particular del saber específico, un modo de conocer, estrategias diferenciadas de abordaje de los problemas que analiza, una forma particular de organizar la información. Por eso, en la educación universitaria, el diseño didáctico no puede ser unívoco, sino que está impactado por la naturaleza de los contenidos y las capacidades a desarrollar. Tomar el Área Epistémica como ámbito de indagación e intercambio de experiencias favorece posibles avances en hallar métodos de enseñanza que permitan la comprensión de fundamentos teóricos y el dominio de competencias profesionales.

43 Estatuto de la UNM, art. 7 inc. a).

Diseñar y posibilitar estrategias didácticas apropiadas, exige también una conceptualización que responda a las características socioculturales de las y los estudiantes y el entorno de aprendizaje. Con una claridad meridiana Freire (2008;30) advierte sobre el valor que en la construcción de una relación dialógica adquiere el conocimiento del docente respecto de las características y saberes de los estudiantes. “Lo que se necesita es que el profesor, en su formación permanente, se perciba y se asuma, por ser profesor, como investigador”. No se trata de una investigación aislada del contexto, sino de una estrategia metódica de participación, diálogo, trabajo conjunto, que posibilite que el educador y los estudiantes construyan un proceso de enseñanza y aprendizaje pertinente para el acceso al conocimiento, para el dominio de las habilidades profesionales básicas, para lograr estar inmersos en la perspectiva de la educación permanente.

Los estudiantes nos modifican porque el dialogo transforma percepciones e ideas. No es el mero registro de datos de la vida social o de las aspiraciones de los estudiantes para acertar con la motivación o la comunicación, es la base de conocimiento que permite la construcción metódica y rigurosa de una instancia interpersonal en la que de alguna manera reinventamos el contenido porque lo ponemos a la luz de un nuevo prisma de análisis, es lo que nos hace pasar del status de profesor al de ser reconocidos como educadores. Es lo que lleva a un estudiante a definírnos como “distintos”.

Para esto no hay una fórmula única, es el camino que se afronta cotidianamente, requiere creatividad y trabajo cooperativo. El horizonte es consolidar una comunidad académica cuya identidad sea la coherencia de su propuesta pedagógica con los objetivos de inclusión y pertinencia social.

Referencias bibliográficas:

Andrade, H. y Pentito, R. (2016). La creación de la Universidad Nacional de Moreno y su organización 2010-2013. UNM Editora.

- Ball, S. (1994). La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Ed. Paidós-MEC.
- Camilloni, A. (2017). «Tendencias y formatos en el currículo universitario», en Itinerarios Educativos 9. Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL.
- Freire, P. (2002). Pedagogía de la autonomía. Siglo XXI Ediciones.
- Levy, E. (2022). «El derecho a la formación docente en la universidad. Un debate latente para una política pendiente», en Formación docente universitaria: un desafío postergado Libro digital. CLACSO-IEC-CONADU.
- Moreno Olivo, T. «La evaluación del aprendizaje en la universidad. Tensiones, contradicciones y desafíos» en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 14. n°41- 2009, pp. 563-591. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Pérez Rasetti, C. (2019). «La cuestión del territorio y la creación de nuevas universidades», en La Agenda Universitaria IV. Universidad de Palermo.
- Perrenoud, P. (2008). La construcción del éxito y del fracaso escolar. Ediciones Morata.
- Pichón Riviere, E. y Quiroga A. P. (1972). El proceso grupal. Nueva Visión.
- Serres, M. (2014). Pulgarcita. Editorial Gedisa.

Futuros de la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo en contexto

Homero PELLICER⁴⁴

Introducción

Actualmente se transita una etapa caracterizada por un reconocimiento creciente de la necesidad de un enfoque dinámico y multifacético para abordar cualquier dimensión de la experiencia humana. Este reconocimiento es, en parte, resultado de las contribuciones realizadas desde diversos ámbitos durante el último siglo (Morin, 2022; Najmanovich, 2016; Preciado & Despentès, 2019). Lo anterior implica la imposibilidad de concebir al ser humano y sus experiencias de manera aislada, ya que estas se encuentran intrínsecamente ligadas a las tradiciones culturales, y a las experiencias familiares, sociales, de género, étnicas o raciales que las configuran, denotando así la noción de un **sujeto situado en contextos**.

No obstante, persiste la tendencia a fragmentar la comprensión de la complejidad, disgregándola en compartimientos estancos, áreas y disciplinas acotadas. Esta fragmentación es palpable en las estructuras organizacionales de las universidades modernas, cuyos organigramas suelen representar las carreras y estudios de forma separada, sin evidenciar, en sus modelos visuales y gráficos de comunicación de planes de estudio, posibles relaciones y vinculaciones interdisciplinarias. A primera vista, esto refleja una aparente imposibilidad de conexiones o bifurcaciones que den opciones formativas más abiertas o personalizadas. Aunque tales opciones no están explícitamente prohibidas, la realización de trámites burocráticos para que un estudiante de economía curse asignaturas de Derecho, o un estudiante de diseño curse materias de ingeniería, implica una gestión que las universidades conciben como excepciones en lugar de opciones inherentes a su concepción basal. Ello obstaculiza la articulación

⁴⁴ Profesor Ordinario de carrera de Arquitectura de la UNM y de la UBA.

dinámica de vínculos posibles, incluso dentro de la misma institución y su propio contexto de enseñanza.

Este panorama revela una inclinación hacia formas de pensamiento reduccionista o hacia discursos que, bajo una apariencia de complejidad, promueven una supuesta neutralidad ética carente de compromiso real con su contexto. Diversos autores han abordado esta problemática. Edgar Morin, por ejemplo, la examina desde la perspectiva del **pensamiento complejo**, desplegando conceptos que orientan una prospectiva del conocimiento futuro.

La enseñanza debe reconocer al contexto como parte inherente a su ser y sentido, y viceversa, concibiendo ambas partes como facetas de una misma moneda, diferenciadas pero interdependientes y recíprocamente necesarias para su existencia. Como expone Morin:

“El conocimiento de las informaciones o datos aislados es insuficiente, Hay que situar la información y los datos en su contexto para que adquieran sentido. Para tener sentido la palabra necesita del texto, que es su propio contexto, y el texto necesita del contexto donde se enuncia. Así, la palabra ‘amor’ cambia de sentido según un contexto religioso o profano; y una declaración de amor no tiene el mismo sentido de verdad si quien la enuncia es un seductor o un seducido.” (Morin, 2011: 48).

Otros autores, desde distintas disciplinas, también enfatizan el valor de lo contextual como medio para otorgar sentido y marco a un desarrollo o fenómeno específico, como es el caso de Maturana y Joly (Joly, 2019; Maturana & Varela, 1984). Maturana, desde el campo de la neurociencia y la biología, sostiene:

“La dinámica de cualquier sistema en el presente puede ser explicada mostrando las relaciones entre sus partes y las regularidades de sus interacciones hasta hacerse evidente su organización. Pero, para nosotros comprenderlo cabalmente, lo que queremos es no solo verlo

como unidad operante en su dinámica interna, sino que queremos verlo también en su circunstancia, en el entorno o contexto con el que su operar lo conecta” (Maturana & Varela, 1984: 38).

Por su parte, desde los estudios de la imagen y sus lecturas semióticas, Joly (2019) subraya el valor de la imagen en relación con el otro y su función comunicativa, valorando el contexto. Plantea que interpretar un mensaje no consiste en intentar recuperar un mensaje preexistente; por el contrario, se trata de comprender las significaciones de ese mensaje en determinadas circunstancias.

Se comprende la necesidad de promover la valoración del **contexto global** como entidad evolutiva, inmersa en una dinámica constante de transformación. En algunos casos, estas instancias de desarrollo y enfoque educativo forman parte de programas institucionales o políticas de estado, las cuales, a la luz de ciertas acciones contemporáneas, parecen en riesgo de desaparecer (Página | 12, 1728915772). Esto implica que la enseñanza futura debería fomentar un conocimiento global de los fenómenos, vinculando los eventos locales y sus incidencias dentro de contextos más amplios (nacional, regional, mundial), a fin de comprender cómo las acciones individuales tienen repercusiones colectivas.

El mundo físico se revela siempre como un mundo interpretado por sujetos biológicos y culturales. Por ejemplo, los procesos de actualización y dinámicas de crecimiento urbano son afectados por las nuevas regulaciones que el mundo digital introduce, las cuales, a su vez, permiten observar en tiempo casi real las implicaciones contextuales y escalares de estas acciones. En este punto, se propone una mirada prospectiva sobre la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo, específicamente en el contexto de la Universidad Nacional de Moreno (UNM).

1. Futuros y contextos: la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo

Las universidades públicas ejercen un rol crucial en la formación de profesionales en Argentina. Su compromiso con la inclusión y el acceso no arancelado a la educación superior garantiza que estudiantes de diversas regiones del país puedan acceder a una educación de calidad. Adicionalmente, la incorporación de enfoques que atienden al compromiso social, la paridad de género y la responsabilidad ambiental en distintas carreras y asignaturas prepara a los futuros egresados universitarios para contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de sus comunidades.

La arquitectura y el urbanismo son disciplinas fundamentales para el desarrollo sostenible y la planificación territorial en todas las escalas de gestión. La enseñanza de estas disciplinas en las universidades públicas argentinas ha experimentado transformaciones significativas en las últimas décadas. La UNM es un ejemplo de ello; habiendo sido conformada como parte de las universidades del Bicentenario, inauguró la carrera de Arquitectura en 2015. Esta fundación marcó un cambio, que implicó pasar de una hegemonía territorial de la carrera de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires (UBA) hacia la emergencia de nuevas escuelas y carreras de Arquitectura en el Conurbano Bonaerense. Ello facilitó, entre otros aspectos, la respuesta a antiguos reclamos de equidad e integración, permitiendo que estudiantes que –por diversos motivos– no podían acceder a los estudios, pudieran hacerlo en su propio territorio.

Actualmente, la formación en el campo de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo enfrenta nuevos desafíos que requieren una adaptación y, en algunos casos, cambios estructurales, en sus programas académicos, contenidos y modalidades didácticas. En este marco, resulta esencial analizar el futuro de la enseñanza de estas disciplinas, considerando las tendencias globales y locales, así como el rol del profesional para desarrollar una capacidad que le permita abordar las complejidades del entorno construido e interpretar el contexto nacional y próximo que lo afecta.

Al igual que en otras carreras, la enseñanza de la Arquitectura en la UNM deberá afrontar modificaciones de su plan de estudios, adecuándose a demandas externas y reglamentaciones nacionales e internacionales, así como incorporando las variantes y características propias de su entorno, como lo es el hábitat diverso y múltiple del partido de Moreno. Para lograr este objetivo, se considera necesario abordar dos dimensiones simultáneamente y de manera articulada: la **profundización y transformación** y la **innovación**.

1.1 Profundización y transformación

Diversas acciones implementadas de manera prolongada en el tiempo deberían ser potenciadas, profundizadas y alcanzar algún tipo de estatus dentro de los currículos, manteniendo una mirada crítica y de validación constante. Algunas de estas acciones han logrado un grado de desarrollo significativo, mientras que otras constituyen iniciativas segmentadas o parciales, que podrían requerir atención institucional para su sistematización y, por ende, generar los aportes necesarios para la consolidación de la enseñanza, la investigación y la transferencia en la disciplina. A continuación, se plantean algunas cuestiones sobre el taller y la integración institucional.

El taller

Actualmente, la noción de enseñanza en el **taller** no es una excepción, sino el fundamento y eje estructurante de la modalidad de enseñanza en la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo. Constituye también un campo de acciones para el reconocimiento y la construcción subjetiva y colaborativa del conocimiento proyectual, propiciando instancias de trabajos colectivos en distintas escalas, así como espacios de autoevaluación. Si bien no es la única modalidad, y se utilizan otras en diferentes formatos, resulta la más adecuada para el desarrollo de un conocimiento que requiere acciones prolongadas en el tiempo, realizadas en conjunto y en referencia a los otros.

Sin embargo, no debería restringirse su utilización solo a una modalidad de enseñanza o al cumplimiento de un objetivo dentro de los

ejercicios a desarrollar en una asignatura. Se considera que la noción de taller podría ser ampliada a modalidades de gestión y estructuración académica de contenidos por afinidad. Por ejemplo, se propone aglutinar asignaturas que actualmente se imparten de manera autónoma y aislada, a fin de formar un conjunto de saberes afines, fomentando así una integración interdisciplinaria en el espacio del taller, evitando así una mayor fragmentación de asignaturas.

Se sugiere la conceptualización de talleres de proyecto, de construcciones, de morfología y representación, de gestión, de urbanismo o cualquier otra área o dimensión esencial que aglutine diversas asignaturas, con ejes conceptuales e instrumentales comunes.

Proponemos concebir a los talleres como el lugar de la **interdisciplinariedad**, donde un problema planteado puede ser abordado y enfocado desde diversas perspectivas, a su vez articuladas entre sí, fomentando **hipercontextualidades de contextos didácticos**.

La integración institucional

En los últimos años, las universidades públicas de Argentina han implementado cambios curriculares significativos en la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo. Estos cambios se manifiestan tanto al interior de las instituciones como a partir de acciones de interacción y cooperación regional, lo que permite el conocimiento e incorporación de nuevas modalidades y contenidos mediante la interacción con otras experiencias en contextos diferentes. En este sentido, se destacan los encuentros de ARQUISUR⁴⁵ y CODFAUN⁴⁶, que han sostenido a lo largo del tiempo instancias de intercambio y enriquecimiento de las prácticas arquitectónicas entre las diversas escuelas y

45 La Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur (ARQUISUR), fundada en 1992 con el objetivo de construir un espacio académico ampliado de alcance regional, basando sus acciones en la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural de sus miembros, semejante a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, AUGM, reservada a la disciplina de la arquitectura. <https://arquisur.org/>

46 Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN).

facultades de arquitectura. El crecimiento regional y la sostenibilidad de estos espacios de trabajo e intercambio permiten observar las variables contextuales y los diferentes enfoques según los requerimientos y particularidades de cada lugar.

Se debe propiciar una mayor participación que trascienda los niveles de gestión institucional, fomentando la **integración en la enseñanza, la investigación y el posgrado** dentro de estas instituciones, abarcando a toda la comunidad académica. Para ello, se propone:

- Fomentar nuevas acciones de integración y experiencias, como pasantías interinstitucionales más ágiles para estudiantes en tramos formativos, permitiendo a estudiantes de todo el país cursar estos tramos en otras instituciones dentro de una política académica sostenida en el tiempo.
- Generar proyectos de formación de grado y posgrado interinstitucionales.
- Implementar proyectos de investigación interinstitucionales, dentro de líneas de trabajo afines a escalas locales, municipales, regionales o nacionales.
- Aumentar la internacionalización a través de una mayor participación e incentivos, apoyándose en herramientas digitales como clases «espejo» y asincrónicas, así como la normalización de equivalencias en los créditos académicos.

1.2. Innovación

Resulta fundamental generar propuestas académicas nuevas y transformadoras, lo cual implica no solo resolver las demandas o solicitudes de la sociedad, sino también proponer nuevas perspectivas y aportes transformadores a la misma. El presente y el futuro deben plantear la incorporación de lo nuevo, de aquello que surge y modifica la sociedad y la vida cotidiana. Sin embargo, lo que se denomina «lo nuevo» debe ser evaluado e implementado según su pertinencia educativa y el rol y espacio que ocupará.

La inteligencia artificial (IA), el Big Data, los teléfonos celulares, las redes sociales, los nuevos modos de producción y validación de conocimiento, los enfoques ambientales y la perspectiva de género, son algunos de los temas a abordar y considerar en los cambios de planes de estudio. Esto evoca antiguas discusiones; por ejemplo, si se permitía o no el uso de la calculadora en las clases.

Estas innovaciones constituyen un desafío inmediato, y las instituciones educativas deberán ejercer una mirada exhaustiva y crítica sobre su pertinencia e implementación en modalidades didácticas, de gestión y laborales. Roberto Fernández, hace años, señalaba sobre esta situación:

“Nada puede ya reducirse o cerrarse a una especificidad súper limitada. Dicha de otra manera, creo que hoy ya no se puede hablar de un tema puntual, como el estado de la arquitectura en un lugar y época, sin entender las coordenadas y determinaciones que afectan y comprometen tal práctica y pensamiento específicos”. (Fernández, 2005: 100).

El mundo se presenta de una manera distinta si se toma como referencia el siglo XX. La hiperconectividad, el estado en «red» que conecta experiencias e información, la inmediatez o la aceleración de los procesos, son algunos de estos cambios. Este contexto en el que se desenvuelven tanto arquitectos como urbanistas, alude a la noción de habitar dentro de un espacio interconectado.

Esta condición implica operar dentro de un entramado de acciones y enfoques diversos, articulados en esta «red». Se debe superar una actitud pasiva frente a la sobreabundancia de información disponible, así como contar con las herramientas adecuadas para su profunda comprensión y apropiación crítica. Las herramientas para interpretar esta nueva realidad permiten superar la posición contemplativa del «like» y reemplazarlo por el discernimiento y la reorganización de lo múltiple, a la medida de los proyectos en curso. La arquitecta Dora Giordano, al referirse a las nuevas formas de interpretar sostuvo:

“Pensamos que la manera de concebir la realidad es siempre a través de un estado de conocimiento que deviene en cultura... La innovación esta en los modos de conocimiento donde ya no cabe el tamiz de los modelos estáticos, ni de métodos o teorías de carácter doctrinario. Tampoco caben la objetividad ni las conclusiones o resultados como clausura de un proceso. Pensamos previendo consecuencias y construyendo un continuo, donde rescatamos “objetivaciones provisionarias”.”
(Giordano, 2021: 24).

Las nuevas demandas y desarrollos, como la urbanización no planificada, la sostenibilidad de los recursos materiales, la incorporación de tecnologías y la equidad territorial, son algunos de los desafíos actuales que deben enfrentar los profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo. Las universidades públicas deben adaptar sus programas académicos para abordar estos desafíos, promoviendo la investigación y la innovación en áreas como el diseño sostenible, la planificación urbana inclusiva y el uso de tecnologías avanzadas en la construcción. Además, es fundamental fomentar la colaboración interdisciplinar y la participación ciudadana en los procesos de planificación y diseño urbano. En este punto, se desea enfatizar dos aspectos de este proceso de innovación: **arquitectura y nuevas tecnologías y arquitectura y territorio sostenible.**

Arquitectura y nuevas tecnologías

En la era contemporánea, caracterizada por la digitalización omnipresente, la integración de herramientas digitales y tecnologías emergentes en el ámbito educativo se erige como un pilar fundamental. Esta incorporación no solo faculta a los estudiantes para el desarrollo de habilidades avanzadas, sino que también los prepara de manera óptima para afrontar los desafíos inherentes al entorno construido.

Dicha transformación implica una reestructuración profunda del proceso formativo. No se limita a la mera adquisición de tecnologías y equipos, sino que abarca la configuración de un nuevo paradigma educativo, el cual se encuentra en una fase incipiente y en constante

evolución. Herramientas como la IA, el acceso a vastos recursos en internet, la realidad virtual y la aumentada (RA), las bibliotecas y los repositorios digitales estructuran modalidades de percepción del espacio urbano arquitectónico distintas y construyen conocimientos intrínsecamente diferentes. Estas tecnologías propician un acercamiento más profundo, interactivo y dinámico al hábitat y debemos canalizarlo desde su aprendizaje.

Actualmente, se observa una disparidad generacional significativa entre los estudiantes de Arquitectura y el cuerpo docente. Los estudiantes, inmersos en un entorno digital desde temprana edad, tienden a desarrollar una percepción más segmentada y estructuras de pensamiento fragmentadas. Por otro lado, los docentes, formados bajo paradigmas educativos previos, suelen mantener una perspectiva secuencial, lineal y mecanizada del conocimiento. Esta tensión se manifiesta de manera prominente en el taller de proyectos, evidenciándose en las variables perceptuales y en los enfoques pedagógicos de enseñanza y aprendizaje.

Si bien esta brecha será superada y también reemplazada por otras, es imperativo trabajar para que las tecnologías digitales trasciendan su función de mera herramienta en el campo del proyecto y se configuren como medio para alcanzar nociones, conceptos y replanteos de una nueva epistemología del proyecto.

Arquitectura y territorio sostenible

Se debe transitar de una mirada objetual y endogámica de la producción arquitectónica urbana a una concepción de la **arquitectura como territorio**. Esta perspectiva deberá atender y reflexionar en sus didácticas sobre la convivencia en el espacio urbano, superando prácticas hegemónicas y monopólicas de mercado, en búsqueda de diversificaciones que valoren el rol de la disciplina en la configuración de un proyecto de territorio sostenible, sin caer en un localismo ingenuo.

Asimismo, la noción de sostenible y sostenibilidad ha alcanzado cierto grado de banalización y burocratización a través de normas y estamentos de gestión. Se concibe la sostenibilidad tal como la plantea Fernández:

[...] “Una especie de sentido común (o lógica) de la contención, del análisis de la razón de ser material y constructiva del factum arquitectural o del diseño objetual en general, que supone revisar la idea de pre materialidad (de donde viene cada material, cómo ha sido fabricado, con que gasto de energía...) y la de pos funcionalidad (cuanto puede y debe durar un factum arquitectural, como mantenerlo a qué costo cómo minimizar sus externalidades ambientales)” (Fernández, 2005:102).

2. Sin conclusiones, buscando nuevas aperturas

Quizás el futuro de la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo en las universidades públicas de Argentina dependerá de la capacidad para adaptarse a las tendencias globales y locales, así como de su compromiso con la formación integral de profesionales que puedan abordar los nuevos desafíos. La digitalización, la IA, la participación ciudadana y los enfoques interdisciplinarios serán elementos clave en la evolución de estas disciplinas. Las universidades públicas, con su enfoque en la inclusión y el compromiso social, seguirán desempeñando un papel fundamental en la preparación de los futuros arquitectos y urbanistas para contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de Argentina.

Referencias bibliográficas:

- Echenique, M. (2024). Seis expresiones de Milei contra la educación pública. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/774543-seis-expresiones-de-milei-contr-la-educacion-publica>
- Fernández, R. (2005). Diez apuntes sobre una mutación». Revista Summa+, 76, 100-104.

- Giordano, D. (2021). Cuestiones de Diseño. Archidocs LLC.
- Joly, M. (2019). Introducción al análisis de la imagen. La Marca Editora.
- Maturana, H. & Varela, F. (1984). El árbol del conocimiento. Lumen / Editorial universitaria.
- Morin, E. (with Petit, N.). (2022). Lecciones de un siglo de vida. Paidós.
- Morin, E. (with Vallejo-Gomez, M., Vallejo-Gómez, N., & Girard, F. (2011). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paidós.
- Najmanovich, D. (2016). El mito de la objetividad. 1: La construcción colectiva de la experiencia. Editorial Biblos.
- Preciado, P. B. & Despentes, V. (2019). Un apartamento en Urano: Crónicas del cruce. Editorial Anagrama.

Presente y futuro de la Biotecnología en la UNM

Oscar R. PÉREZ⁴⁷

Presentación

El presente ensayo podría denominarse Biotecnología, Universidad y Política, tomando prestado el título del libro de Daniel Goldstein, dado que los tres términos constituyen el eje de lo expuesto a continuación. Concebimos las actividades científicas y tecnológicas estrechamente vinculadas no solamente a la producción de conocimientos, sino también al desarrollo de la sociedad y la resolución de sus problemas, sin olvidar los escenarios de controversias y debates éticos que suscitan.

La tan mentada revolución industrial 4.0, la inteligencia artificial y las nanotecnologías son algunos de los ejemplos que plantean desafíos para las conversaciones públicas, la formulación de políticas gubernamentales y, lógicamente, la formación académica y la investigación científica y tecnológica. Son campos en los que puede observarse la significativa importancia de la Biotecnología y la evolución de sus hallazgos. No es ocioso afirmar que esta disciplina no solo implicó un cambio estructural de la ciencia, sino también una transformación de la estructura productiva, con impacto en sectores de la salud, la industria de alimentos y bebidas y en la calidad de vida de las personas⁴⁸.

La Biotecnología se define como el uso de organismos vivos o partes de ellos (estructuras subcelulares, moléculas) para la producción de

47 Docente-investigador ordinario de la UNM de la Licenciatura en Biotecnología.

48 Un somero racconto da cuenta de avances tales como la Tecnología de ADN Recombinante en los '70; el reemplazo de técnicas extractivas de plantas y órganos animales; la transformación más reciente, proveniente de la biología molecular y los consiguientes avances en genómica y proteómica; metodologías de edición génica basadas en el sistema CRISPER Cas, que abren un abanico de posibilidades terapéuticas y de modificación de estrategias productivas hasta ahora inéditas

bienes y servicios. Su adecuado desarrollo requiere el marco de un contexto productivo cuyos productos o servicios descansen en una producción escalable y consistente, tanto en cantidad como en calidad. Es una plataforma transversal que atraviesa diversos sectores industriales, siendo principalmente favorecidos el agrícola y el de la salud (este último, íntimamente asociado al inicio de la Biotecnología en el país).

En el caso de Argentina, la producción de biológicos comenzó a cobrar relevancia a comienzos del siglo XX, vinculada a la vulnerabilidad sanitaria de la población y a la mortandad ocasionada por recurrentes epidemias –cólera, fiebre amarilla y, en menor medida, brotes de rabia transmitida por perros. La comunidad médica de esa época representada, entre otros, por Carlos Malbrán, Tomás Perón, Ignacio Pirovano y Telémaco Sussini, planteó entonces la importancia de la salud pública y la consiguiente formulación de políticas sanitarias⁴⁹. El país participó en la producción de nuevos conocimientos y tecnologías, pero los golpes de estado de 1966 y 1976 llevaron al exilio a un gran número de docentes investigadores (por ejemplo, César Milstein) y, con ello, a la suspensión del incipiente desarrollo de la biología molecular en el país.

Biotecnología en la Universidad Nacional de Moreno

La breve reseña antedicha da cuenta de la importancia de afianzar en el país y en el Conurbano bonaerense la formación de especialistas y las actividades de I+D+i en el campo de la Biotecnología. La Universidad Nacional de Moreno (UNM) se propuso iniciar actividades en un campo de manifiesta importancia para la institución y la sociedad, a sabiendas de que esta decisión requería una inversión de envergadura, inédita en la breve historia institucional. Se estimaba que era imprescindible contar con laboratorios y equipamientos

49 El Dr Malbrán impulsó la creación del Instituto de Bacteriología, luego Instituto Nacional de Microbiología, actual ANLIS Malbrán (un centro clave de investigación microbiológica y producción de vacunas y sueros); en La Plata se conformó el Instituto Biológico, actual Instituto Tomás Perón y en la Ciudad de Buenos Aires el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur.

adecuados para realizar actividades formativas y de I+D con calidad equivalente a la de las universidades más antiguas.

La creación de la Licenciatura en Biotecnología data de 2015. En su primera década, se consolidó la enseñanza en las áreas de biología molecular y de bioprocesos, y se desarrollaron líneas de investigación que la universidad logró sostener a pesar de la cambiante realidad política y económica.

Una vez más, como en anteriores hitos del desarrollo de la Biotecnología en Argentina, fue primordial e indispensable el apoyo de organismos gubernamentales, que posibilitó contar con equipamiento básico y de gran porte, así como con la financiación de una mayor dedicación de un grupo de investigadores e investigadoras. Puede mencionarse a este respecto el Programa de Apoyo a Universidades y la contribución de la ex Secretaría de Políticas Universitarias, así como los programas federales Equipar Ciencia y de Evaluación Institucional del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Es importante subrayar que el equipamiento adquirido para el Área de Bioprocesos es único entre las universidades públicas del país que dictan la carrera, hecho que posiciona a la UNM como institución de referencia y favorece sinergias para encarar nuevas líneas de investigación y desarrollo.

Cabe mencionar, por otra parte, la temprana financiación de la UNM a proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, conformándose, asimismo, el Programa Académico de Investigación e Innovación en Biotecnología (PAIIB). Para iniciar las actividades de I+D+i se suscribieron convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas del área de CyT: ANLIS-Malbrán; Instituto de Agrobiotecnología y Biología Molecular-IABIMO INTA; Fundación Cassará-CONICET; Universidade Federal da Bahía, Brasil; Universidad Veracruzana de México; Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Varios integrantes del plantel de docentes-investigadores provenían de estas instituciones conveniadas,

dado que la premisa era generar líneas de investigación asociadas a las realizadas en tales organismos y con la posibilidad de ser dirigidas por esos mismos investigadores.

En lo que atañe al desarrollo de la carrera, se registra un aumento del número de graduados, así como el inicio de líneas de investigación asociadas a los trabajos finales integradores⁵⁰. Estas investigaciones se desarrollan en el nuevo edificio de Laboratorios de la Universidad, lo que constituye, sin dudas, una estrategia para fortalecer el vínculo entre docencia e investigación e impulsar la formación de estudiantes en esta materia.

La Biotecnología se irá afianzando en la comunidad universitaria gracias a una mayor articulación de proyectos de investigación, vinculación tecnológica y extensión, lógicamente, en la medida en que se cuente con el obligado elenco de profesionales. Si bien la cantidad de graduados de la UNM tiende a aumentar, aún no se ha conformado una masa crítica con capacidad para llevar adelante el entramado antedicho. En este sentido, es necesario promover la formación de posgrado de los jóvenes profesionales, un aspecto esencial en virtud de la dinámica de innovación de la disciplina. El reto es mantener a los nuevos graduados dentro de la órbita de la Universidad, ya sea a través de programas de becas o proyectos de investigación específicos, financiados con aportes de organismos gubernamentales o empresas interesadas.

En virtud de la corta historia de la carrera en la UNM, todavía no ha sido posible llevar a cabo proyectos interdisciplinarios, ya sea con otras carreras del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología u otras unidades académicas de la institución o de la región. Por ejemplo, si bien el área de Biotecnología ha mantenido vinculación con el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad, ese nexo debería ser profundizado, en tanto un punto sensible para cualquier proyecto biotecnológico es su viabilidad económica.

⁵⁰ Es un trabajo académico que resume los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes durante el cursado de la carrera.

Lógicamente, los beneficios de los esfuerzos interdisciplinares no se reducen a su faz económica, ya que la articulación de conocimientos permite mejorar la comprensión y la intervención en la complejidad de los mundos natural y social. La Biotecnología, en virtud de la diversidad de su campo de aplicación, se puede nutrir de gran parte del conocimiento generado en la Universidad, a la par de favorecer vinculaciones para optimizar los programas de Investigación y Docencia y proyectar propuestas innovadoras.

Una propuesta en esta línea es la creación en la UNM de una escuela de bionegocios que incluya un área interdisciplinar. Este proyecto puede constituir el puntapié inicial para encarar emprendimientos de envergadura. Brasil ha implementado en sus universidades públicas plantas industriales elaboradoras de fármacos y biológicos; no solo abastecen al mercado local, sino que también exportan sus productos. La eficacia de estas iniciativas es notoria, dado que se autofinancian y permiten un crecimiento continuo y sustentado. Otro ejemplo significativo es la Planta de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo modelo de funcionamiento es similar al de Brasil. Los graduados de diferentes carreras de esas instituciones, no solo de Biotecnología, participan en la elaboración de los productos biotecnológicos, así como en las áreas de gestión de dichas empresas.

A su vez, con el fin de fortalecer la infraestructura de centros de investigación y laboratorios de la UNM, es de suma importancia la definición de criterios y prioridades de actualización tecnológica. En tal sentido, conviene tener en cuenta ciclos tecnológicos cortos, como son los de la Biotecnología, que presenta una fuerte carga de innovación; de allí que técnicas y equipos muy sofisticados y, por ende, de elevado costo, son rápidamente remplazados por otros más económicos y sencillos. A modo de ejemplo, la técnica de PCR⁵¹ modificó radicalmente la tecnología de ADN recombinante,

51 La técnica de PCR -reacción en cadena de la polimersa-, fue creada por Kary Mullis en 1985 en base al mecanismo de replicación del ADN, descubierto a fines de los años 50' por Arthur Kornberg, quien aisló la enzima ADN polimerasa, usada por la PCR para aislar y amplificar cualquier secuencia génica. El impacto de la PCR es totalmente disruptivo

de forma tal que proyectos que podían durar meses, actualmente se realizan en días; otro caso similar atañe a los métodos de última generación para secuenciación génica, que permiten secuenciar genomas completos en horas, cuando la concreción del proyecto de genoma humano en su momento requirió diez años.

Pensar en el futuro de la Biotecnología en la UNM implica una exhaustiva planificación en cuanto a la adquisición de equipamiento y a la implementación de una determinada línea de investigación, a fin de prever hallazgos científicos y tecnológicos que pudieran generarse de manera efectiva. Casi todas las áreas de la Biotecnología poseen un crecimiento exponencial y mayoritariamente aplicable, por lo cual los resultados son susceptibles de patentamiento. En tal sentido, es de fundamental importancia definir en qué condiciones y con qué propósitos se iniciará una nueva línea de investigación. Vale aclarar que, si bien la competencia es agresiva, existen nichos de investigación no suficientemente explotados, siendo su implementación necesaria y viable en países como el nuestro. Ello muestra el significativo valor del análisis prospectivo para afianzar el desarrollo de la Biotecnología en la institución.

Cooperación e interinstitucionalidad

La actual coyuntura de ajuste presupuestario a la universidad pública obliga a la formulación y a la organización de mecanismos paliativos; no obstante, la tendencia de consolidación de la Biotecnología en las universidades del Conurbano Bonaerense crea una ventana de oportunidad que excede la actual coyuntura. Al poner en marcha efectivas estrategias de cooperación, no solo se sustentan las líneas actuales de investigación; también se pueden promover otras iniciativas y satisfacer demandas territoriales, consolidando una espiral virtuosa de contribuciones institucionales y demandas. Los primeros temas de investigación en la UNM surgieron a partir de una demanda del territorio local. El primer proyecto fue el mapeo epidemiológico molecular de la circulación de arbovirus, a fin de atender la vulne-
en cuanto facilita el clonado de genes de manera rápida y económica, y crea el campo de diagnóstico molecular.

rabilidad sanitaria en la región, ocasionada por los recurrentes brotes de virus Dengue. El proyecto contó con un subsidio de la entonces Secretaría de Políticas Universitarias y se realizó en colaboración con el Laboratorio de Virología de la Facultad de Medicina de la Universidad Federal de Bahia Brasil, institución que lidera en Latinoamérica la investigación epidemiológica en virus Dengue y Zika.

La continuación de la línea de investigación antedicha ha conducido a la elaboración de insumos basados en la expresión de proteínas virales recombinantes, usadas en reactivos de diagnóstico. Estos proyectos sustentaron la demanda efectuada por la Secretaría de Salud del Municipio de Moreno, relacionada con la transferencia de técnicas de diagnóstico molecular, hacia esa repartición.

Otra propuesta, llevada a cabo en las áreas de Biología Molecular y de Aplicaciones Biotecnológicas de la Universidad, consiste en el desarrollo de enzimas y/o antígenos recombinantes, tanto en sus etapas de obtención como de purificación. Específicamente, se intenta obtener ADN y ARN polimerasas termoestables, estas biomoléculas se aplican en técnicas diagnósticas y de elaboración de ARNm de uso vacunal.

A través del financiamiento del Fondo Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires (FITBA), se inició una línea de desarrollo de vacunas virales de uso veterinario, la misma responde a la demanda de una empresa de la zona, abocada a la fabricación de tales productos biológicos. El establecimiento de una línea de producción consistente y de tecnología innovadora, que se desprende de los logros alcanzados en la UNM, permite a la empresa posicionarse en la obtención de vacunas virales de nueva generación.

La Universidad se propuso, asimismo, el desarrollo de una Plataforma biotecnológica de obtención de insumos y de metodologías moleculares y serológicas⁵², destinadas al diagnóstico e identificación de

52 Iniciativa planteada en el Plan de Mejoras del Programa de Evaluación Institucional de la actividad de Investigación (promovido por el ex Min CyT).

patógenos emergentes de interés humano y veterinario. Esta plataforma no solo es de importancia en el ámbito local sino también en el regional. Para cumplir con dicho proyecto se está consolidando la instalación de un área específica de bioprocesos (“Upstream” y “Downstream”), equipada con instrumental adecuado, que permite el desarrollo de productos y su elaboración a escala piloto. Ello permitiría cubrir un área de vacancia en este campo, y por otra parte sumando el área de bioanalítica, se posibilita la prestación de servicios y de asesoramiento a actores públicos y privados. El componente comercial de estas áreas requiere un detallado análisis de costos y la conformación de un equipo específicamente abocado a esta tarea. Es primordial, conocer necesidades del sector industrial de la región, en cuanto a aspectos técnicos, organizativos y de equipamiento, a fin de bosquejar la planificación del mantenimiento y actualización de esta plataforma y de las líneas de investigación que le dan sustento.

Todos estos asuntos muestran la relevancia de la colaboración entre la universidad, los gobiernos y la industria en un campo de fuerte crecimiento e innovación. El último Censo sobre Bio y Nanotecnología⁵³ realizado en 2023 mostró que Argentina se encuentra entre los diez países que más startups y compañías biotecnológicas construyeron en los últimos años. No es ocioso considerar que el 87% de las empresas censadas son MiPyMEs, 59% de las cuales están ubicadas en la Ciudad y la provincia de Buenos Aires.

Estas condiciones abren una ventana de oportunidades para la UNM. En la región oeste del GBA están localizadas pequeñas y medianas industrias que, si bien no tienen una base biotecnológica, como el campo de aplicación de la disciplina es tan vasto, es posible incidir en el porfolio de sus productos, ya sea mediante la generación de nuevos bienes o de la innovación en la cartera de los ya existentes. Por ello, los programas de información dirigidos al sector empresario pueden

53 Llevado a cabo por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en conjunto con la Fundación Argentina de Nanotecnología, la Cámara Argentina de Biotecnología, el Consejo Federal de Inversiones y el Centro de Investigaciones para la Transformación de la Universidad Nacional de San Martín.

contribuir a la diversificación del uso tecnológico de la materia biológica. En este último aspecto es importante el rol del gobierno de la PBA para impulsar la detección de necesidades de PyMES de base biotecnológica y su vinculación con las universidades públicas. Resulta plausible considerar que la UNM proyecte la creación de startups en sociedad con PyMES, contando con la colaboración del Departamento de Economía y Ciencias Jurídicas para facilitar el conocimiento de los mecanismos financieros necesarios y el acceso a capitales en base a planes de negocios claramente definidos.

Otra agrupación de relevancia es el consorcio ConBiotec, que nuclea a las carreras de Biotecnología de las universidades públicas y a algunas del sector privado. Hasta el momento, las actuaciones estuvieron orientadas a la mejora de propuestas formativas, primordialmente las atinentes a los estándares de los planes de estudio. En un futuro próximo el Consorcio podría aplicar a convocatorias para obtener subsidios internacionales, específicamente en el manejo de tecnologías y la disponibilidad de equipamiento, encarando propuestas de interés común, que aprovechen y optimicen las fortalezas de cada unidad académica. Resulta beneficioso, además, impulsar en este ámbito el debate sobre los alcances de diferentes estrategias de I+D y compartir el uso de equipamiento, a la par de promover la realización de jornadas de brainstorming para bos quejar nuevos proyectos.

Por último, pero no por ello menos importante, no puede olvidarse que el avance de la Inteligencia Artificial (IA) está potenciando el desarrollo biotecnológico; un claro ejemplo a este respecto es la entrega del premio Nobel de Química 2024 a investigadores que crearon un programa de IA que permite la predicción computacional de estructuras moleculares complejas (proteínas), facilitando la comprensión de las interacciones estructurales en las que se basan los mecanismos biológicos.

La UNM cuenta con un Área de Bioinformática que constituye una poderosa y económica herramienta para optimizar y aumen-

tar la producción biotecnológica. A modo de ejemplo, una aplicación inmediata en esta materia es el diseño de nuevas moléculas de actividad antimicrobiana, en función del aumento de la resistencia bacteriana a drogas y de la imperiosa necesidad de crear estructuras moleculares que evadan esos mecanismos. Hoy el conocimiento estructural obtenido mediante la modelización computacional reemplaza a métodos analíticos complejos y costosos, permitiendo conseguir rápidamente perfiles de drogas terapéuticas eficaces, ya sea partiendo de la modificación estructural de un antibiótico en uso o de la obtención de uno nuevo.

Actualmente existen patentes vencidas de fármacos que pueden ser modificados; a partir de toda una batería de moléculas similares, es posible realizar una elección optimizada que, su vez, se modifique estructuralmente, evitando la resistencia. En general, la elaboración de antibióticos requiere un primer paso biotecnológico: a partir de una célula bacteriana o fúngica se obtiene una molécula precursora compleja, que luego es modificada mediante síntesis química. En las universidades argentinas existe un importante bagaje de conocimientos sobre el manejo de producción a escala de microorganismos, así como de síntesis química de moléculas orgánicas. En el nuevo escenario que la IA facilita, proyectos de este tipo podrían ser viables a través de una asociación estratégica de laboratorios de diferentes universidades. En tales circunstancias, es posible vislumbrar la apertura de mayores posibilidades de innovación en la UNM.

Ciencia, tecnología, innovación y sociedad

Si bien las instituciones de educación superior pueden establecer un puente entre el conocimiento especializado y la sociedad, atendiendo a una muy amplia gama de preocupaciones, demandas y problemas, no siempre la sociedad percibe esta fortaleza. En el caso de la Biotecnología, un reto a lograr es una mayor comprensión de sus hallazgos y la consiguiente integración en la vida cotidiana de las personas y en diferentes sectores productivos.

La 5ª Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia 2021⁵⁴ muestran que los temas científicos y tecnológicos, incluyendo la medicina y el medioambiente, concitan un elevado interés para una proporción significativa de la sociedad argentina, revelando una evolución positiva entre 2015 y 2021. Sin embargo, la mayoría de las personas reconoce que su nivel de información al respecto es bajo; casi la mitad de las personas encuestadas señaló que tiene poca información sobre contenidos científicos y tecnológicos. Los resultados de la Encuesta también informan acerca del notorio respeto que la sociedad nacional tiene sobre las universidades, aunque solo una fracción minoritaria de la población –particularmente, quienes poseen estudios superiores– las identifica de forma espontánea con centros de producción de conocimientos.

La significativa valoración otorgada a la ciencia y la tecnología contrasta con el bajo nivel de información sobre sus hallazgos que se aprecia en las respuestas. Claro que el afianzamiento de la comunicación pública de la ciencia, debe considerar que la apropiación social del conocimiento requiere la puesta en práctica de una estrategia efectiva y superadora de la relación lineal entre el conocimiento experto y los saberes sociales. Una construcción compartida de significados entre ambos grupos implica, además, aceptar de antemano que se suscitarán inevitables controversias, disímiles perspectivas y mutuos desacuerdos. El ya conocido modelo de «déficit» de la comunicación de la ciencia olvida reconocer que una «verdad» científica no implica per se su reconocimiento social, siendo necesario problematizar cuáles son los aspectos que están incidiendo y cuáles las estrategias que pueden favorecer la apropiación social.

Ya fue mencionada la vinculación fructífera que puede instalarse entre la universidad y la industria, cometido que plantea una serie de cuestiones. Evidentemente, es innegable que el logro de este

54 La 5ta Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia. Evolución de indicadores 2003–2021, impulsada por el MINCyT, analiza la percepción de la sociedad argentina y la evolución de la opinión pública sobre actitudes y valoraciones sobre la investigación científica, el desarrollo tecnológico y las actividades innovativas en el país

propósito exige un mutuo conocimiento, tanto de las contribuciones universitarias como de las demandas y necesidades de la producción.

Una segunda cuestión concierne a la transferencia tecnológica, respecto de la cual las normas de propiedad intelectual e intelectual brindan herramientas legales para facilitar la inversión privada y el uso de ideas y aplicaciones provenientes de la I+D+i realizada en las universidades públicas. Empero, se debe contemplar que, lejos de consistir una estrategia unidireccional, la transferencia de tecnología supone un proceso interactivo: no solo se transfiere conocimiento formalizado, se despliegan también conocimientos «tácitos», mientras que la «innovación abierta» tampoco descansa en un flujo único procedente de la investigación básica hacia la innovación-, sobre todo en el campo de la Biotecnología. En la interacción con el sector privado no debe olvidarse que conocimientos tácitos implicados en ciertos know how no son patentables, pero suponen una fuerte inversión pública en la formación del personal de I+D. De allí la importancia de una exhaustiva evaluación del potencial valor de los resultados y la consiguiente implementación de protocolos de protección legal y ética que impidan el desarrollo empresarial de bioproductos de cuya venta las universidades no obtienen beneficio alguno. Ello concierne a la divulgación en plataformas de acceso abierto y a la publicación de trabajos científicos en revistas internacionales con referato; aunque es una forma de validación del desempeño de los equipos de I+D+i, esta difusión exige igualmente formas de control que impidan el fenómeno de transferencia tecnológica «ciega».

La inserción profesional y social de los graduados en Biotecnología es otro aspecto fundamental, que pone en valor el patrimonio científico y tecnológico y permite compartir conocimientos con la población y organizaciones de la zona de influencia de la UNM. Un ejemplo valedero a este respecto es la cooperación con las escuelas primarias y secundarias de la región, que pueden y deben hacer uso de conocimientos que posee la Universidad, ya que docentes de Física, Matemáticas y Química podrían acceder fácilmente a

conceptos generales del campo biotecnológico e impartirlos en clase, despertando interés en temas poco conocidos para los estudiantes, pero de creciente impacto en la vida cotidiana.

Sin agotar las múltiples implicaciones sociales de la Biotecnología, su inclusión como un tema de conversaciones públicas es igualmente importante. Existen problemas en el terreno de la Bioética, derivados de la Biotecnología, cuya discusión debe incluir al conjunto de la ciudadanía, que merece disponer de información exhaustiva y de calidad. En contextos de desinformación y de *fake news*, la comunicación de tales temas y problemas es fundamental.

Referencias bibliográficas:

- Alberts, B. et al. (2010). *Biología Molecular de la Célula*. Editorial Omega.
- Arenas, A. y Baudou, A. (1965). Antecedentes históricos sobre la rabia. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.
- Campbell, N. A. y Reece, J. B. (2007) *Biología*. Editorial Médica Panamericana.
- Codner, D. Becerra, P. y Díaz, A. (2012). La transferencia tecnológica ciega: desafíos para la apropiación del conocimiento desde la universidad. Redes Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Codner, D. y Perrota, R. (2018). Blind technology transfer process from Argentina. *Journal of technology management & innovation*.
- Corvalán, D. (2020). Las vacunas como bienes sociales. *Ciencia, Tecnología y Política* 3 (5). Editorial UNQ.
- Crick, F. (1989). *Qué loco propósito*. Tusquets
- Díaz, A. y Maffia, P. (2011). *Biotecnología*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- De Filippo J., Pérez, O. y Paolazzi, C. (1999). *Rabies Vaccines Developments employing molecular methods* Molecular Biotechnology.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la Justicia Social*. Siglo XXI Editores.

- Goldstein, D. (1989). *Biotecnología*, Universidad y Política. Siglo XXI Editores.
- Jaim Etcheverry, G. *La Tragedia Educativa* (1999) Fondo de Cultura Económica.
- Katz, I, *Al Gran Pueblo Argentino Salud*. EUDEBA.
- Kornbhlitt, A. (2013). *La Humanidad del Genoma*. Siglo XXI Editores.
- Lazarino, C. (2021). Epidemia de fiebre amarilla en la Ciudad de Buenos Aires en 1871. *Revista Argentina de Salud Pública*.
- Levy Yeyati, E. (2016). Para que la innovación no se vuelva pesadilla. *La Nación*
- Palacios, C., Beltrán, F., Pérez, O., Cisterna, D., Delpietro, H., Casas, N. (2024). *History of Rabies in Argentina and the First Human Vaccination in Latin America*. Springer Cham.
- Paolazzi CC, Pérez O, De Filippo J. Rabies vaccine. Developments employing molecular biology methods. *Mol Biotechnol*. 1999 Apr;11(2):137-47. doi: 10.1007/BF02915807. PMID: 10464768.
- Pérez, O., Paolazzi, C., De Filippo, J. (1997). «Production methods for rabies vaccine» *Journal of Industrial Microbiology Biotechnology*.
- Pirosky, I. (1986). *Instituto Nacional de Microbiología*. EUDEBA.
- Rennenberg, R. (2008). *Biotecnología*. Editorial Reverté.
- Terán, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina*. Siglo XXI Editores.
- Zelaya, M, Burgardt, N, Chiarante, C, Piñeiro, F, Alcain, J., González Maglio Carro, AC. (2021). Producción pública de medicamentos y vacunas. Análisis histórico y de políticas científicas con foco en el caso argentino. *Revista Asociación de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur*, Volumen I. Edición Final-181-202.pdf

Reflexiones sobre la cooperación entre universidades bicentenarias y conurbanas. El Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR)

Por Alejandra R. ROCA⁵⁵ y Pilar CUESTA⁵⁶

La conmemoración de los quince años de creación de la Universidad Nacional de Moreno (UNM) constituye una oportunidad para reflexionar acerca del papel de las universidades del Conurbano bonaerense en la construcción de agendas propias en materia de ciencia, tecnología e innovación. Desde su fundación en 2010, en el marco de la expansión universitaria impulsada por las universidades del Bicentenario, la UNM se configuró como uno de los actores que contribuyeron a la redefinición del mapa de la educación superior en la Argentina. Su irrupción en un territorio históricamente marginado del acceso a la universidad pública supuso no sólo la ampliación del derecho a la educación, sino también la apertura de un espacio de producción de conocimiento situado, capaz de interpelar las demandas sociales, culturales y productivas de su entorno.

En este recorrido, la articulación de la UNM con otras universidades de la región fue constitutiva de su identidad institucional. Entre ellas, la relación con la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) permitió trazar una agenda compartida orientada a la cooperación interuniversitaria en ciencia y tecnología. Este vínculo encontró un cauce formal y programático con la creación del Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur como un consorcio de Universidades del Conurbano Sur (CONUSUR) en 2018, un espacio de coordinación académica y

⁵⁵ Profesora titular de Ciencia, Tecnología y Salud en la Universidad Nacional de José C. Paz. (UNPAZ).

⁵⁶ Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

política que integró, además de la UNM y la UNPAZ, a la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

El CONUSUR se constituyó, en un contexto de fuertes restricciones presupuestarias y de deslegitimación, por parte del gobierno nacional de entonces, de las universidades creadas en el siglo XXI, como una estrategia de cooperación institucional orientada a fortalecer capacidades en investigación, docencia y extensión, así como a disputar sentidos en torno a la función social de la universidad pública. Desde su origen, este consorcio buscó trascender la lógica de la competencia por recursos escasos y afirmar un horizonte de soberanía epistémica, entendida como la posibilidad de producir conocimiento relevante para los territorios desde donde se enuncia y no solo desde los centros consagrados de validación académica.

En este artículo proponemos examinar la trayectoria del CONUSUR y, en particular, el papel que en él desempeñó la articulación entre la UNM y la UNPAZ como una plataforma para la creación y el desarrollo de políticas orientadas en ciencia y tecnología. A partir de la reconstrucción de sus antecedentes, iniciativas y debates, se busca mostrar cómo la cooperación interuniversitaria en el conurbano bonaerense constituye no solo una respuesta a las condiciones estructurales de desigualdad territorial, sino también un gesto político y epistémico que se inscribe en debates más amplios sobre colonialismo intelectual, soberanía científica y democratización del conocimiento. Como lo expresaba la introducción al primer volumen de la revista *Ucronías* de nuestro colectivo de universidades:

“Los debates transitados en este primer número manifiestan cierto malestar respecto de las nociones canónicas de la política científica, tecnológica y de educación superior en nuestros países. En los artículos, se evidencia una contradicción entre la matriz socioproductiva

dependiente de nuestra región y las colonialidades que impregnan la formación y las prácticas académicas de nuestros intelectuales. Así como los desarrollos tecnológicos se orientan al mercado y a la obtención de beneficios sin contemplar el bienestar o las necesidades de las mayorías, la producción de conocimiento tiende a reproducir las asimetrías cognitivas que afectan al orden mundial capitalista, patriarcal y colonial. Ucronías pretende constituir un espacio de resistencia creativa y reflexión respecto de nuestras limitaciones y patrones conceptuales que derivan de esa matriz epistémica que nos ha moldeado y en ocasiones nos fuerza a imaginar un único camino para el desarrollo como un destino inexorable. La historia, las trayectorias y los proyectos frustrados o coartados muestran sus aristas, sus caminos imaginados y el regreso de las utopías, que adquieren nuevas formas históricas pero que siguen apuntando hacia una mayor igualdad y hacia la ampliación de derechos.” (Ucronías, N°1, 2020:13-14).

Surgimiento y contexto del CONUSUR

El surgimiento del CONUSUR en 2018 no puede comprenderse sin atender a los procesos previos que marcaron la expansión del sistema universitario argentino en las últimas décadas. La creación de la UNM, junto con la de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) y la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), entre otras, formó parte de lo que se denominó las “universidades del Bicentenario”. Estas instituciones, asentadas en el conurbano bonaerense, respondieron a una necesidad histórica: la de garantizar el derecho a la educación superior en territorios caracterizados por profundas desigualdades sociales, educativas y productivas.

A diferencia de la oleada de universidades surgidas en la década de 1990⁵⁷ —entre las que se cuentan la Universidad Nacional de

57 Desde 1989 hasta la sanción de la Ley de Educación Superior en agosto de 1995 se creó un número importante de instituciones universitarias. Se autorizaron diecinueve (19) universidades y dos (2) institutos universitarios privados, en total, veintiuna (21) nuevas instituciones privadas; nueve (9) universidades nacionales (dos por vía de nacionalización de

General Sarmiento (UNGS), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), la Universidad de San Martín (UNSAM), la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)—, las universidades del Bicentenario nacieron en un contexto de políticas públicas de expansión del Estado y de fortalecimiento de la educación superior como motor de desarrollo social. Mientras las primeras estuvieron marcadas por la impronta de la “modernización académica” de la posconvertibilidad y el sesgo hacia la profesionalización de la gestión universitaria, las segundas fueron concebidas explícitamente como instituciones populares, con un mandato claro de inclusión y de anclaje territorial (Pérez Rasetti, 2012). Como expresa Carlos Perez Rasetti, esta etapa ya supone un contexto de políticas públicas diferente al que se presentaba en los años noventa: «Aun cuando la creación de las nuevas universidades no respondiera a una planificación, el gobierno desarrolló una serie de políticas respecto de la expansión del sistema que apuntaba a encauzar las iniciativas dispersas y a racionalizar el desarrollo e inserción territorial del sistema» (Pérez Rasetti, 2019:152).

La expansión de las oportunidades en el nivel superior se constituyó en un reclamo social persistente que ingresó en las agendas de gobierno de la región a comienzos del nuevo siglo. Este proceso se asocia, desde la perspectiva política, a la globalización y a la conformación de la llamada sociedad del conocimiento, mientras que en el imaginario social aparece vinculado a la búsqueda de cohesión, movilidad ascendente y reducción de desigualdades. En ese marco, la expansión se inscribe en un doble horizonte: la democratización del sector y la inclusión en el mismo. Ambos conceptos, aunque suelen emplearse de manera indistinta en la retórica, en términos analíticos responden a lógicas diferentes. La democratización remite al acceso, mientras que la inclusión enfatiza la fragmentación social, la heterogeneidad y la persistencia de grupos históricamente discriminados o marginados, con el propósito de incorporar la diversidad racial,

universidades provinciales, la de La Rioja y la de la Patagonia Austral) y 3 institutos universitarios estatales dentro de un régimen especial para las Fuerzas Armadas. (Pérez Rasetti, 2012)

cultural y sexual existente en la sociedad y de garantizar el derecho al aprendizaje para todos (Chiroleu, 2012).

Al mismo tiempo, este debate advierte que la igualdad formal de oportunidades de acceso no asegura trayectorias equivalentes en el interior de las instituciones. Como señalan Bourdieu y Passeron (2006), es la afinidad entre los habitus culturales de clase y las exigencias del sistema educativo la que determina las posibilidades de éxito, aun cuando se busque igualar los recursos económicos mediante becas o créditos. En esta dirección, Rosanvallon (1995 en Chiroleu, 2012) sostuvo que la equidad de oportunidades debe concebirse en términos de equidad sostenida de las situaciones a lo largo del tiempo, y no solo en el punto de partida.

En el caso argentino, este proceso se expresó en la ampliación institucional a partir de 2003, que modificó de manera sustantiva el mapa universitario. Durante el período 2003-2015 se verificó un crecimiento sostenido de las capacidades nacionales en educación superior, ciencia y tecnología. La inversión en I+D pasó de 0,39% del PBI en 2002 a 0,63% en 2015, en el marco de un producto interno casi duplicado, y el personal dedicado a investigación y desarrollo aumentó de 55.635 en 2003 a más de 82.400 en 2015. En el caso del CONICET, su planta de investigadores se triplicó, de alrededor de 3.600 en 2003 a 9.200 en 2015, mientras que el número de becarios se elevó de 2.800 a unos 10.000 en el mismo período. A ello se sumó la creación de 19 universidades públicas, la construcción de más de 150.000 metros cuadrados de laboratorios e infraestructura a través del Plan Federal y el incremento del financiamiento universitario del 0,5% al 1% del PBI. Mientras que las tesis doctorales defendidas por becarios de CONICET en 2003 fueron 235, en el período 2013-2015 rondaban las 1200 anuales (Unzué, 2017: 155).

Así, Hurtado (2025) señala que el ciclo 2003-2015 permitió avanzar en la superación de diversas debilidades históricas del sector de ciencia y tecnología. Aun en un contexto de tensiones con el poder

financiero y con los grandes grupos económicos, comenzaron a configurarse en distintos puntos del país entornos institucionales-empresariales que evidenciaron la posibilidad de reducir la desconexión estructural entre las agendas de I+D y los sistemas económicos y sociales. La implementación de políticas públicas estables y convergentes otorgó al sector de CyT capacidad de respuesta frente a las demandas de un proyecto nacional. Sin embargo, a pesar de las ganancias obtenidas por los grandes grupos económicos locales, la inversión privada en I+D se mantuvo en niveles insignificantes.

En 2016, la alianza Cambiemos retornó al paradigma de austeridad y ajuste estructural. En un contexto de despidos, tarifazos, reprimerización y transferencia regresiva de ingresos (Wainer, 2021: 38-44 en Hurtado 2025), este gobierno operó una devastación profunda del sector de CyT en todas sus dimensiones. La inversión en I+D pública pasó del 0,362% en 2015 al 0,228% del PBI en 2019. En este sentido, se destaca que entre 2017 y 2019 se registra una caída significativa del 27% en el financiamiento de la I+D para las universidades públicas (Síntesis de indicadores de Ciencia y Tecnología para la provincia de Buenos Aires- ORBITA: 101).

En ese marco, la creación del CONUSUR puede leerse como la expresión institucional de una voluntad política de cooperación entre universidades que compartían desafíos estructurales: la falta de recursos consolidados para investigación, la dificultad de competir en pie de igualdad por fondos con universidades de mayor trayectoria, la deslegitimación de sus credenciales académicas por parte de ciertos sectores del sistema, y la necesidad de construir una agenda de investigación situada. Como sostuvo uno de sus impulsores, “se trataba de dejar de lado la lógica de la competencia entre universidades para ensayar una lógica de consorcio, que nos permitiera proyectarnos colectivamente en ciencia y tecnología desde nuestro territorio” (Villanueva, 2021).

La conformación del CONUSUR se produjo en un momento de retracción de las políticas nacionales de ciencia y tecnología. Entre 2016 y 2019, la caída en términos reales del presupuesto del MINCyT y la reducción de las convocatorias a programas de fortalecimiento universitario generaron un escenario de escasez que incentivó la cooperación entre instituciones. En ese contexto, el consorcio funcionó como un “espacio de trabajo colectivo y creativo” que permitió sostener proyectos, acompañar a los investigadores más jóvenes y, al mismo tiempo, visibilizar públicamente las demandas de las universidades del conurbano.

La propia denominación del consorcio resultó significativa: al definirse como del “Conurbano” y del “Sur”, las universidades reivindicaron una identidad común ligada a un territorio históricamente estigmatizado, pero al mismo tiempo dinámico, diverso y con un fuerte potencial de producción de conocimiento. Esa autoadscripción territorial supuso un gesto de disputa simbólica, que buscó invertir el sentido deficitario con el que habitualmente se describen las periferias metropolitanas y resignificarlas como centros de producción universitaria.

En palabras de uno de los rectores fundadores, el consorcio fue pensado como una herramienta para “romper el colonialismo intelectual que nos condena a reproducir agendas externas y a ser evaluados con parámetros que no reflejan la complejidad de nuestros territorios” (Villanueva, 2021). Esta noción dialoga con las reflexiones de Oscar Varsavsky (1969), quien ya había advertido que la dependencia científica de América Latina no era un problema meramente técnico, sino político y cultural: consistía en la adopción acrítica de paradigmas externos que desplazaban la posibilidad de construir estilos científicos propios, vinculados a las necesidades nacionales y regionales.

El CONUSUR se inscribió así en una genealogía de debates sobre la ciencia argentina que atraviesa, con matices, el siglo XX y XXI: la tensión entre universalismo y particularismo, la disputa entre agen-

das globales y demandas locales, y la pregunta por la capacidad de las universidades públicas para ser no solo reproductoras de conocimiento, sino también productoras de alternativas epistémicas. En ese sentido, su creación condensó una tradición de pensamiento crítico latinoamericano —de Varsavsky a Sábato, de Fals Borda a Boaventura de Sousa Santos— que cuestiona el lugar subordinado de nuestras instituciones en el mapa mundial del conocimiento.

De este modo, los antecedentes inmediatos del CONUSUR pueden rastrearse tanto en las políticas estatales de ampliación universitaria como en una corriente intelectual que, desde hace más de medio siglo, insiste en la necesidad de romper con el colonialismo académico. La novedad del consorcio, sin embargo, radicó en traducir esas discusiones en una plataforma institucional concreta, capaz de articular proyectos, publicaciones, diplomaturas y espacios de formación y divulgación que hoy constituyen un patrimonio colectivo de las universidades del conurbano.

Los objetivos iniciales del consorcio pueden sintetizarse en tres grandes ejes. En primer lugar, la construcción de capacidades compartidas en ciencia y tecnología que permitieran superar la fragmentación y las limitaciones de cada institución en forma aislada. Como señalaron los rectores en su declaración constitutiva, “ninguna de nuestras universidades, por sí sola, cuenta con los recursos materiales, humanos y simbólicos necesarios para enfrentar los desafíos de la investigación contemporánea; el consorcio es una estrategia para potenciar en conjunto lo que cada una puede aportar” (Acta de creación del CONUSUR, 2018).

En segundo lugar, la incidencia en políticas públicas a través de una voz colectiva. Frente a un escenario de recortes presupuestarios, deslegitimación discursiva de las universidades creadas en el siglo XXI y concentración de fondos en instituciones de mayor antigüedad, el consorcio se propuso disputar sentidos y recursos. Al presentarse como un bloque regional con identidad propia, las universidades

del CONUSUR buscaron incrementar su capacidad de negociación frente a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

En tercer lugar, la proyección territorial y social de la universidad pública en el conurbano bonaerense. El consorcio no fue pensado únicamente como una estrategia intrauniversitaria, sino como una herramienta para fortalecer la inserción de las universidades en las problemáticas de sus comunidades: desde la formación docente hasta la innovación productiva, pasando por la promoción cultural, la salud comunitaria y la extensión crítica.

En este sentido, el CONUSUR puede leerse como un actor colectivo que tradujo en la práctica la idea de que “la universidad no es solo un espacio de enseñanza e investigación, sino un actor político con capacidad de intervenir en la definición de un modelo de país” (Varsavsky, 1969). La alianza estratégica entre la UNM y la UNPAZ, como parte de esta trama, aportó densidad y continuidad a un proyecto que se propone construir soberanía epistémica desde los márgenes metropolitanos.

Experiencias de cooperación y producción colectiva de conocimiento

Una de las primeras experiencias compartidas fue el Programa Interinstitucional de Investigación A cien años de la Reforma del 18, iniciado en 2017 por docentes-investigadores de la UNDAV, la UNAHUR, la UNM, la UNAJ y la UNPAZ. Este programa permitió articular a los equipos en torno a un proyecto académico y político de recuperación de los sentidos de la Reforma Universitaria desde la perspectiva de las universidades del Bicentenario. Como resultado, se publicaron tres libros, se organizaron jornadas y se consolidó un entramado de cooperación que se proyectó en la creación del CONUSUR: El legado reformista en las nuevas Universidades del Conurbano: inclusión, democracia y conocimiento, editado por UNDAV y EDUNPAZ (2018), La universidad se pinta de pueblo.

Educación Superior, Democracia y Derechos Humanos, editado por EDUNPAZ (2018) y Universidad y Pueblo: a 70 años del Decreto de supresión de aranceles universitarios (2021) Editorial CONUSUR (con el diseño, diagramación y arte de tapa de UNM Editora). Estas obras no solo recuperaron investigaciones desarrolladas en las nuevas universidades, sino que también afirmaron un horizonte de reflexión crítica sobre la educación superior en clave de derechos. El primero de los libros se inicia con un trabajo elaborado por los responsables de las áreas de Ciencia y Tecnología de las cinco universidades bicentenarias del conurbano. En dicho trabajo se da cuenta de las condiciones, limitaciones y oportunidades para el desempeño de la función, advirtiendo las trayectorias heterogéneas en contextos similares de las cinco instituciones, y los sentidos y preocupaciones comunes. A su vez, reflexiona sobre la necesidad de procurar instrumentos de apoyo y promoción específicos que den cuenta de las situaciones de base y permitan ampliar las capacidades científico tecnológicas de nuestras universidades, *“sin que resulte un esfuerzo traumático de “adaptación” ilusoria a estándares lejanos y con poco impacto respecto de los ideales de democratización, emancipación y apropiación social del conocimiento”* (Roca y Schneider, 2018:18)

En mayo de 2020 se lanzó la revista Ucronías, concebida como la primera publicación científica indexada del consorcio. Con un comité editorial mixto y la participación de académicos internos y externos, la revista se propuso abordar debates en torno a ciencia, tecnología, innovación y educación superior desde la perspectiva del Sur global. Sus dossiers temáticos —sobre gratuidad universitaria, comunicación pública de la ciencia, soberanía tecnológica, género y ciencia, entre otros— dieron cuenta de la diversidad y la densidad de las discusiones promovidas en el consorcio.

En paralelo, el CONUSUR impulsó espacios de formación y fortalecimiento de jóvenes investigadores, a través de seminarios interuniversitarios y la Diplomatura Superior en Ciencia, Arte, Tecnología y Educación Superior (DICATES), dictada en modalidad virtual

y coordinada por la UNQ en 2020, 2021 y 2023. Estas instancias buscaron no solo aportar herramientas conceptuales, sino también construir identidad colectiva entre docentes, no docentes e investigadores del conurbano.

El consorcio también estableció acuerdos con distintos organismos del Estado nacional y provincial, lo que permitió dotar de recursos y legitimidad a sus proyectos. En 2021 se lanzó la Convocatoria PIT CONUSUR, financiada mediante un convenio con la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

En el plano de la política científica, el vínculo con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (ex MINCyT) permitió desarrollar experiencias como el Programa Experimental de Incentivo (PEI) para el mejoramiento de la función de I+D en las universidades. Estas acciones se complementaron con una participación activa en la CRES 2018, donde el consorcio llevó la voz de las universidades del Bicentenario a un foro regional de gran envergadura, consolidando también vínculos con el CONICET y otros organismos del sistema.

Un tercer eje de relevancia del CONUSUR ha sido la popularización de la ciencia y la construcción de vínculos con la sociedad. En 2018 se conformó la Red Interuniversitaria de Popularización de la Ciencia y la Tecnología (REDIUP), integrada por la UNPAZ, la UNDAV, la UNM, la UNAJ, la UNAHUR, la UNGS y la UNQ. Esta red permitió diseñar un programa conjunto de actividades, crear una identidad visual compartida y proyectar iniciativas destinadas a democratizar el acceso al conocimiento.

Las universidades del Consorcio organizaron encuentros abiertos, como la jornada conmemorativa de los 70 años del Decreto 29.337/49, que consagró la gratuidad universitaria en Argentina, acompañada de una muestra de la histórica revista Mundo Atómico. La relevancia de la adquisición y digitalización de esta revista trascendió los muros de las universidades, la Muestra Itinerante estuvo

durante un año exhibida en el Centro Cultural de la Ciencia (C3) y el repositorio AHIRA (archivo histórico de revistas de la Argentina) incluyó en su catálogo las producciones realizadas para la muestra y el acceso a las revistas en alta calidad (UNPAZ). Estos eventos combinaron reflexión académica, memoria histórica y apropiación social del conocimiento.

Durante la pandemia de COVID-19, el CONUSUR también desarrolló proyectos de investigación y extensión orientados a responder a los efectos sociales de la crisis, reafirmando el compromiso de las universidades con las problemáticas de sus comunidades. La visibilidad pública de estas acciones se potenció a través de las redes sociales y la difusión digital, que hicieron de la popularización un componente constitutivo de la estrategia del consorcio.

En apenas unos años, el CONUSUR se consolidó como una plataforma que trascendió la lógica de la competencia entre instituciones para ensayar formas novedosas de cooperación. Sus logros —publicaciones, diplomaturas, proyectos de investigación, convenios con organismos estatales y redes de popularización— son la expresión de una apuesta colectiva por disputar sentidos en torno al papel de la universidad pública en el siglo XXI. Los documentos fundacionales de las nuevas universidades del conurbano se caracterizan por proponer una relación con el entorno sociocultural y territorial de influencia, impronta que se despliega en todas sus funciones sustantivas. Específicamente, en la función de CyT se expresa en la concepción de la producción de conocimiento en función de sus destinatarios y de las problemáticas que los aquejan (Roca y Schneider, 2018:37). La decisión de orientar los esfuerzos de la investigación implica una tensión con el modelo que propone a la ciencia como una actividad universal, neutral y apolítica; en el caso de la Universidad Nacional de Moreno la política de investigación científico-tecnológica se enuncia desde su Proyecto Institucional, en el cual se hace especial hincapié en el compromiso con la problemática del territorio, en la importancia de la inter y la transdisciplinariedad y la

vinculación entre la investigación y la docencia, con el objetivo de lograr la transferencia del conocimiento producido a la formación académica e impulsar la incorporación del profesorado y el grupo estudiantil a las actividades de generación de conocimiento. Además de la investigación científica y tecnológica propiamente dicha, la UNM se propone desarrollar proyectos ligados al desarrollo tecnológico, a la modernización productiva y a la mejora de la calidad de vida de la población, mediante actividades de vinculación tecnológica orientadas a tender puentes de doble vía entre el mundo universitario y el extra-universitario (Roca y Schneider. 2018:24).

En base a estos proyectos institucionales y sus desafíos, el Consorcio no solo fortaleció las capacidades internas de cada institución, sino que también generó un espacio de proyección regional, con capacidad para articular la producción de conocimiento situado con la incidencia en políticas públicas. En ese recorrido, la alianza entre nuestras universidades aporta continuidad y densidad a un proyecto que, desde el Conurbano bonaerense, busca construir soberanía epistémica y democratizar el acceso al conocimiento.

Referencias bibliográficas:

Acta de creación del CONUSUR, 2018.

Pérez Rasetti, Carlos (2012). «La expansión de la educación universitaria: políticas y lógicas», en Chiroleu, A., Marquina, M. y Rinesi, E. (comp.) La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades. UNGS.

Pérez Rasetti, Carlos (2019). «La cuestión del territorio y la creación de nuevas universidades», en Carlos Marquis [et al.]. La agenda universitaria IV: viejos y nuevos desafíos en la educación superior argentina, Universidad de Palermo.

Hurtado, Diego (2025). «Neoliberalismo Periférico versus Proyecto Nacional: una Genealogía del Fetiche de la “Ciencia Útil».

UNSAM - CONICET - Ucronías N° 12.

- Roca Alejandra y Schneider, Cecilia (2018). (comps). El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano: inclusión, democracia y conocimiento, UNDAV Ediciones / EDUNPAZ
- Varsavsky, Oscar (1969). Ciencia, política y cientificismo. CEAL
- Villanueva, Ernesto (2021). «Prólogo» en Pedrosa; Peirano y Sánchez (eds). Universidad y pueblo: a 70 años del decreto de supresión de aranceles universitarios. Editorial CONUSUR.

Investigación, Vinculación y Desarrollo Territorial

Por Adriana M. del H. SÁNCHEZ⁵⁸

Sobre la producción científica y tecnológica en universidades de reciente creación

Las reflexiones expuestas a continuación tienen el propósito de poner de manifiesto los principales aspectos de la historia de conformación de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Universidad Nacional de Moreno (UNM). Sin dudas, un proceso dinámico y de gran complejidad, materializado en diferentes decisiones y estrategias puestas en marcha desde la fundación de la Universidad.

La creación de nuevas instituciones de educación superior en la Argentina, como la UNM y otras denominadas «Universidades del Bicentenario», ha marcado un hito fundamental en virtud de la incorporación a la educación superior de sectores sociales históricamente postergados. La importancia de la fundación de la Universidad se advierte a la luz de las características del territorio donde está emplazada, la segunda corona del Conurbano Bonaerense, una región con históricas desigualdades socioeconómicas y de oportunidades y posibilidades de acceso a la educación superior. Una somera caracterización de la zona pone de manifiesto la debilidad del entramado institucional y de las estructuras de gestión, así como el escaso dinamismo de su estructura productiva, el empleo informal, los bajos ingresos y la pobreza.

Ante esta situación, la UNM asumió el compromiso con la democratización y la inclusión mediante la construcción de una política universitaria orientada por los principios de calidad y pertinencia, entendiendo que, además de la formación integral de las generaciones futuras, era factible contribuir a disminuir las desigualdades

⁵⁸ Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Moreno y Profesora Ordinaria de la UNM y de la UBA.

antedichas en un territorio que contiene complejidades y aristas no siempre coincidentes o no reflejadas en informes diagnósticos agregados a nivel nacional o provincial.

Una primera cuestión a plantear es qué tipo de ciencia y de desarrollo tecnológico deben orientar el desarrollo de la función de investigación y transferencia en una institución en cuyos documentos fundacionales se propone:

“Implementar y ejecutar actividades de generación y sistematización de conocimientos, mediante modalidades de investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental y aplicación tecnológica, otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas locales y nacionales para producir conocimientos específicos acerca de las mismas y contribuir así al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación” (Proyecto Institucional UNM 2010).

A lo largo de quince años de labor cotidiana, nuestra Universidad ha construido una agenda de trabajo con ánimo de afrontar problemas del territorio y de su región de influencia. Son problemáticas que requieren un abordaje particular y situado, a la luz de una concepción que enfatiza la relación entre la ciencia, la sociedad y el desarrollo social y económico.

Es claro que no es una tarea fácil llevar adelante un programa de I+D+i en forma casi simultánea con la puesta en marcha de la Universidad. A pesar de la primacía otorgada al desarrollo de la formación de grado en el primer período de funcionamiento institucional, ello no ha impedido a las Secretarías dependientes del Rectorado y a los Departamentos Académicos iniciar líneas de investigación y actividades de vinculación tecnológica. Naturalmente, fue necesario generar condiciones y capacidades propias e ir definiendo acciones concretas.

Como fuera señalado, la UNM y las restantes Universidades del Bicentenario representan un momento nuevo en la democratiza-

ción de la educación superior como derecho humano y el conocimiento como bien público; no obstante, su incorporación al Sistema Nacional de Educación Superior y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, presenta una serie de desafíos y tensiones. En tal sentido, una de las cuestiones prevalecientes atañe a la elaboración de una agenda propia de investigación y desarrollo, lo que implica no solo plantear qué tipo de ciencia y de desarrollo tecnológico debe encarar la UNM, sino que estas definiciones se realizan en un escenario territorial de suma complejidad. En esta situación, la UNM planteó una cuestión de principal atención a la generación de las condiciones y de capacidades necesarias para el ejercicio de la I+D+i, a fin de lograr una mejora progresiva y continua de las limitaciones y restricciones propias del punto de partida.

Límites y obstáculos para el desarrollo de agendas propias de investigación y desarrollo

Para la UNM elaborar una agenda propia de I+D requiere, naturalmente, contribuir a resolver la multiplicidad de problemas que plantea el territorio de Moreno, pero también la necesidad de articular las propuestas de investigación y transferencia de la UNM con políticas nacionales y provinciales, de modo de favorecer sinergias e impactos entre iniciativas universitarias y gubernamentales. Sin embargo, las prioridades de investigación y desarrollo que define la UNM en función de los problemas y las necesidades del contexto local no siempre guardan consonancia con las líneas priorizadas por las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Claro está que no puede obviarse que la articulación de agendas implica, asimismo, un trabajo de coordinación dentro de la propia comunidad científica de la Universidad. En la UNM, como en cualquier otra universidad, están presentes y deben mancomunarse los objetivos institucionales con la pluralidad inherente de grupos y sectores del entorno local, las determinaciones epistémicas y disciplinares de los investigadores, las diferentes corrientes teóricas, polí-

ticas y económicas preexistentes; entre otros parámetros, que reflejan las tensiones y la complejidad de la tarea. En tales circunstancias, la UNM ha procurado mantener en forma continua, un adecuado equilibrio entre los objetivos institucionales y la libertad de los equipos de investigación para elegir sus temas y objetos de estudio, a la par de encarar diálogos con organizaciones de la comunidad circundante.

En virtud del propósito concerniente a la elaboración de una agenda de I+D+i pertinente para nuestra institución, es menester subrayar cuáles son las principales limitaciones que nos afectan:

Criterios y estándares de calidad de la I+D prevalecientes

En nuestro país el diseño de instrumentos de promoción científica es responsabilidad principal de destacados organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que financian proyectos de producción académica, científica y tecnológica. A este respecto, y en pos de asegurar la calidad científica y desarrollos tecnológicos, así como la rigurosidad de la metodología y la formación de los investigadores, se han definido un conjunto de criterios y estándares con la aceptación de gran parte de la comunidad científica. Ahora bien, si consideramos que en los últimos veinte años se crearon más de un tercio de las universidades del sistema público argentino, surge el interrogante acerca de la conveniencia y pertinencia de aplicarse similares requisitos y parámetros de evaluación para la totalidad de las universidades nacionales.

Las más antiguas cuentan con equipos de investigadores de dilatada trayectoria, una mayor disponibilidad de infraestructuras y equipamientos para la I+D, así como una capacidad de gestión consolidada. Por lo tanto, la distribución de recursos públicos, siempre escasos, plantea una competencia desigual entre universidades con diferentes trayectorias, antigüedad y tamaño, con las consiguientes dificultades de las nuevas universidades para llevar adelante actividades de investigación científica y tecnológica que cumplan con los están-

dares mínimos requeridos por el sistema científico nacional. Contar con capacidades científicas previas resulta entonces un requisito que garantiza el acceso al financiamiento y acentúa las asimetrías entre instituciones «tradicionales» y nuevas.

El desafío de las universidades conurbanas y bicentenarias, entre ellas la UNM, es integrar los modos y criterios de producción científica definidos por las organizaciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, con las demandas y dinámicas resultantes de la vinculación con los grupos sociales y las entidades, a fin de contribuir a un desarrollo local integral, sustentado en el fortalecimiento de capacidades endógenas. De este modo, la producción de conocimiento toma en consideración las condiciones del contexto y las agendas de investigación ponen especial énfasis en la resolución de problemas de la región de influencia.

Limitaciones de financiamiento y reconocimiento

Si bien el objetivo de la UNM es fomentar la investigación con apoyo financiero propio, las posibilidades de nuestra Universidad son siempre limitadas. Con una creciente matrícula, destina más del 80% de su presupuesto a la función docente, hecho que reduce considerablemente el porcentaje de recursos destinados a proyectos de investigación y vinculación tecnológica.

Esta situación nos obliga a encarar la búsqueda de otras fuentes de financiamiento en agencias estatales y privadas, si bien (como ya fuera señalado) en la mayoría de los casos se presentan criterios de selección de proyectos, acceso a subsidios y becas de formación que muchas veces no reconocen las características y puntos de partida de una universidad como la nuestra.

Las nuevas universidades realizan un notorio esfuerzo de inversión en programas, convocatorias y actividades de difusión de la investigación con financiamiento propio, en pos de mantener la pertinencia de nuestras agendas; en esta situación se hace necesario y urgente el

diseño de nuevos instrumentos y políticas nacionales que contemplen particularidades y financien programas que contengan un alto impacto territorial.

Insuficiente acceso a recursos materiales y tecnológicos

En algunas áreas del conocimiento científico –como las ciencias exactas y aplicadas– que requieren de mayores y más sofisticados recursos materiales, incluyendo infraestructura en laboratorios, insumos y equipamiento de alto porte, requieren montos de inversión imposible de afrontar desde el presupuesto universitario. Para las nuevas universidades el acceso a estos recursos suele detentar también altas barreras de ingreso, dado que requisitos previos –tales como inversión preexistente en infraestructura y equipamiento, nivel de formación del plantel de investigadores y tecnólogos, antecedentes de publicaciones científicas–, resultan infranqueables, aumentando por consiguiente las asimetrías de acceso.

Incorporación de nuevos investigadores

Las restricciones no se limitan a los recursos materiales; también involucran la posibilidad de incrementar el plantel con el ingreso de nuevos becarios e investigadores, ya que este cometido requiere, como en otros aspectos, el cumplimiento de una serie de condiciones asociadas a la participación ex ante en sistemas de categorización. Así se constituye un procedimiento basado más en el reconocimiento de capacidades previas que en la generación y promoción de nuevas capacidades.

Por otra parte, integrar en nuestra Universidad a investigadores ya formados no es tarea fácil; naturalmente, muchos de ellos tienen agendas de investigación consolidadas y escaso tiempo para agregar nuevas obligaciones; inclusive, se presentan situaciones en las que algunos investigadores no tienen preferencia con el ejercicio de la docencia. Esto último es un condicionamiento adicional en la UNM, que defiende el perfil de docente investigador al considerar la necesaria complementariedad entre docencia e investigación. Es un rasgo

inherente a la condición del profesorado universitario prescripto en la normativa institucional con el objetivo de lograr la transferencia del conocimiento producido a la formación académica e impulsar la incorporación del profesorado y el grupo estudiantil a las actividades de generación de conocimiento.

Fortalezas de las nuevas universidades para el desarrollo de agendas propias de I+D

Más allá de los obstáculos mencionados anteriormente, resulta plausible reconocer una serie de fortalezas y de buenas prácticas en las nuevas universidades. Particularmente, en el caso de la UNM, el acceso a instrumentos adecuados de promoción, han acarreado implicaciones positivas en los resultados de I+D+i y la generación de conocimiento con impacto territorial.

La política institucional de I+D de la UNM

Uno de los ejes del enfoque de I+D de la Universidad, que guarda estrecha relación con los fines institucionales, es la territorialidad entendida como unidad de estudio e intervención y como lógica analítica de abordaje. El Proyecto Institucional hace especial hincapié en el compromiso con la problemática territorial, en la importancia de la inter y la transdisciplinariedad de las actividades de I+D y la vinculación entre la investigación y la docencia. Además de la investigación científica la UNM se propone desarrollar proyectos ligados al desarrollo tecnológico, a la modernización productiva y a la mejora de la calidad de vida de la población, mediante actividades orientadas a tender puentes de doble vía entre el mundo universitario y el extra-universitario.

A ello se suma el Plan Estratégico de la UNM para el período 2022-2027 que, en un sentido similar, propone consolidar el patrimonio científico-tecnológico de la Universidad, su relación con prioridades locales, regionales y nacionales, así como el establecimiento de relaciones de colaboración y reciprocidad con diferentes sectores de la sociedad. Asimismo, se busca la construcción colectiva de saberes con

actores extra universitarios, porque la elaboración de una agenda de investigación con potencialidad para satisfacer necesidades y demandas comunitarias requiere la participación no solo de la comunidad universitaria, sino también de los actores relevantes del entramado socioproductivo.

La política de I+D incluye, asimismo, la determinación de prioridades de medio plazo y trienales, en aras de direccionar recursos y capacidades a la resolución de problemas consensuados entre la comunidad académica y la societal. Si bien la UNM define lineamientos estratégicos y prioridades de investigación, respeta la libertad académica a fin de resguardar el espíritu crítico y la necesaria autonomía que debe guiar la producción científica. Claro está, procurando armonizar los intereses y trayectorias de los investigadores con el establecimiento de objetivos de investigación que contemplen los principios institucionales. Así, la actividad de investigación se concibe como una construcción colectiva, en la que los objetivos no quedan acotados a voluntades individuales.

Por otra parte, las líneas y temas de investigación planteados en las convocatorias de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PICyDT-UNM) financiada con recursos propios reciben una apreciación positiva, en virtud de su potencialidad para contribuir a la definición de un perfil propio, orientado a problematizar y crear conocimiento relevante para fomentar el desarrollo integral con equidad de la región Metropolitana de Buenos Aires, ámbito de pertenencia y actuación de la universidad.

Resulta oportuno recordar, por ello, la concepción de calidad de las funciones universitarias que sostiene nuestra Universidad, que debe comprenderse a la luz condiciones histórico-sociales del territorio:

“[La calidad es] un constructo social que implica la elección de un sistema valorativo de referencia, propio de un determinado espacio y tiempo particulares. A partir de esta concepción de la calidad, resulta

necesario organizar el sistema de referencia que permita guiar la reflexión colectiva de la comunidad académica acerca de su quehacer y el modo en que el mismo permite alcanzar los propósitos de la Universidad” (Proyecto Institucional UNM 2010).

El modelo de organización departamental de la UNM

El modelo de organización departamental de la UNM favorece la formulación de políticas de I+D que cuentan con el necesario respaldo de acuerdos construidos entre las unidades de gobierno y las académicas. Ello obedece a la impronta matricial de la estructura organizacional de la institución, que conlleva el establecimiento de relaciones de coordinación e interdependencias entre las unidades dependientes del Rectorado y sus secretarías (estratégicas, académicas y de administración) con los departamentos académicos. La organización matricial descansa, asimismo, en la cooperación y las interdependencias entre los órganos colegiados y las unidades de dirección unipersonal.

Esta modalidad de organización permite un mayor involucramiento en las definiciones de propuestas y planes de trabajo de I+D, aunque bien pueden surgir discrepancias entre las dimensiones políticas y estratégicas y las prácticas académicas. La pluralidad característica de las instituciones universitarias muestra la complejidad de las políticas de I+D en pos de procurar la unidad e integración dentro de la misma UNM y en las vinculaciones con el entorno. Sin embargo, la adhesión a un proyecto institucional compartido favorece el consenso entre racionalidades diferentes, según sea la naturaleza de los problemas a resolver, las tecnologías y los procedimientos a aplicar o las tradiciones disciplinares y/o profesionales.

La flexibilidad organizacional

Este rasgo ha permitido una mayor adaptación al entorno y agilidad en la toma de decisiones, en virtud de la puesta en práctica nuevas condiciones normativas y organizacionales para impulsar el desarrollo de la I+D. Estas mejoras provienen tanto de la reflexión sobre los

problemas registrados en la gestión cotidiana, como del proceso de Autoevaluación Institucional y de las recomendaciones provenientes de los informes de evaluación externa.

La información proveniente de estas fuentes favoreció el establecimiento de un marco normativo, organizacional y de gestión coherente y apropiado para el fortalecimiento de la función, estrechamente relacionado con los intercambios y debates sobre el sentido o la orientación que deberían caracterizar a la investigación y la vinculación tecnológica en la UNM.

A este respecto cabe subrayar que las actividades de I+D en la Universidad contaron desde su inicio con el respaldo normativo de los Reglamentos Generales de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y de Vinculación Tecnológica, que fueron objeto de actualizaciones realizadas en virtud de necesidades detectadas. La institución también dictó, además, normas de funcionamiento de Centros y Programas de Estudios, a la par de regular el ejercicio de la actividad de profesores y auxiliares docentes comprendidos en los perfiles de docente-investigador. Sin agotar el listado de reglamentos atinentes a la función, merece destacarse la aprobación de procedimientos para la integración y el reconocimiento oficial de los miembros de la comunidad en el marco de un Consejo Asesor Comunitario que tiene como objetivo promover el diálogo interinstitucional.

Por otra parte, un aspecto de influencia positiva en el desarrollo de la I+D+i atañe a la mejora de condiciones de gestión en la estructura de organización departamental de la Universidad, lo que supuso el incremento del plantel de personal técnico y administrativo de la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico⁵⁹, de los tres departamentos académicos⁶⁰ y de los Centros y Programas de Estu-

59 Cabe mencionar la creación de un área especialmente dedicada a la divulgación y apropiación social de la ciencia, la División de Promoción y Popularización de la Ciencia.

60 Conformación de la Dirección de Coordinación Técnica de Proyectos, dependiente de la Dirección Departamental, a fin de brindar asistencia técnica y administrativa a las actividades de I+D y difundir información sobre las mismas.

dios dependientes de estos últimos. Estas mejoras han coadyuvado a consolidar la coordinación entre la Secretaría dependiente del Rectorado y las unidades que llevan a cabo la I+D en los departamentos académicos.

El enfoque transdisciplinar

Para consolidar la política de I+D+i, sobre todo en lo referido al abordaje problemas complejos -tanto disciplinares y tecnológicos como del entramado social y productivo de la región de influencia de la UNM-, se ha impulsado a investigadores y tecnólogos a elaborar nuevas metodologías, adoptar estrategias flexibles a la hora de interactuar con grupos y organizaciones no universitarias y, en la medida de lo posible iniciar un camino de co-construcción de conocimientos.

Con esta finalidad la UNM se ha conformado el Consejo Asesor Comunitario (CAC) ya citado; integrado por entidades e instituciones representativas de la región de pertenencia de la Universidad, este ámbito promueve la participación e intervención de la comunidad generando diálogos interinstitucionales que coadyuvan al logro de cometidos que debe desarrollar la Universidad en beneficio de la sociedad. Junto a ello, la puesta en marcha del Directorio Industrial de Moreno (DIM) ha abonado nuevas vinculaciones con grupos productivos, obteniéndose no solo un panorama actualizado del entramado productivo del Distrito, sino la detección de necesidades y demandas de asistencia tecnológica que la UNM puede contribuir a satisfacer.

La integración y articulación intra e interinstitucional

Un rasgo de relevancia de la estructura organizacional de la I+D+i es la integración en una misma unidad -la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica-. Se pone de manifiesto, así, la adopción de un modelo de política y gestión de la I+D asociado a criterios de producción y transferencia de conocimientos que articulan demandas de la región y oferta tecnológica de la Universidad. Natural-

mente, la cooperación y la conformación de redes con universidades nacionales, organismos estatales y privados, así como la realización de actividades con organizaciones del territorio permite aportar a la mejora del tejido social y productivo regional.

La escala, la flexibilidad organizacional y la capacidad de articulación son factores que permiten una gestión de la I+D que alienta nuevas dinámicas de investigación, en una lógica de producción de conocimientos que otorga prioridad a la ruptura de la especialización disciplinar para afianzar capacidades de respuesta e problemáticas atravesadas por múltiples factores y dimensiones.

La progresiva conformación del plantel de investigadores y becarios

En virtud de las restricciones y limitaciones que en esta materia fueron señaladas con anterioridad y de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Universidad, el otorgamiento del perfil de docente-investigador a profesores y auxiliares interinos u ordinarios, ha significado un decidido aliento a la consolidación del plantel.

En cuanto el Estatuto de la Universidad señala [que]:

«El personal docente de la Universidad tiene a cargo la conducción, coordinación, supervisión, ejecución y/o asistencia en relación a las tareas de enseñanza-aprendizaje, investigación, vinculación, transferencia y desarrollo tendientes a la generación de nuevos conocimientos y extensión»⁶¹, la conformación del perfil de docente-investigador ha favorecido transitar un camino hacia el logro paulatino de una modalidad de ejercicio del trabajo docente no acotado a las tareas de enseñanza.

Gracias a la implementación de tales criterios de gestión de la ciencia y la tecnología, la UNM ha logrado acceder a subsidios para estudios y becas para sus jóvenes graduados y sus docentes, con buenos resultados en la ejecución de proyectos con alto impacto territorial.

61 Estatuto de la UNM, art. 69.

En este sentido, a la hora de promover proyectos y actividades científicas y tecnológicas se toma en consideración un enfoque de la innovación que valora el aporte de nuevos conocimientos, apostando a una originalidad que no pierde de vista el contexto y las condiciones en las que se desenvuelven los proyectos locales.

Si se toman en cuenta el tamaño y las características de las empresas locales, así como el nivel de calificación de sus integrantes, puede colegirse que, ante situaciones de rezago tecnológico, la implementación de adaptaciones y modernizaciones de menor escala se logran importantes mejoras e incrementos de productividad. El propósito de este enfoque es promover una mayor inclusión social, económica, productiva, laboral y desarrollar proyectos que faciliten la transferencia al medio.

Reflexiones finales

En síntesis, la creación de las Universidades del Bicentenario, con la Universidad Nacional de Moreno como un claro referente, ha constituido un hito de significativa importancia en el proceso de expansión institucional de la educación superior en Argentina. En el ámbito del Conurbano bonaerense, este fenómeno adquiere especial relevancia, dado que el territorio concentra una notoria proporción del total de la población del país e históricas asimetrías en cuanto al acceso de jóvenes a la educación superior. Radica aquí una de las principales implicaciones de la fundación de la UNM: a lo largo de sus primeros quince años ha concitado un progresivo crecimiento de la cantidad jóvenes pertenecientes a sectores postergados que cursan estudios superiores. Una segunda implicación, igualmente importante, consiste en la conformación de la UNM como una institución que enfatiza la producción de conocimientos situados y pertinentes. Es un rasgo que define un modelo de universidad que privilegia la posibilidad de dar respuesta a las singularidades de su entorno próximo, como lo son las universidades bicentenarias conurbanas, al igual que muchas otras del país.

Como fuera resaltado con anterioridad, la construcción del perfil institucional de la I+D+i en la UNM fue un proceso complejo. Hemos enumerado algunos de los principales impedimentos y aciertos que jalonaron el camino hacia el presente y fueron dando forma a una I+D+i todavía en construcción. A pesar de los significativos desafíos que enfrentamos, como la limitada disponibilidad de recursos materiales y tecnológicos, las exigencias para la integración de investigadores en el sistema preexistente, la compleja articulación de agendas locales con las prioridades globales, y las restricciones financieras, persistimos en dar cumplimiento y afianzar nuestra misión.

La UNM ha demostrado la validez y viabilidad de construir un camino autónomo, a través del diseño de líneas de investigación propias y áreas temáticas prioritarias, lógicamente no desarticulado del sistema de educación superior del país. Este enfoque permite determinar una política de ciencia y tecnología que atienda directamente las problemáticas reconocidas en sus proyectos institucionales y las necesidades y demandas específicas del territorio.

El constante esfuerzo por armonizar la libertad académica con el compromiso institucional y por fomentar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, incluso frente a una «carrera de obstáculos», subraya la determinación de nuestra joven Universidad de aportar a un proceso de transformación social y de desarrollo socioeconómico sostenible en nuestra área de influencia.

Esta realidad enriquece los márgenes del debate y exige respuestas y el diseño de una nueva política científica y tecnológica nacional. La igualdad de la que gozamos requiere indudablemente el complemento de estrategias de impronta equitativa, orientadas a superar las situaciones de desigualdad que atravesamos las universidades bicentenarias en virtud de nuestro punto de partida y el breve camino transitado.

Referencias bibliográficas:

- Del Bello, Juan C. (2012). “La política de financiamiento estatal del sistema universitario argentino: planificación, funcionamiento real y una agenda de temas pendientes”. En San Martín, Raquel (ed.): *Financiamiento de la Universidad. Aportes para el debate*, Colección de Educación Superior, Universidad de Palermo, pp.59-139.
- Monzón, Marcelo, Sánchez, Adriana M. del H. y Sánchez, Esteban (2018). «La producción científica y tecnológica en las nuevas universidades. ¿Una carrera de obstáculos?». En, Pentito, Roberto (Ed): *La Universidad Nacional de Moreno a 100 años de la Reforma Universitaria Un proyecto universitario como realización del derecho a la educación superior y la justicia social*, UNM Editora, pp. 213-242.
- Sánchez Adriana M. del H. y Speranza Adriana M.A. (2020). «Las nuevas universidades y su relación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación: Apuntes para un desarrollo equitativo». En: Andrade, Hugo O. y Monzón, Marcelo A. (ed) *La UNM 10 años. La Universidad como derecho humano y de los pueblos*, UNM Editora, pp 291-304.
- Tatián, Diego (2018): «La invención y la herencia. Notas liminares para una universidad abierta». En *Revista Caracol* N° 16. Universidade de Sao Pablo.
- Universidad Nacional de Moreno, Proyecto Institucional 2011-2015 (2010), aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10 y autorizado por Resolución ME N° 2118/11.
- Vasen, Federico (2011): «Los sentidos de la relevancia en la política científica». En: *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 7 (19). pp. 11-46.
- Versino, Mariana, Guido, Luciana y Di Bello, Mariana (2012). *Universidades y sociedades aproximaciones al análisis de la vinculación de la universidad argentina con los sectores productivos*. Ediciones UNGS.

**TERCERA PARTE:
UNIVERSIDAD. DERECHOS,
DEMOCRACIA Y ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**

Universidad y Derechos Humanos: El compromiso de la UNM a 15 años de su creación

Susana B. LOMBARDI⁶²

Desde su creación, la Universidad Nacional de Moreno (UNM) sostiene un firme compromiso, consolidándose como una actora clave en la promoción de los derechos fundamentales, en particular, su aporte al proceso de Memoria, Verdad y Justicia.

A quince años de su fundación, presentamos una reflexión sobre la trayectoria de la UNM en la promoción, protección y garantía de los derechos humanos; analizamos cómo su historia territorial, sus políticas institucionales y sus acciones concretas contribuyen a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Partimos de la premisa de que la universidad pública no sólo es un ámbito de producción de conocimiento, sino también una institución social clave en la transformación de realidades, en especial de las injustas.

Creada en un territorio signado por profundas desigualdades estructurales, sociales, económicas, culturales y ambientales, la UNM asumió un rol activo en la reconstrucción del tejido social, promoviendo el acceso a derechos, el impulso de la justicia social y el fortalecimiento del Estado de Derecho desde una perspectiva inclusiva y territorialmente situada.

Al mismo tiempo, su ubicación en un espacio atravesado por la memoria viva del terrorismo de Estado, donde funcionó el ex Instituto de Menores Mercedes de Lasala y Riglos, configuró su identidad institucional a través de un activo compromiso con la Verdad, la Memoria y la Justicia.

62 Docente ordinaria de la UNM y de otras instituciones de educación superior.

La propuesta es recorrer el camino construido hasta aquí, que ha permitido «afianzar el perfil de una Universidad de derechos». Lógicamente, ello no implica dejar de lado el análisis de tensiones propias de su territorio, destacar desafíos institucionales que enfrenta y abrir interrogantes que inviten a pensar el lugar que la universidad pública ocupa y debe ocupar en el escenario contemporáneo. En un contexto de profundas transformaciones y riesgos de regresividad en materia de derechos, sostener este compromiso constituye una urgencia ética, política y académica.

El rol de la Universidad pública frente a los derechos humanos

La Argentina sostiene que la educación es un derecho y un bien público social, que además garantiza otros derechos. Este compromiso, junto al reconocimiento de otros derechos humanos, tienen sustento legal, constitucional y convencional, a partir de la firma de instrumentos que versan sobre la materia y que, desde la reforma de 1994 de la Constitución Nacional, conforman el bloque de constitucionalidad federal. Por su parte, la Universidad, lo consagra en su norma máxima, el Estatuto⁶³.

La creación de la UNM, junto a la de las denominadas «Universidades del Bicentenario Argentino», responde a una política pública de ampliación de derechos, que se ha ido consolidando desde su fundación, incorporando una mirada de derechos humanos rica y diversa, en el marco de su autonomía. Al crear su plexo normativo interno y en el contexto de sus objetivos, asume las facultades de reglar el sentido, alcance y finalidad, en relación con las características institucionales propias.

La relación entre educación y derechos humanos ha sido abordada desde múltiples enfoques teóricos que enriquecen nuestra compren-

63 Estatuto de la Universidad Nacional de Moreno, artículo 3° in fine. Aprobado por el Acta N° 1 del 31 de mayo de 2013 de la Asamblea Universitaria y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación ME 1533/13 del 22 de julio de 2013. Publicado en Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

sión del rol universitario. Freire en *Pedagogía del Oprimido* (2005), sostiene que la educación debe ser una práctica de la libertad, que forme sujetos capaces de leer críticamente el mundo y de actuar para transformarlo. La ciudadanía crítica se construye cuando las personas toman conciencia de las estructuras que las oprimen y se organizan para cambiarlas. Por su parte, Giroux (1997) señala que las instituciones, en este caso la universidad, deben ser espacios donde se fomente la agencia política, la resistencia al poder hegemónico y la formación de sujetos democráticos capaces de intervenir en la vida pública.

En este marco, el acceso a la educación superior se presenta como un derecho habilitante de otros derechos, y una herramienta de transformación personal y colectiva. La relación entre universidades y derechos humanos constituye un campo en construcción (Sousa Santos, 2018). En Argentina, este vínculo adquiere particular relevancia tras la última dictadura cívico-militar (1976-1983), donde las casas de estudios fueron blancos de represión por su rol de actoras clave en las luchas por memoria y justicia.

Elizabeth Jelin plantea algunos interrogantes que sirven de guía para la construcción de la memoria desde la universidad:

[...] “La memoria como operación de dar sentido al pasado. ¿Quiénes deben darle sentido? ¿Qué pasado? Son individuos y grupos en interacción con otros, agentes activos que recuerdan, y a menudo intentan transmitir y aun imponer, sentidos del pasado a otros. Esta caracterización debe acompañarse con un reconocimiento de la pluralidad de «otros» y de la compleja dinámica de relación entre el sujeto y la alteridad.” (2002: 33).

En consonancia, la memoria aparece en cuanto proceso vivo de interpretación colectiva del pasado, por el cual distintos actores sociales, acuerdan, construyen y, en ocasiones, disputan los significados históricos. Este dinamismo implica no sólo la generación y transmisión

de narrativas, sino también tensiones en el planteamiento de unas versiones sobre otras. Por consiguiente, dicha construcción ocurre en un marco de pluralidad de voces y en constante intercambio de posicionamientos.

Afirma Abratte (2019) que la persistencia de graves vulneraciones de derechos en distintos espacios institucionales y sociales impone un compromiso activo de las instituciones universitarias en la consolidación de ámbitos de formación, intervención y transformación. En esta línea, el autor advierte [que] “La perspectiva de la historia y la memoria nos interpela como instituciones públicas en torno a las experiencias autoritarias, en particular de la Dictadura Cívico Militar y sus efectos brutales de supresión de derechos fundamentales, así como en el presente nos interroga permanentemente sobre el cumplimiento efectivo de los DD. HH. consagrados a nivel constitucional” (Abratte, 2019: 56).

La universidad, pensada en este sentido, no es aquella que se limita a reproducir conocimientos técnicos, sino la que promueve la conciencia de derechos, sostiene su memoria histórica, invita a la reflexión ética y a la acción colectiva. Es aquella institución que cuestiona las jerarquías de género, etnia, clase y sexualidad, entre otras, que limitan el acceso a derechos; en virtud de ello fomenta que las personas, en especial las históricamente vulneradas, participen activamente en la toma de decisiones. Se vuelve, así, un espacio clave para la inclusión, la equidad y la construcción de sociedades democráticas.

En este camino, el rol de la universidad en el territorio que la aloja, y sus posibilidades de intervenir y articular para el bien común, pueden ser infinitas. Allí las prácticas docentes y de gestión, asumen un rol crucial y se torna necesario que su despliegue se desarrolle con enfoque en los derechos humanos, como postula De Sousa Santos (2002). El diálogo intercultural y afín remarca Gladys Portilla Faicán (2019) mediante la celebración de la diversidad cultural, superando la mera tolerancia para fomentar una interculturalidad amplia e inclusiva.

En esta línea, resulta especialmente relevante el surgimiento de nuevas universidades públicas emplazadas en territorios históricamente excluidos del sistema de educación superior. Estas instituciones no sólo amplían el acceso al derecho a esta instancia educativa, sino que además propician un entramado y una multiplicidad de relaciones beneficiosas con las comunidades locales. La presencia universitaria promueve en su entorno una fructífera convivencia entre actores universitarios y sociales, que incluye vínculos con organizaciones del territorio, formulación de proyectos de investigación con impacto zonal, actividades de extensión que fortalecen las políticas públicas locales, espacios culturales, editoriales y formativos.

Pensar la relación entre universidad y su función social exige también considerar el concepto de seguridad humana, tal como lo plantea el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014). La seguridad humana remite a la garantía efectiva de condiciones de vida digna para todas las personas, en cuanto a salud, alimentación, vivienda, educación, identidad, justicia, libertad.

Desde este encuadre, la universidad pública, gratuita, de calidad y con arraigo local es un factor clave para la construcción de una ciudadanía que reconoce y goza plenamente de derechos humanos. Permite construir lazos de pertenencia, abrir horizontes de futuro, democratizar el saber, disputar sentido frente discursos estigmatizantes y generar herramientas para la defensa colectiva de derechos. Todo ello, con el fin de alcanzar el bienestar social concebido en un plano de igualdad y de no discriminación. La universidad debe propiciar desde su ámbito la desestigmatización, dignificación y reparación de trayectorias históricamente negadas.

La UNM en clave territorial

El partido de Moreno, ubicado en el oeste del Conurbano Bonaerense y parte del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), presenta un notable crecimiento demográfico y desafíos estructurales. Esta región es un complejo urbano que concentra aproximada-

mente algo más del 35% de la población argentina y representa cerca del 40% de la actividad económica del país.

Moreno, cuenta con una población cercana a los 600.000 habitantes; cabe recordar al momento de la creación de la UNM rondaba los 400.000 habitantes. Se caracteriza por una composición social mayoritariamente trabajadora y sectores en situación de marcada vulnerabilidad social, con carencias básicas de infraestructura y servicios. A pesar del desarrollo de parques industriales, aun no se logra cubrir la demanda laboral, lo que genera que gran número de personas viajen fuera de sus límites en búsqueda de empleo.

Hace quince años, por las características brevemente señaladas, el acceso a la educación superior en la zona era sumamente limitado, obligando a los jóvenes a trasladarse grandes distancias hacia otras ciudades, lo que dificultaba especialmente a quienes ya habían formado una familia.

Por eso, la decisión política del gobierno nacional de 2009 de llevar la educación universitaria a rincones impensados del territorio argentino, representa la concreción de un postergado derecho para la ciudadanía morenense y aledaña, y una apuesta a la ciencia y la tecnología para acelerar el desarrollo productivo y la creación de puestos laborales. Después de aquella acertada decisión en materia educativa, la UNM cuenta en la actualidad con una matrícula de 20.000 estudiantes entre las ofertas académicas de grado, posgrado y otros trayectos formativos que imparte la institución⁶⁴. Y lo estratégico en materia de justicia social, de esa creación, queda palmariamente demostrado con el revelador dato que arrojó el informe sobre el perfil de los/as inscriptos/as al ciclo 2025⁶⁵, elaborado sobre el universo de estudiantes en condiciones de ingresar a la Universidad.

64 Universidad Nacional de Moreno (2025) <https://www.unm.edu.ar/index.php/la-unm/historia> (consulta realizada 07/07/2025)

65 Informe sobre el perfil de los/as inscriptos/as al ciclo 2025 (COPRUN Intensivo y Ciclos de Licenciatura) <https://www.unm.edu.ar/files/Inscriptos-25.pdf> (consulta realizada 07/07/2025)

De esa cantidad de alumnado el 56,8% son morenenses, y que, en este decimoquinto ciclo de inscripción, casi 9 de cada 10 inscriptos/as en caso del padre y 8 de cada 10 inscriptos/as en el caso de la madre son la primera generación en alcanzar estudios superiores en sus familias. De manera que, aunque obvia la reflexión y no por ello redundante: la mayoría de las personas que hoy cursan, siendo en gran medida jóvenes, de no haber tenido este acceso a la universidad en la cercanía de sus hogares, no habrían podido jamás soñar con graduarse como profesionales.

Esta política pública educativa, desde su dimensión justa e igualitaria, garantiza el ejercicio de un derecho humano, como es el de la educación sin ningún tipo de discriminación, cobijando en el mismo trato, con las mismas oportunidades y de condiciones, el idéntico acceso a los recursos para todas las personas, sin importar sus diferencias y teniendo en cuenta sus contextos desfavorables y las inequidades sociales, procurando equilibrarlas.

Este modo de entender un derecho humano fundamental, se contrapone con las políticas actuales, de ausentar al Estado de todo lo relacionado a su rol de promoción social, y en el caso específico que atañe a nuestra institución, con el desfinanciamiento de la educación superior pública y gratuita. El insuficiente y desactualizado presupuesto para las universidades, el atraso salarial de sus trabajadores, la paralización de obras, programas, recorte de becas, y en ciencia y tecnología es una artera forma de inclinar la balanza socialmente. Contra estas medidas que deterioran la calidad educativa y aumentan desigualdades, se ha alzado la voz de la UNM, no sólo en el aspecto declarativo, sino con acciones de protesta concretas que la han sumado institucionalmente a las marchas y manifestaciones públicas de repudio y de exigencia de respeto a derechos adquiridos.

Esta orientación resulta coherente con su trayectoria institucional; desde sus inicios promueve activamente estos ideales, integrándolos en sus propuestas de extensión, en el campo de la investigación y en la formación de profesionales, sensibles al respeto de la dignidad humana.

La defensa de los derechos humanos: del compromiso a la acción

El compromiso con los derechos humanos en la UNM no es meramente declarativo. Se traduce en una pluralidad de acciones institucionales, pedagógicas, artísticas y comunitarias que expresan una defensa activa y situada y que integran la perspectiva de derechos humanos en todas sus dimensiones.

Desde su creación en 2009, la UNM forjó una identidad institucional que enlaza el derecho a la educación superior con la construcción de ciudadanía crítica, arraigada en su territorio: el partido de Moreno, al oeste del conurbano bonaerense. Este enclave territorial no es neutro: se trata de una comunidad atravesada por múltiples factores de la desigualdad por lo que suele ser flanco de la estigmatización, y, sobre todo, mediática.

A partir de 2015, con la creación del Seminario “Los Derechos Humanos en el Siglo XXI: Escenarios Históricos y Desafíos Actuales”, aprobado por Resolución UNM-R N.º 336/15, se inauguró un espacio académico y formativo transversal, participativo e intersectorial, que se consolida y jerarquiza en 2018 en el Programa de Promoción de los Derechos Humanos. Este espacio, a través de talleres y conversatorios, jornadas académicas, proyectos artísticos y culturales, reunió a víctimas del terrorismo de Estado y familiares, juristas, académicos, artistas, y propició hasta la actualidad un diálogo plural y crítico desde diferentes aspectos y saberes.

Estas acciones no sólo enriquecen la vida académica, sino que también fortalecen el vínculo entre la universidad y la comunidad, promueven la construcción y sostenimiento de memorias locales, actualizan el pedido de justicia en clave pedagógica y democrática que en ocasiones se convierten en actos de reparación simbólica.

La UNM encarna esta dualidad de manera paradigmática. El espacio físico en que se emplaza tiene su impronta histórica, política y

simbólica: allí funcionó el Instituto de Menores Mercedes de Lasala y Riglos, sitio que, durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983), alojó hijos e hijas menores de edad de personas detenidas-desaparecidas, situación que dio lugar al deliberado ocultamiento de sus identidades durante el tiempo que allí permanecieron. Esta memoria inscrita en sus paredes y los cuerpos fue asumida por la comunidad universitaria, siendo parte constitutiva de su identidad.

En este sentido, la universidad demostró no ser neutral frente a las violaciones sistemáticas de derechos humanos. Por el contrario, asumió un fuerte compromiso a través de un rol activo en la denuncia pública y reparación de estas injusticias.

La señalización del edificio como Sitio de Memoria, el 19 de septiembre de 2017, fue un hito en este recorrido, a través del cual reconoce el daño del pasado y también la lucha por la verdad y la identidad. El edificio histórico de la UNM -donde funcionó el ex Instituto de Menores Mercedes de Lasala y Riglos- tiene la particularidad de ser el primer sitio señalado de este tipo. Este vínculo marcó profundamente la personalidad de esta institución, mediante su visibilización y el impulso de acciones por la memoria, que rescatan y reivindican el pasado en su verdad histórica, para construir un futuro más justo.

Otro de los tantos acontecimientos destacables en la construcción de memoria, ocurrió el 18 de agosto de 2018, cuando la UNM recibió, donados por las Madres de Plaza de Mayo, parte de las originales y emblemáticas baldosas de la histórica Plaza, pintadas con el pañuelo blanco, que instaló en su campus. Este acto trascendió lo simbólico y materializó el compromiso universitario con el reconocimiento histórico y la continuidad de la lucha. Como lo aborda Jelin (2002, p. 67), estos símbolos se convierten en objetos que materializan luchas sociales y permiten su transmisión intergeneracional. La ceremonia de descubrimiento, realizada con la participación de la comunidad local, organizaciones de derechos humanos, estudiantes, docentes y autoridades, dejó un claro mensaje: aquí se siembra la Memoria.

Desde entonces, se han motorizado desde la UNM numerosas y diversas actividades orientadas a consolidar un enfoque integral de derechos humanos en el ámbito universitario. Entre ellas, se destacan jornadas académicas, homenajes, talleres participativos, clases magistrales, exposiciones artísticas, publicaciones institucionales y acciones de articulación con organismos de derechos humanos de reconocida trayectoria. Estas propuestas no solo resultan importantes en tanto espacios de formación y sensibilización en un amplio sentido en clave individual y colectiva de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, sino también como puentes de diálogo intergeneracional y construcción colectiva de memoria. Una muestra más de que la universidad con su saber especializado se integra y conecta con las demandas sociales.

Tensiones y desafíos del presente: propuestas para un horizonte transformador

En la actualidad, distintos países atraviesan procesos de reformas estatales orientadas hacia la desregulación y la reducción del rol del Estado, en sintonía con una renovada ola de políticas neoliberales a nivel global. Estas tendencias suelen promover la idea de un Estado mínimo, con menor presencia en la esfera social y económica, lo cual genera debates acerca de sus efectos en la distribución de la riqueza y en la garantía de derechos fundamentales.

En la Argentina, esta situación se enmarca en una historia compleja en la que, en distintos momentos, se impulsaron modelos económicos que priorizaron la concentración del capital y el debilitamiento del Estado, con consecuencias profundas para la estructura productiva y social del país.

Hoy, en un contexto caracterizado por la expansión de estas lógicas a escala regional y mundial, las universidades públicas se ven interpeladas a reafirmar su autonomía, su gratuidad y su función social. Su sostenimiento como espacios inclusivos, críticos y emancipadores supone un desafío constante frente a escenarios de restricción presupuestaria, concentración mediática y criminalización de la protesta.

Desde una postura crítica, se sostiene que los derechos humanos no se agotan en su dimensión jurídica o normativa. Constituyen un campo de disputa, de sentido, de producción de subjetividad y de ejercicio político. En este sentido, la universidad pública no puede permitirse la indiferencia. En la tarea de formar profesionales debe fomentar que, desde el pensamiento crítico, asuman el compromiso con la defensa de los derechos y con la transformación de las condiciones estructurales que los vulneran.

En relación con lo planteado, Feierstein (2019), destaca la importancia del papel que desempeñan los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. El autor señala que

“uno de los objetivos fundamentales de la Universidad pública es poder aportar claridad y abrir debates con respecto a las consecuencias políticas del uso de conceptos teóricos, en diálogo permanente con los actores políticos y los movimientos sociales y, sobre todo, asumiendo un posicionamiento guiado por la voluntad de producir transformaciones y participar de las luchas de cada momento histórico.” (p.47).

Uno de los objetivos centrales que la UNM asume en la formación de sus estudiantes es el fomento del pensamiento crítico y el respeto por la diversidad de expresiones intelectuales, ideas, teorías y enfoques. Este propósito se sostiene en términos ético y moral, como implica el respeto por la dignidad humana. En este marco, la tarea es no eludir las tensiones que surgen del debate, sino, por el contrario, habilitar espacios de discusión plural y honesta, orientando la búsqueda de soluciones dentro de un encuadre de pleno respeto por los derechos humanos. La propuesta formativa, el acompañamiento académico y los ámbitos de participación estudiantil, la formación docente con enfoque en derechos refuerzan este ideario.

La universidad es un espacio de producción de conocimiento y justicia social; despliega funciones sustantivas, como la investigación, la extensión y la producción de conocimiento, que también deben

orientarse desde una mirada de derechos humanos. Por ello, se plantea trabajar en planes de estudio, métodos y contenidos pedagógicos, pero también en las formas institucionales de vinculación entre los saberes y las comunidades. No se trata sólo de enseñar derechos humanos, sino de practicarlos en la gestión, en las aulas, en los vínculos, en las investigaciones, las políticas de bienestar, en el respeto por la diversidad, la inclusión y el ambiente.

Esto implica no sólo problematizar las desigualdades existentes, sino también generar saberes situados, reforzar y fomentar la producción de investigaciones aplicadas a las problemáticas del territorio y dialogar con sus necesidades y demandas. Resulta un desafío para la institución universitaria incidir en los procesos de democratización del conocimiento y de justicia social. Ello supone no sólo generar conocimiento académico, sino también incorporar y validar los saberes surgidos de las experiencias populares, los movimientos sociales, las luchas territoriales y las memorias colectivas. De este modo, se puede construir un espacio universitario con carácter crítico y comprometido con las transformaciones que requieren estas épocas. Frente a contextos de vulneración de derechos y discursos que deslegitiman lo público, la universidad tiene delante un propósito claro: sostener su compromiso ético y político con la sociedad y contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

El debate está abierto en la sociedad, a nivel local y global. El ámbito académico y esta universidad en particular, no debe quedar ajena.

Por ello, pensar el futuro de la UNM supone no sólo reafirmar sus compromisos fundacionales, sino también revisarlos a la luz de los nuevos desafíos. Desde una perspectiva abierta y propositiva, resulta necesario delinear líneas de acción que fortalezcan el rol transformador de la universidad pública y su carácter de actora social en clave de derechos, en el complejo escenario nacional, regional y global. Entre los objetivos que podrían orientar estos horizontes de acción se destacan:

1. Institucionalizar el enfoque de derechos humanos en todas las carreras y niveles de formación, con contenidos curriculares específicos y dispositivos pedagógicos participativos. Esta tarea, ya impulsada desde la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos, necesita ser profundizada mediante la incorporación transversal de la perspectiva académica. Junto a ello, resulta prioritario establecer una mayor jerarquización del Programa de Promoción de los Derechos Humanos, dotándolo de más y mejores recursos y proyección institucional, para que se convierta en un verdadero motor de transformación y articulación dentro y fuera de la universidad.
2. Profundizar la articulación con organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, con movimientos sociales y con redes interuniversitarias. Esta línea permitiría consolidar alianzas estratégicas, promover agendas comunes y garantizar que las luchas locales se visibilicen en marcos regionales y globales, en especial en lo referido a la protección de sectores en especial situación de vulnerabilidad y a la continuidad de las políticas de memoria, verdad y justicia.
3. Desarrollar líneas de investigación y extensión que vinculen derechos humanos, territorio y producción de conocimiento situado. Esto incluye no sólo problematizar las desigualdades estructurales, sino también avanzar en agendas urgentes como el derecho al medio ambiente y a un hábitat digno, dirigidas hacia el desarrollo sostenible, entendiendo que la justicia ambiental forma parte indisoluble de la justicia social y de los derechos fundamentales.
4. Impulsar políticas de bienestar universitario centradas en la equidad, la accesibilidad, la perspectiva de género y la diversidad. Se trata de garantizar condiciones materiales y simbólicas que favorezcan trayectorias académicas plenas, reduciendo brechas

sociales, de género y culturales, y promoviendo la permanencia y graduación de las y los estudiantes.

5. Fortalecer las estrategias de comunicación institucional para visibilizar las luchas históricas y contemporáneas por los derechos fundamentales. Esto implica preservar y difundir memorias colectivas, reconocer resistencias populares y promover narrativas críticas frente a la exclusión y al negacionismo, con el fin de afianzar una ciudadanía plural y democrática.
6. Profundizar la formación académica y territorial en clave de derechos, con enfoques interdisciplinarios e interseccionales. El desafío es ofrecer instancias de actualización permanente que permitan leer y analizar críticamente las transformaciones sociales y políticas. En esta línea, resulta clave ampliar la oferta formativa hacia la comunidad en general, para invitar a públicos diversos a conocer, reflexionar y apropiarse de la dimensión social e individual de los derechos humanos.
7. Consolidar espacios universitarios de monitoreo y análisis crítico frente a retrocesos en derechos humanos y al avance de discursos negacionistas y autoritarios. Estos espacios pueden convertirse en instancias de alerta temprana y de construcción de respuestas colectivas, reafirmando la función de la universidad como garante del debate democrático, plural y con responsabilidad social.

En conjunto, estas propuestas se fundan en una comprensión amplia de los derechos humanos, no sólo como mandatos jurídicos, sino como horizontes ético-políticos que orientan la vida institucional y comunitaria. Desde esta perspectiva, la universidad pública se reafirma como productora de conocimiento, espacio de formación ciudadana, actora política con compromiso social y garante del debate público, especialmente en contextos de incertidumbre y disputas de sentido.

Conclusión

A quince años de su creación, la Universidad Nacional de Moreno ha demostrado que es posible construir una universidad comprometida, crítica y en clave de derechos. Su historia, su presente y sus proyecciones constituyen una experiencia singular y valiosa, no sólo para el partido de Moreno sino para el sistema universitario argentino en su conjunto.

En tiempos de retroceso y amenaza, la defensa de la universidad pública se vuelve inseparable de la defensa de los derechos humanos. Porque sólo desde el conocimiento compartido, la acción colectiva y el compromiso ético, podemos construir una sociedad más igualitaria, democrática y solidaria.

Referencias bibliográficas:

- Abratte, J. P. (2019). «Educación superior y derechos humanos: Reflexiones, apuestas y desafíos». En Derechos humanos y educación superior. Editorial Uader.
- Basualdo, E. (2013). Estudios de historia económica argentina: Desde mediados del siglo XX a la actualidad. 2a ed. Siglo XXI Editores S.A.
- De Sousa Santos, B. (2002). «Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos». El Otro Derecho, número 28. ILSA, Bogotá D.C., Colombia.
- Feierstein, D. (2019). «La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas». En Derechos humanos y educación superior. Editorial Uader.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido (2.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Giroux, H. A. (2003). Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza. Una antología crítica (1.ª ed.). Amorrortu.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI de España Editores.
- Klein, N. (2010). La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre. 1º ed. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica.

Portilla Faicán, G. (2019). «Una educación para todas y todos como derecho humano fundamental para la efectividad de los demás derechos. En G. Loys (ed.). Derechos humanos, buen vivir y educación. Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

Universidad pública, Poder Judicial y procesos de reinstitucionalización

Por E. Raúl ZAFFARONI ⁶⁶

Me alegra enormemente adherir a la celebración de los quince años de una de las Universidades Nacionales de nuestro llamado conurbano, y digo llamado, porque el conurbano también es urbano.

Me formé en la enseñanza primaria, secundaria y universitaria estatal y deseo que todos –no solo los jóvenes–, sin distinción de niveles de ingresos, puedan tener en nuestra Argentina las mismas posibilidades que tuve en su momento. Estamos ahora en un trance difícil para nuestras Universidades, por cierto, pero saquemos fuerzas del mero hecho de que otrora ni siquiera existían o bien eran sueños para un futuro eventual y lejano. Hoy, por maltratadas que sean, existen y en el llamado conurbano siguen cumpliendo como mejor pueden una función que –como creo que dije alguna vez en esta Universidad Nacional de Moreno– es revolucionaria, porque llega a los sectores más desfavorecidos por la creciente injusta distribución de la riqueza en nuestra Nación; llega, ilumina y prepara a quienes nunca generacionalmente habían tenido acceso a la formación universitaria.

Creo que pasaron nueve años desde que me invitaron a hablar en esta Universidad. En estos años, la Universidad tendrá nuevos graduados y nuevos proyectos. Pero también muchas cosas cambiaron y esto me obliga a hablar ahora de algo diferente.

Nuestra política pasa un momento de enorme decadencia; fue cayendo en un pozo del pensamiento y de la creatividad que se fue agravando hasta posibilitar el advenimiento del caos que estamos viviendo. Hubo otros en nuestra historia, no es el primero y tal vez –por desgracia– tampoco puedo asegurar que sea el último. Recuerden los tiempos de la república oligárquica, el dominio porteño

⁶⁶ Profesor Emérito de la UBA. Fue miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

después de Pavón, la caída del radicalismo después de la muerte de Yrigoyen, el *rodrigazo* y López Rega, no olvidemos otros malos momentos.

¿A qué se debe esta actual decadencia política? A lo mismo de siempre: esto pasa cuando los movimientos populares se quedan con los símbolos, pero pierden la capacidad de generar nuevas imágenes de esperanza, de mostrar la posibilidad de una sociedad más justa que la actual por la cual luchar, de generar eso que es el sueño colectivo que convoca y aglutina, lo que algunos llaman mística, pero que no es irracional, sino simplemente afectivo o emocional.

En algún lado leí que Amílcar Cabral dijo que las revoluciones salen de lo emocional. Hace unos días lo recordé en un artículo y, además, dije que el ser humano no es una máquina de pensar, sino que también tiene una esfera afectiva, que es en la que se instala esa imagen compartida de la posible sociedad más justa que moviliza para el cambio. Esto es lo que se diluye, lo que falta, produciendo el vacío en el momento de decadencia. En los años treinta Scalabrini Ortiz escribía el hombre que está solo y espera y Gardel moría en 1935 en Medellín; ahora son muchos y muchas quienes estamos solos esperando y Maradona murió en 2020.

No es este tema el objeto de mi intervención ahora, por lo que remito a ese artículo (La consigna es llenar el vacío, en *La Tecl@ Eñe*, 30 de diciembre de 2024) y, en especial a la insistencia en que el vacío y la política son incompatibles y, por cierto, la historia demuestra que el vacío y el consiguiente caos no se sostienen: la propia teoría del caos nos muestra que tiende a organizarse. Más tarde o más temprano, este vacío se colmará, como siempre sucedió y solo habrá que lamentar el dolor y los daños que inevitablemente quedarán en el camino hasta llegar ese momento.

Lo que quiero señalar aquí es lo qué debemos hacer ahora, en la etapa de decadencia, no precisamente en lo político general, que

me excede y lo hará nuestro pueblo, sino en lo político particular –por así decir–, es decir en la tarea de las Universidades. Me parece más que obvio que debemos pensar qué haremos cuando el vacío se llene, cuando el diluvio pase, cuando sea necesario restaurar la institucionalidad republicana y democrática en nuestra Patria, para evitar desde allí, en lo posible, incurrir en los mismos errores.

Reflexionemos un momento sobre la actualidad: tenemos un Poder Ejecutivo unipersonal a cargo de una persona con conductas un tanto extrañas, con ministros económicos que están lejos de tener conductas extrañas, pues son demasiado coherentes en cuanto a destruir y entregar nuestro Estado y nuestras riquezas a los intereses del actual *tardocolonialismo* financiero; tenemos un Poder Legislativo pulverizado, del que el Ejecutivo, por negociación o por corrupción, obtiene que vote lo que quiere; y tenemos un supuesto Poder Judicial absolutamente incapaz de garantizar nuestros derechos.

Es de esto último sobre lo que quiero reflexionar brevemente y, en especial, sobre el papel de las Universidades al respecto. Doy por descontado que para *reinstitucionalizar* nuestra Patria serán necesarias otras medidas y también, algún día, una reforma constitucional, pero, aunque discutir todo este es también imprescindible, me centraré aquí en la cuestión judicial, por obvias limitaciones de espacio y de mi propia capacidad y conocimientos.

Todos hemos asistido a conocidos episodios de persecución política mediante instrumentación judicial –el llamado *lawfare*, común a casi toda nuestra América–, a juegos de poder interno en la cúpula del judicial que trascienden al público con ribetes de escándalo, a traslados de jueces por decretos del ejecutivo, a amenazas de nombrar jueces supremos por decreto en forma interina, a someter las sentencias dictadas por jueces nacionales a un tribunal local de la CABA, a nueve años de prisión política a Milagro Sala, y podría seguir, pero no es el caso insistir en obviedades que todos sabemos.

Todo esto –y otras cosas– hacen que la imagen pública de nuestra magistratura sea hoy altamente negativa, sin contar con que muchas veces las críticas políticas, incluso las mejor intencionadas, pretendan que todo se debe a que se trata de una corporación privilegiada que responde a los intereses del momento, metiendo a todos los jueces y juezas en la misma bolsa. Sin embargo, son miles los jueces y juezas que hay en el país, y todos los dilates que he mencionado –y muchos más– son protagonizados principalmente por la cúpula y por la justicia federal penal, en especial la de los tribunales penales de Buenos Aires. Al resto solo se les puede imputar su silencio suicida, es decir, que no reaccionen y dejen claro que no tienen nada que ver con estos lamentables fenómenos.

¿Entonces qué diablos es lo que sucede? ¿Cómo pueden tener lugar estas aberraciones, si la inmensa mayoría no tiene nada que ver? La respuesta es tan simple que parece increíble que no la conozcan todos, ni siquiera los universitarios se hayan percatado y, ni hablar, de nuestros políticos. Sencillamente, esto obedece a que no tenemos Poder Judicial en la Argentina. La República Argentina tiene una magistratura, pero no tiene un Poder Judicial. ¿Se sorprenden? ¿Soy un exagerado, un revolucionario extremista? No, simplemente soy un republicano y hasta parece que hablo como un conservador, invoco un mínimo de orden, reivindico el derecho a tener un Poder Judicial normal, o sea, un Poder Judicial ante el cual, como en todas las repúblicas que más o menos funcionan como tales, podamos reclamar la eficacia de los derechos que consagran la Constitución Nacional y las leyes.

Los invito a que tomen en sus manos todas las Constituciones de nuestro continente y de Europa y miren cuáles son las funciones de sus Poderes Judiciales o de sus Cortes. Somos académicos, universitarios, por favor, háganlo. Más allá del obvio servicio de justicia, es decir, de resolver los conflictos que les plantean los ciudadanos, todos los judiciales del mundo, con el sistema concentrado o difuso o sus combinaciones, controlan la constitucionalidad de las leyes. Esto lo

hace la Suprema Corte en Estados Unidos y las Cortes Constitucionales en Europa continental.

Pero, además, verán que en todos los países que tienen códigos y leyes únicas para todo el territorio (a diferencia de Estados Unidos, México y otros, en que los códigos son provinciales), requieren que algún tribunal unifique los criterios de interpretación, para que éstos no sean dispares ni a cualquier tribunal se le ocurran disparates interpretativos y los ciudadanos sepan más o menos a qué atenerse o qué respuesta se le dará a sus reclamos. Esta es la llamada función nomofiláctica o de unificación de jurisprudencia por medio de la llamada casación.

El control de constitucionalidad y la casación son funciones de todos los Poderes Judiciales en todas las Constituciones de América y de Europa. Lo original es que nuestra magistratura no ejerce ninguna de ambas. ¿Nadie se dio cuenta? ¿Seguimos sin darnos cuenta? Continuamos criticando a personas, discutiendo la conducta de uno u otro, pero no nos damos cuenta de que no tenemos un Poder Judicial, que ninguna de las dos funciones claves de todos los otros del mundo las cumple nuestra magistratura. Se me dirá que no es verdad, porque hubo alguien que se dio cuenta en un antecedente hoy lejano: fue Sampay en la Constitución de 1949, pero al cargarse ese texto por bando militar, nadie reparó en que volvía a quedar ese enorme vacío constitucional.

Los tribunales de casación federales solo unifican la jurisprudencia federal, en tanto que los nacionales y provinciales unifican sus respectivas jurisprudencias, todo lo cual no debe confundirse con una casación nacional, puesto que ésta no existe: tenemos códigos únicos, pero con veinticuatro posibles interpretaciones diferentes, una por casa provincia y la federal, sin que nadie cumpla la función de ordenamiento casatorio. Alguien puede celebrar un contrato en Moreno y cuando pase la Av. General Paz un tribunal puede decirle que es nulo. Una misma conducta puede ser un delito de un lado de

un retén policial y merecer una felicitación y una medalla del otro lado. ¿Esto es seguridad jurídica? ¿Pueden decirme en qué otro país sucede? Solo en el nuestro. Me resulta muy difícil explicarlo a los colegas extranjeros.

Tampoco entiendan que la Corte Suprema hace casación al resolver las cuestiones de arbitrariedad, esa extraña competencia que se atribuyó a sí misma por excepción y que luego se volvió tan normal que hoy ocupa casi todo su trabajo y que, obviamente, no está contemplada expresamente en la Constitución Nacional. Se trata de miles de causas que, en función de esta competencia pretorianamente asumida, o sea, por decisión de la propia Corte Suprema, llegan hora a ésta para ver si anula la sentencia arbitraria. Como pese a las paredes llenas de libros, nadie sabe a ciencia cierta cuándo una sentencia es arbitraria, la selección también es en buena medida arbitraria y en el 95% de los casos se resuelve con un sello: no nos interesa (el llamado *certiorari* o artículo 280 del Código Procesal Civil), importado de Estados Unidos, pero cuya Suprema Corte lo usa solo para los planteos de inconstitucionalidad pues, conforme al modelo seguido por nuestra Constitución, solo se ocupa de cuestiones de constitucionalidad y expide menos de cien sentencias por año.

Tampoco se confundan los planteos de inconstitucionalidad que llegan hasta la Corte Suprema argentina y que ésta resuelve, con un verdadero y eficaz control de constitucionalidad. Cuando en Estados Unidos su Suprema Corte decide la inconstitucionalidad o constitucionalidad de una ley, todos los jueces norteamericanos pueden salvar su personal opinión, pero deben acatar lo resuelto por la Suprema Corte (es la llamada regla del *stare decisis* o estar a lo decidido), es decir que la jurisprudencia constitucional de esa Corte es obligatoria para todos los jueces. Cuando en Europa una Corte Constitucional (alemana, española, italiana, austríaca, etc.) declara la inconstitucionalidad de una ley, directamente la ley pierde vigencia.

¿Y aquí? ¿Qué pasa cuando nuestra Corte Suprema, en última instancia, declara la inconstitucionalidad de una ley? Sencillamente, no se aplica al caso que llegó hasta la Corte, pero la ley sigue vigente y cada juez puede seguir considerándola constitucional si le parece: no tenemos la regla del *stare decisis* norteamericano. No me pregunten por qué, porque no sé qué responderles.

Se lo vuelvo a sintetizar, por si no ha quedado claro: los tribunales constitucionales europeos, la Suprema Corte de los Estados Unidos y las Cortes de la región garantizan la supremacía de sus respectivas Constituciones. Hay dos sistemas para eso (y algunas combinaciones menores): el concentrado de Europa continental (la inconstitucionalidad es declarada solo por sus Corte Constitucionales y la norma pierde vigencia); y el difuso norteamericano (cualquier juez la puede declarar, pero la última palabra es de su Suprema Corte y, cuando ésta se expide, todos los jueces de Estados Unidos deben estar a lo decidido, *stare decisis*).

Se dice que nuestro sistema es el difuso, pero eso solo es verdad en cuanto a que cualquier juez puede declarar la inconstitucionalidad de una ley, pero no lo es por completo, porque cuando un planteo de inconstitucionalidad –después de años– llega a la Corte Suprema, la decisión de ésta no tiene otro efecto que no aplicar la ley al caso concreto en que se planteó: no rige el *stare decisis*, no obliga a los jueces y, por ende, la ley contraria a la Constitución sigue teniendo eficacia según lo que a cada juez del país se le ocurra. En conclusión, nuestra magistratura no garantiza la supremacía constitucional.

En resumen: todos los argentinos estamos expuestos a que se nos imponga una ley inconstitucional y a que debamos demorar años en llegar a la Corte Suprema, que la volverá a declarar inconstitucional si es que no cambió su criterio con una nueva composición o porque a sus jueces se les ocurrió pensar otra cosa. Además, estamos expuestos a que cualquier tribunal del país nos sorprenda con una interpretación novedosa –o disparatada– de cualquier disposición

de nuestros códigos. Nuestro llamado Poder Judicial, a diferencia de todos los del mundo de nuestra tradición constitucional y legislativa, no cumple ninguna de las dos funciones vitales para el republicanismo y la democracia que éstos cumplen.

Además, por si todo esto fuese poco, tenemos una Corte Suprema que normativamente se integra con cinco jueces y resuelve miles de causas por año o, mejor dicho, firma miles de resoluciones que, obviamente sus jueces no pueden estudiar, porque se trata de un promedio de una cada media hora. La inmensa mayoría de esas causas son por la famosa arbitrariedad asumida pretorianamente y se resuelven con el conocido *certiorari* (no nos interesa). Se trata de causas de todas las ramas del derecho, que obviamente no hay ser humano capaz de conocer en profundidad, porque Leonardo da Vinci del derecho no existe. Para colmo, en este momento no son cinco sino tres los jueces de la Corte Suprema.

Me permito observar que los constituyentes de Santa Fe, en 1853, proyectaron una Corte de siete jueces, cuando nuestro país tenía poco más de dos millones de habitantes. Ahora, con cuarenta y cinco millones, tenemos una Corte de tres o cinco jueces. Si bien nuestra Corte Suprema no ejerce la función *casatoria*, con la curiosa competencia por arbitrariedad asumida, se carga un con volumen de trabajo similar al de una Corte de control de constitucionalidad y una Corte de casación juntas. Cabe observar que la *Court de Cassation* francesa tiene ciento veinte jueces, el Tribunal Supremo de España setenta y cuatro, la Corte *di Cassazione* italiana sesenta y cinco, todos divididos en salas por materia y, en todos esos países –salvo Francia– hay también una Corte Constitucional de nueve o doce jueces. Aquí son cinco (cuatro y ahora tres) jueces quienes despachan igual cantidad de expedientes que los de las Cortes de casación y constitucionales europeas continentales juntas, decidiendo en todas las materias jurídicas, presumiendo que para eso conocen de todas ellas en profundidad. Esto solo sucede en la Argentina. ¿Acaso hay otro país del mundo con una integración semejante? ¿Hay alguna Corte Suprema

con igual o menor número que la nuestra resolviendo unos poquísimos casos de inconstitucionalidad sin *stare decisis* y miles de casos por arbitrariedad en función de una competencia asumida pretorianamente, es decir, por propia decisión?

Todo lo anterior nos demuestra que no se trata de cambiar personas, sino de corregir de una vez por todas la estructura irracional y hasta demencial de nuestra magistratura y convertirla en un verdadero Poder Judicial, como todos los que nos muestra el derecho constitucional comparado. No me diga algún falso nacionalista –que nunca falta– que este mamarracho es el modelo argentino. No nos merecemos semejante modelito ni los nefastos resultados que tenemos a la vista.

Se me podrá objetar que la magistratura argentina, con esta irracional estructura, en algunos momentos funcionó más o menos bien. Puede ser verdad, pero no nos olvidemos que una Constitución –en su máxima esencia– es una distribución del poder para ejercer la soberanía en forma que impida que alguien abuse de ese poder. Por ende, cuando se programa una institución, no se debe pensar que siempre ejercerán el poder que se habilita personas más o menos prudentes, sino que es menester ponerse en el peor de los casos, es decir, al supuesto en que lleguen los imprudentes que, por desgracia, nunca faltan. Pese a que institución defectuosa no puede ocultar por entero sus defectos, lo cierto es que éstos saltan a la vista como fuegos de artificio cuando llegan los imprudentes. Por eso es que la estructura irracional de nuestra magistratura muestra ahora mucho más claramente sus peores defectos de ingeniería o arquitectura institucional, que debieron detectarse y corregirse antes de llegar a este extremo de notoriedad.

Cuando nos preguntamos cómo es posible que nadie haya reparado en estos defectos y menos intentar resolverlos, salvo el anecdótico paso del texto constitucional de 1949 –que siempre se quiso ignorar– y a quién se debe atribuir la responsabilidad de esta omisión, es

obvio que, al menos la principal responsabilidad formal de este caos corresponde a los políticos, que en general tratan de que el judicial no los moleste demasiado y buscan nombrar jueces amigos, lo que se favorece con el método de terna del texto vigente y las atribuciones de alterar el orden de preferencia del jurado de calificación que asumió el Consejo de la Magistratura, que además tiene una más que defectuosa institucionalización constitucional y que no ejerce las funciones de otros existentes en el derecho comparado, porque nuestro Consejo administra y la Corte sigue gobernando, aunque ahora la Corte, al parecer y como resultado de resucitar una ley derogada, hace ambas cosas o al menos controla ambas instituciones. Es penoso, pero nuestros políticos nunca aprendieron que los jueces amigos, suelen ser amigos del poder, o sea que no cambian cuando el poder cambia.

Es verdad que la principal responsabilidad es de la propia política, pero no solo de ella, pues hay otra responsabilidad no menor y que debemos asumir, que es la académica. Nunca la voz académica ilustró a nuestra sociedad ni a los políticos acerca de que en verdad carecemos de un verdadero Poder Judicial. Citamos jurisprudencia de la Corte Suprema como si fuese la Corte norteamericana, cuando carecemos del *stare decisis* y la propia Corte suele cambiar de criterio con envidiable soltura. Citamos jurisprudencia de otros tribunales como si fuese útil, cuando cualquier juez o jueza puede inventar la interpretación que se le ocurra dentro o fuera de las variables doctrinarias: siempre habrá alguien que decida una genialidad y otro que resuelva una insensatez.

Desde las Universidades estamos en una falta grave, una deuda considerable: si no discutimos estos problemas aquí ¿dónde se discutirán? ¿Le exigimos a los políticos que resuelvan y no les proponemos nada? ¿No fuimos capaces de explicarle a la sociedad los defectos irracionales de la estructura de nuestra magistratura? ¿Nunca nos dimos cuenta que no tenemos control de constitucionalidad ni casación nacional? ¿Formamos abogados y futuros jueces sin explicarles esto?

Nuestra falta es considerable, puesto que se trata nada menos que de discutir la eficacia de todos nuestros derechos, de los derechos de todos los habitantes del país. Cuando carecemos de un verdadero Poder Judicial, nuestros derechos son vigentes, pero no eficaces, nuestra Constitución es cada vez más un papel y nuestros códigos son nebulosas habilitaciones de las interpretaciones más arbitrarias y antojadizas. Esto es lo que se debe discutir aquí, en la Universidad, y de aquí deben salir las propuestas para los políticos, para una sana política judicial. Con toda razón éstos pueden decirnos: ¿Y qué proponen ustedes, los sabios? Nos critican, pero no proponen nada. ¿Pretenden que nosotros nos demos cuenta de lo que ustedes, geniales sabios, nunca observaron? Tendrán –y en verdad tienen– todo el derecho a ridiculizarnos de ese modo.

No soy el dueño de la verdad, pero alguien debe proponer algo para que sea discutido acerca de qué hacer después del diluvio, para que no nos sorprenda el ave que nos anuncie que el diluvio ya pasó y, ante nuestro silencio y el desconcierto de la política, siempre ocupada en cuestiones de mayor urgencia, permitamos que vuelvan a generarse las condiciones para un nuevo diluvio. Por eso, me permito lanzar en este ámbito universitario una serie de propuestas, para que se las discuta, y ojalá sirvan para iniciar un debate académico.

Puedo estar equivocado, puede haber otros proyectos mejores, otras iniciativas más finas y elaboradas, pero eso debe surgir de la discusión, del debate abierto y sincero que debemos llevar a cabo en el ámbito universitario. Por mi parte, después de años de observar el funcionamiento de nuestra magistratura por dentro y desde fuera, creo que por lo menos debe discutirse cómo convertirla en un Poder Judicial que cumpla las dos funciones elementales de sus pares del mundo.

Cada vez que se plantea una reforma de estas características la primera objeción es que para llevarla a cabo es menester reformar la Constitución, lo que requiere un enorme acuerdo político muy difícil de obtener. No niego la importancia ni la necesidad de que en algún

momento se reforme la Constitución, pero sin tocarla, en el ámbito normativo de nuestra actual Constitución, de la vigente y respetando su letra, de momento sería más que posible convertir a nuestra magistratura en un auténtico Poder Judicial por vía del Congreso Nacional. Sin duda que lo que me permito proponer podría muy bien perfeccionarse en una futura y eventual reforma constitucional, pero por ahora, nada impide aumentar el número de jueces de la Corte Suprema, pues la Constitución no lo establece y, para asumir y cumplir seriamente las funciones de todo Poder Judicial, necesita un número de magistrados que puedan conocer realmente los casos y la materia jurídica en que resuelven. Por ley del Congreso Nacional, nuestra Corte Suprema podría tener veinte o más jueces. Si vemos las composiciones de algunas Cortes de nuestro continente, este número no es para nada exagerado y, menos aún, si se pretende que ejerza funciones casatorias.

En cuanto a esto último, cabe preguntar si sería posible establecer la casación nacional por ley del Congreso. Aunque muchos lo olviden —o se hagan los distraídos— en un sistema republicano la racionalidad es condición de todos los actos de gobierno y, por cierto, nada puede ser más irracional en el funcionamiento de un Poder Judicial que la imprevisibilidad debida a que cada tribunal pueda inventar lo que guste, en cualquier causa y en perjuicio o beneficio de cualquier persona. Hay cuestiones discutidas en la doctrina, y no es posible que el juez, jueza o tribunal, según lo que guste en el caso, pueda elegir una u otra interpretación o, lo que es peor —y ha sucedido— que invente una supuesta interpretación que no admite nadie en la doctrina, como un delito de traición a la Nación sin guerra o disparates semejantes. La previsibilidad no agota la seguridad jurídica, pero es un presupuesto indispensable de ella. Creo que la necesidad de la función casatoria nacional se deriva directamente del art. 1° constitucional, por lo que, convertir la actual competencia por arbitrariedad en casación no sería otra cosa que dar cabal cumplimiento al artículo 1° constitucional, es decir, darle la elemental racionalidad de que la actual estructura de la magistratura carece.

Al margen de lo anterior, quisiera recordar que, para descargar a la Corte Suprema de su pretorianamente asumida competencia por arbitrariedad, se propuso crear un tribunal federal inferior con numerosos jueces. En principio, no se trataría ahora de la arbitrariedad, sino de una auténtica casación; pero, de cualquier modo, cabe advertir que es difícil que las provincias argentinas acepten que un tribunal que no sea la propia Corte Suprema controle las sentencias de sus Superiores Tribunales. Incluso aunque esto fuese considerado constitucional frente a nuestro federalismo, mientras no se reforme la Constitución, la Corte Suprema seguirá siendo suprema y nada impediría que en el futuro decidiese controlar la arbitrariedad de las sentencias de ese tribunal de arbitrariedades, con lo cual no habríamos hecho otra cosa que sumar una instancia más a las que ya tenemos, con la consiguiente prolongación de las decisiones definitivas.

En otro orden, dije antes que si me preguntasen por qué razón la jurisprudencia constitucional de nuestra Corte Suprema no está amparada por la regla del *stare decisis*, sinceramente no tengo la respuesta. Si se reconoce que nuestro modelo se inspira en el norteamericano, no se explica por qué la doctrina constitucional de la Corte no es obligatoria para todos los jueces. No es racional entender que la Corte renuncia a su propia eficacia permitiendo que cualquier tribunal del país permita la continuidad de la eficacia de cualquier ley que ella misma declara inconstitucional. Será discutible, pero creo que el establecimiento del *stare decisis* es posible, lo que ni siquiera requiere de una ley, pudiendo hacerlo la propia Corte.

Por último, los ciudadanos tenemos derecho a que de una vez se nos diga si una ley es o no constitucional, sin demorar años hasta que la Corte Suprema siente jurisprudencia. Nuestro sistema constitucional es el llamado difuso en el sentido de que cualquier juez o jueza o tribunal del país puede declarar la inconstitucionalidad. Para nada se alteraría esa competencia si, cuando un juez declarase la inconstitucionalidad de una ley, el caso pasase directamente a la Corte, sin el actual tránsito por todas las instancias previas. Se trataría de un per

salutem que no altera el control difuso y decidiría con la urgencia del caso la constitucionalidad o inconstitucionalidad de una norma, para claridad de toda la ciudadanía.

Si en un futuro se reformase la Constitución y se decidiese crear una Corte Constitucional, siguiendo el modelo continental europeo, no habría dificultad en que la Corte Suprema numerosa quedase como tribunal de casación nacional.

Nadie debe considerarse dueño de la verdad y, por ende, puedo errar en muchos sentidos y ser perfectibles y discutibles muchos puntos de lo que propongo; pero hay algo en lo que estoy absolutamente seguro de no equivocarme: si no discutimos en las Universidades la necesidad y la forma de institucionalizar un auténtico Poder Judicial, nuestros derechos nunca serán eficaces y nuestra Constitución se irá reduciendo cada vez más a un simple papel impreso.

En 2025 la UNM celebra su 15° aniversario, en simultáneo con la conformación de su IV Gobierno Autónomo. Como en ocasiones anteriores, se concretan diversas producciones editoriales con el deseo de contribuir a afianzar su identidad, y reforzar su rol y perspectiva estratégica como institución universitaria.

En esta obra se reúnen reflexiones e ideas de protagonistas del fecundo tiempo transitado en la institución, así como las de ilustres visitantes y reconocidas personas del quehacer universitario para pensar el futuro de la UNM desde la crítica del presente que transitan las instituciones de educación superior.

La propuesta de pensar el futuro de la UNM en el marco de un presente crítico y apremiante tiene el sentido de imaginar posibilidades inéditas, sin que ello implique abandonar las luchas por mejoras materiales. Plantean diversos derroteros que, si bien abiertos, ayudan a vislumbrar alternativas que comportarán algo de novedad para afianzar la «razón de ser» y la función social de la Universidad.

ISBN 978-987-782-101-7



UNM 2010
UNIVERSIDAD
DEL BICENTENARIO
ARGENTINO

COLECCIÓN: INSTITUCIONAL